











Segundo Informe del Gobierno Municipal: Jorge Miranda Castro 2022-2023

H. Ayuntamiento de Zacatecas 2021-2024 México, Editorial Didáctica: 2023 308 páginas.

Presidente Municipal de Zacatecas y Presidente del Coplademun

Dr. Jorge Miranda Castro

Secretario de Planeación y Coordinador General del Coplademun

Lic. Manuel Espartaco Gómez García

Coordinador de Planeación y Evaluación

Mtro. José de Jesús Flores Jiménez

Jefa del Departamento de Seguimiento

Lic. Alma Vanessa Ornelas Ceballos

Enlace Administrativo de Planeación

Lic. Cristina Alejandra Villagrana Arellano

Colaboradores

Lic. Laura Susana González Reyes Ing. Juan Sánchez Legaspi

Ing. Sofía Hernández Cárdenas

Lic. Roxana Jaramillo Ávila

Ing. Patricio Raúl Goytia Serrano

Lic. Ana María Gutiérrez Ortiz

Lic. Martha Erika Morales Troncoso

Lic. Xiomara Espinoza Galván

T.C.P. Lilia Artemiza Zavala Zamudio

C. Berenice Nataly Martínez Ávila

Jefe de la Unidad de prensa

C. Juan Carlos González Gándara

Jefe de Departamento de Imagen Institucional

Lic. Esaul Trejo Montalvo

Colaboradores

Lic. Maxia Maleni Frausto Sandoval

Lic. Alan Esqueda Renovato

Lic. Rogelio Torres Hernández

Lic. Gustavo Emmanuel Luna de la Torre

Responsables de la edición y publicación

Ayuntamiento de Zacatecas 2021-2024

Calzada Héroes de Chapultepec #1110 Col. Lázaro Cárdenas Zacatecas, Zacatecas. https://municipio.capitaldezacatecas.gob.mx/

Secretaría de Planeación

492 92 3 94 21 Ext. 211

Editorial Didáctica M.R.: 2023 | México

Coordinador

P.A. Alfredo Díaz Barriga de los Cobos

Dirección General

Mtra. Dalia de la Torre Jiménez

Producción editorial

Mtro. David Alatorre López Mtro. Simitrio Quezada Martínez C. Carlos Iván Díaz Barriga de los Cobos

Marco legal:

El Segundo Informe del Gobierno Municipal de Zacatecas se publica en cumplimiento al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Artículo 60 Fracc. I, Inciso a, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y al Artículo 8, Fracc. XV del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas.

Documento de distribución gratuita. Se prohíbe la modificación o alteración parcial o total de esta obra sin la autorización escrita de Editorial Didáctica o del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2021-2024.





Honorable Ayuntamiento de Zacatecas Administración 2021-2024

Presidencia Municipal

Dr. Jorge Miranda Castro

Sindicatura

T.A.E. Ruth Calderón Babún

Regidoras y regidores del H. Ayuntamiento de Zacatecas

Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno

C. Óscar Alberto Martínez Rodríguez

Mtra. Ruth Dueñas Esquivel

Mtra. Ma. Guadalupe Salazar Contreras

Lic. Georgina Alejandra Arce Ramírez

Lic. Carlo Magno Lara Muruato

Lic. Sergio Alejandro Garfias Delgado

Lic. Felipe Marín Reyes

Lic. Darinka Exiquia de León Pérez

C. Luzma Elizabeth Mellado Díaz

Lic. María Guadalupe Leticia Márquez Velasco

Mtra. Ma. Lourdes Delgadillo Dávila

Lic. María Salma Sarahí Cruz Ávila

Mtro. Samuel Reveles Carrillo



Gabinete

Secretaría de Planeación

Lic. Manuel Espartaco Gómez García

Secretaría de Gobierno

Lic. Ma. Magdalena Beltrán Vázquez

Secretaría de Finanzas y Administración

Mtro. Jorge Sánchez de Loera

Despacho de la Presidencia Municipal

Prof. Martín Cervantes Gallegos

Secretaría de Desarrollo Social

Mtra. Cecilia Monjaraz Frausto

Secretaría de Seguridad Pública

Lic. Gustavo Serrano Osorio

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Mtra. Laila Ernestina Villasuso Sabag

Secretaría de Obras Públicas

Arq. Luis Mario Báez Vázquez

Secretaría de Servicios Públicos Municipales

Ing. Miguel Félix Carrillo

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

Arq. Carla Daniela Maldonado Ríos

Secretaría Técnica

Lic. Rafael de Jesús Aparicio Romero

Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad

Lic. Claudia Berenice Escobedo Monreal

Presidencia Honorífica del DIF Municipal

Lic. Maribel Herrera Lomelí

Dirección del DIF Municipal

Lic. Sandra Berenice Valdez de Alba

Órgano Interno de Control

Mtro. Víctor Armando Anaya Mota



















Principio Rector

Capital Próspera	22
Capital de la Nueva Gobernanza	54
Capital del Bienestar	122
Capital Verde	210
Transversales	28

CONTENIDO



Capital Próspera

	Crecimiento económico sustentable y Empleo decente	35
	Impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	37
	Campo sustentable	45
	Innovación, Ciencia y Tecnología	48
Capit	tal de la Nueva Gobernanza	
	Planeación y evaluación para la Mejora continua	56
	Fortalecimiento de las Capacidades institucionales	64
	Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con orden	78
	Finanzas públicas transparentes	84
	Rendición de cuentas y Acceso a la información	95

24

97

105

118

Turismo social y Ambientalmente responsable

Combate a la corrupción y a la impunidad

Atención y Participación ciudadana

Certeza Jurídica

Capital del Bienestar

	Educación	124
	Jóvenes y Deporte	131
	Arte y Cultura	138
	Salud	148
	Seguridad pública	152
	Prevención del delito	170
	Diversidad sexual	172
	Obras públicas	176
	Familias	204
api	ital Verde	
	Protección del Medio ambiente y los Recursos naturales	212
	Desarrollo urbano y Ordenamiento territorial	228
	Vivienda sustentable	236
	Servicios públicos sostenibles	245
	Manejo sustentable de residuos sólidos	275
ans	sversales	
	Derechos Humanos	282
	laualdad de aénero	227



Mensaje del Presidente Municipal de Zacatecas

Dr. Jorge Miranda Castro

Honorable pueblo de Zacatecas, ciudadanos y ciudadanas todos:

Me dirijo a ustedes para rendir este Segundo Informe de Actividades del Ayuntamiento de Zacatecas, acerca del estado que guarda la administración pública municipal. Lo hago por convencimiento propio de que la rendición de cuentas y la transparencia son dos obligaciones que siempre han existido, y hoy se refrendan por el compromiso del gobernante con el estado de derecho y el estado democrático que rigen a nuestro municipio, para que todas y todos vean que, en la Capital, estamos cumpliendo.

Rendir cuentas es importante para que la ciudadanía sepa qué se hace en el orden de gobierno más próximo a ella: en el Municipio. Siempre respaldado y, además, obligado por el artículo 115 constitucional a brindar servicios públicos, nos hemos comprometido no sólo a hacer el mínimo requerido por ley, sino también a brindar servicios públicos de mayor calidad. Hoy, ése es mi compromiso.

Con este propósito, me he encontrado cotidianamente con profundas reflexiones para saber qué hacer con tan poco recurso, y continuar cumpliendo con las expectativas que, por nuestros resultados, hemos generado.

El recurso económico con el que el Municipio cuenta es fundamentalmente federal. Con todo, la imaginación y la capacidad para generar una mejor recaudación de ingresos propios son algo que a lo largo de nuestra experiencia laboral hemos afinado.

Como muestra, tan sólo este año logramos incrementar los recursos propios alrededor de un 10 %. Gracias a esto, decidimos concentrar la mayor parte del presupuesto en mejorar sustan-

cialmente los servicios públicos en el municipio: acercamos los servicios de la capital a toda nuestra gente.

En esta administración, gracias a programas como «Caminando tu polígono» y «Menos escritorio, más territorio», trabajamos muy de cerca con nuestro pueblo para saber, de manera directa, cómo debemos solucionar mejor los problemas y cómo debemos trabajar para tener una capital más segura, una capital con servicios de primera y una Capital Iluminada. Como siempre digo, nuestra obligación es dar servicios públicos de calidad para nuestra ciudad.

Desde campaña, anuncié que iba a mejorar las condiciones del departamento de Limpia. Hoy lo estamos logrando: se renovaron los vehículos y se entregó equipo de primera. Dije que alumbraría la ciudad y también se ha cumplido: con el inicio de la segunda etapa de «Capital Iluminada», se ha reemplazado el alumbrado público obsoleto y también se ha dado mantenimiento a la red eléctrica y a la de drenaje y alcantarillado.

Se ha mantenido más limpia la ciudad. Pavimentamos calles que por décadas permanecieron en el olvido, porque en la Capital de la Obra Pública comenzamos primero por los más necesitados: de la periferia hacia el centro.

Una obligación constitucional, tal vez una de las más sentidas, es la seguridad pública. El artículo 115 constitucional nos impele a combatir la delincuencia —en la medida de lo posible y de acuerdo con nuestras facultades preventivas—.

Destaco que hemos reducido significativamente los índices delincuenciales en el municipio de Zacatecas a partir de una estrategia que tiene que ver con la llegada del secretario Serrano y su equipo de profesionales. Privilegiamos la estrategia que ellos han implementado y la capacidad que nos brinda la tecnología para resolver y atender pronto las denuncias que nos corresponden.

La seguridad ciudadana y el combate a la delincuencia se han convertido en un binomio de índole social. Por ello, parte de la estrategia de combate es hacer comunidad para tener seguridad: por cada colonia, barrio, fraccionamiento y localidad, hay comunicación directa con nuestra corporación preventiva mediante los comités de participación y algunas otras herramientas que hemos implementado con la ciudadanía.

Por ello sostengo categóricamente que los delitos del fuero común han disminuido paulatinamente, y el homicidio en nuestra ciudad es cada vez menor. Antes, se llegó a tener hasta 30 homicidios por día. Hoy, apenas se alcanza los 4 y debemos seguir trabajando por una Capital más pacífica para vivir con dignidad y tranquilidad, porque así se vive en la Capital de la Transformación.

El segundo informe de actividades, producto de un período tan corto como el que tenemos, ya refleja «la marca de la casa»: el trabajo arduo para obtener mejores resultados.

Soy consciente de que, si bien los resultados son positivos en cualquier materia que evaluemos, es nuestra obligación difundir las acciones que realizamos para que la gente sepa que, además de su percepción, hay un respaldo numérico documental de instituciones serias, públicas y privadas que se dedican a medir el avance de los municipios. Ellas nos indican que vamos por buen camino.

Lo más importante es el diálogo abierto, la riqueza que hay en la interacción, como lo demuestro cada día en mi acercamiento a la gente. En la Capital todos participamos. Por ello los invito a que no nos dejen solos: a que me acompañen en esta tarea de seguir dando resultados a la Ciudad, porque lo merecemos todos; lo merece nuestra maravillosa tierra que tanto nos ha dado.

iQue viva Zacatecas, y que Dios nos bendiga!

Dr. Jorge Miranda Castro Presidente Municipal de Zacatecas

Ayuntamiento 2021 - 2024





Secretarios y subsecretarios







2.1. TURISMO SOCIAL Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

2.1.1. Ampliar y diversificar la oferta de servicios turísticos

Día a día hemos trabajado y seguiremos trabajando hasta el final de la administración por impulsar el crecimiento económico de la Capital de Zacatecas. Esto será posible mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, anclado en el crecimiento y fuerza del mercado interno. Además, continuamos fomentando la generación y crecimiento de oportunidades de empleo para la ciudadanía, así como empleos incluyentes y dignos que permitan una vida digna.

En el Municipio de Zacatecas sabemos la gran importancia de realizar promoción de los productos y servicios, resaltar la historia, la gastronomía, la música, el arte, las zonas de recreación y demás elementos que proporcionan identidad a los zacatecanos. Por ello se ha generado promoción turística y eventos, en coordinación con los diversos sectores de la industria a través de acuerdos con diversas cámaras, asociaciones y miembros de la sociedad civil, beneficiando así al turismo local y al sector turístico zacatecano.

Programa «Pequeños transformadores»

Es un programa que concientiza a niños de tercer grado de primaria sobre la cultura turística. Este programa incentivó a los niños para que aprendieran sobre los productos, atractivos y servicios turísticos de la ciudad de Zacatecas mediante recorridos que incluyen la visita a museos, teleférico, zonas emblemáticas de esta ciudad y las instalaciones de la Presidencia Municipal, donde conocen a las autoridades de la Administración Pública y sus funciones.

El objetivo de «Pequeños Transformadores» es permear al interior de las familias de los estudiantes el conocimiento adquirido, así como a través de ellos generar promoción positiva del municipio ante los visitantes.

Durante el período que se informa llevamos a cabo 5 recorridos: sumados a los 12 del año anterior, dan un total de 17 recorridos en lo que va de la administración. Con ello se ha beneficiado a las escuelas 23 de junio, de la comunidad Picones, Ignacio Zaragoza, de la comunidad La Escondida y Salvador Varela Reséndiz, de la zona urbana. Asimismo se invitó a participar en el programa a los niños integrantes del Cabildo Infantil y a un grupo de infantes pertenecientes a pueblos originarios que radican en el municipio. Se benefició a un total de 145 niñas y niños. Sumando a los 580 niños del año anterior, se ha beneficiado a un total de 725 niños durante la administración, quienes también recibieron un desayuno y un kit integrado por material escolar. Los tour operadores beneficiados fueron: Tranvías Turísticos de Zacatecas S.A. de C.V., Recepturz y Citytours Zacatecas, así como el guía de turistas Rosalío Álamo Rosales de «Diálogos de un Federal». La inversión total fue de \$30,492.00.

Cine en tu plazuela

Se realizaron dos ediciones del programa «Cine en tu plazuela», que consiste en proyectar filmes en diversos espacios de la ciudad. Este programa tiene como objetivo promover la convivencia e integración social de las familias zacatecanas, así como generar nuevas experiencias para los turistas en diversas plazuelas de la capital. Se benefició a un total de 670 personas. La inversión fue de \$78,102.96.

2.1.2. Mejora continua de la calidad en la prestación de servicios turísticos

2.1.2.1. Módulos de Información Turística

Se ha buscado la mejora continua mediante la participación de los prestadores de servicio en capacitaciones y foros organizados por la Presidencia Municipal con el fin de impulsar a que los emprendedores turísticos locales provean una mejor atención a sus usuarios. A través de dichas actividades se orienta a las personas que laboran en el sector turístico sobre los beneficios de la óptima atención y servicio a los visitantes.

Un factor relevante para la promoción turística de la ciudad (en los módulos de atención ciudadana y turística) es el hecho de que 2023 es el año del Trigésimo Aniversario de la Inscripción de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial por la Unesco.

Módulos de información turística

En los módulos se proporciona información a los visitantes sobre los servicios, atractivos, eventos y productos turísticos con los que cuenta nuestro municipio mediante personal integrado por jóvenes que ofrecen sus prácticas profesionales o servicio social en la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que son capacitados de forma constante para una atención de excelencia a nuestros visitantes. En los módulos se aclaran las dudas que aquejan a los turistas y se les entrega información impresa con datos sobre la ciudad. Asimismo, se promueven productos y experiencias turísticas según los intereses del visitante.

Los módulos de información están localizados en puntos focales para la recepción de turistas: Alameda Trinidad García de la Cadena y el Mercado González Ortega. Al igual que las letras monumentales «ZAC», ubicadas en la Alameda Trinidad García de la Cadena, que fungen como el fondo ideal para la fotografía del recuerdo de la visita a nuestra capital. Se invirtió un total de \$47,696.36 para la conservación de dichos espacios y para proyectar a los turistas un espacio único y en condiciones óptimas.









Origen de visitantes mexicanos

Una función de los módulos de información es obtener estadísticas de los turistas que arriban a Zacatecas. De septiembre 2022 a mayo 2023 se registró un total de 1,890 turistas, de los cuales se obtuvo la siguiente información:

Tabla 1. Origen de los visitantes nacionales				
Estado	Porcentaje			
CDMX	19 %			
Nuevo León	11 %			
Jalisco	9 %			
Baja California	7%			
Guanajuato	6 %			
San Luis Potosí	4 %			
Aguascalientes	4 %			
Chihuahua	4 %			
Querétaro	3 %			
Durango	2 %			
Otros estados	31%			

Tabla 2. Origen de los visitantes internacionales		
País	Porcentaje	
Estados Unidos	59 %	
Guatemala	16 %	
España	4 %	
Alemania	4 %	
Francia	3 %	
Japón	2 %	
Perú	2 %	
Otros países	10 %	





2.1.2.2. Capacitaciones

Se organizaron talleres y capacitaciones dirigidos a los prestadores de servicios turísticos (la inversión total fue de \$58,465.36 y se benefició a 238 personas).

- Capacitación «El valor de la diversidad en el sector de servicios», impartida a 50 personas beneficiarias. Se realizó el 17 de noviembre de 2022, en coordinación con la Unidad de Diversidad Sexual de la Secretaría de Desarrollo Social. Se expuso ante los prestadores de servicios e informadores turísticos la importancia de generar acciones para proporcionar espacios inclusivos, seguros y de respeto al turismo rosa de nuestro país y la comunidad LGBTI+. La inversión fue de \$17,915.64.
- «Calidad en la información turística» fue impartida a 12 personas de los módulos de información turística municipal, para proporcionarles las herramientas necesarias con que desempeñen sus actividades de manera eficiente y con calidad. Fue realizada el 14 de diciembre de 2022. No representó un gasto al erario.
- «Visita e interacción con productos turísticos: Museo Playmo-Historia». Se gestionó una visita interactiva con la finalidad de que los informadores turísticos puedan difundir los productos turísticos establecidos en la ciudad a nuestros visitantes. Se realizó el 25 de enero de 2023.
- «Hospitalidad y trato al turista». Se realizó el 14 de marzo de 2023, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de Zacatecas y el Programa de Capacitación de la Coordinación de Vinculación de la Universidad Autónoma de Zacatecas. En dicho evento, 105 prestadores de servicios turísticos, de transporte, estudiantes y servidores públicos se capacitaron sobre hospitalidad en el turismo, atención al turista, calidad en el servicio y diversos temas de gran valor para enriquecer, fortalecer y profesionalizar sus servicios. Se benefició a 56 hombres y 49 mujeres. La inversión fue de \$25,549.72.
- «Capacitación sobre Patrimonio Mundial». Impartido a 60 personas, como parte de los eventos en marco del Trigésimo Aniversario de la Inscripción de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial por la Unesco. La inversión fue de \$15,000.00.





- Callejoneada para la promoción turística del Día del amor y la amistad 2023, como parte de los festejos del 30 Aniversario de la Inscripción de la Ciudad a la Lista de Ciudades Patrimonio Mundial de la Unesco. En este evento se benefició a 50 mujeres y 40 hombres, con una inversión de \$6,840.00.
- En el Tianguis Turístico 2023, que se llevó a cabo en la Ciudad de México, del 26 al 29 de marzo, se promocionó a la Capital de Zacatecas, con una participación de 8,832 personas y una inversión de \$60.000.00.
- Promoción del Municipio de Zacatecas en el «Lienzo Charro de la Villa», en Ciudad de México, como parte de la celebración en el marco del Día del Zacatecano, el 11 de junio de 2023, organizado por el Centro Social y Cultural Zacatecano CDMX.
- Participación en la inauguración de la Galería de Ciudades Hermanas en el edificio del Palacio Municipal de San Luis Potosí, evento donde se exhibió por primera vez una parte del acervo cultural con el que cuenta la capital de San Luis Potosí.

2.1.3. Fortalecimiento del Sector Turístico

2.1.3.2. Programas de financiamiento a emprendimiento local del sector turístico

Se realizaron actividades con una inversión total de \$1,196,745.21 y 112,833 beneficiados, respecto a los convenios o programas en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal en materia de financiamiento, promoción y desarrollo turístico:

- Apoyo con la gestión interna de trámites como solicitudes de callejoneadas, protección civil, seguridad pública, permisos de espacios, entre otros. Para diversos eventos independientes: el IX Concurso de Modelismo a Escala de Grupo «La Bufa», Kustum Kulture 2023 The Show de Old Brotherhood y Autos Clásicos.
- «Capital Mundialista»: proyección de los partidos México vs. Polonia, Arabia Saudita y Argentina. En este evento —que se realizó en coordinación con el Departamento de Deporte Municipal— se proyectaron los partidos de fútbol en los que participó la Selección Mexicana, en la Plazuela Miguel Auza, Plaza Bicentenario e instalaciones de la Presidencia Municipal. Se obsequió a los participantes una playera conmemorativa del evento, banderas de México, bebidas y bocadillos.
- La carrera «La Marcha Zacatecas Bike 2023» promovió el turismo deportivo en el municipio de Zacatecas. Tuvo la participación de ciclistas de todo el país y Estados Unidos.
- La carrera «Mezcalera Bike» ofreció a la ciudadanía y a los visitantes la oportunidad de degustar la gastronomía zacatecana y adquirir productos artesanales de los emprendedores zacatecanos que forman parte de las Jornadas Comerciales Itinerantes. El evento se llevó a cabo en coordinación con el Incufidez y La Mezcalera Bike.
- Se brindó apoyo logístico al evento «Concentración Internacional de Motociclismo, La Heroica», realizado en el Centro Histórico de la Ciudad. Fue de gran impacto turístico y económico, dado el número de motociclistas de toda la república que participó. Asimismo,



- se contó con un desfile y actividades culturales para los participantes en los museos de la Capital, conciertos de agrupaciones locales y nacionales, exposiciones y rodadas.
- El evento «Rucos Night Thriller», realizado en la plazuela Miguel Auza, se efectuó como parte de las actividades del marco de la Celebración del Día de Muertos.
- El evento «Nokturnal Autentic Expo Car Show» se realizó en el Centro Histórico, donde se exhibieron vehículos modificados para el disfrute de la ciudadanía y los visitantes.
- «Cultura Conurbada» se llevó a cabo el 30 de octubre de 2022 en coordinación con el Ayuntamiento de Guadalupe, como parte de las actividades de la semana de Día de Muertos, en la colonia Fovissste de Guadalupe, Zacatecas. Contó con la participación de la Banda Sinfónica Juvenil de Guadalupe y Academias de Danza de la Dirección de Arte y Cultura de Zacatecas. En él se proyectó una película temática.
- El «Día Nacional del Country» se realizó en colaboración con la agrupación «Vaqueras del viejo oeste», para conmemorar al Ballet Country y, con ello, difundir a los artistas locales.
- Se llevó a cabo el evento del «Día Nacional del Auto Antiguo». En la Megavelaria de Zacatecas se contó con demostración de adiestramiento canino, exhibición e intercambio de autos a escala Hot Weels, pasarela canina, destapes de autos, tiradero de autopartes, corredor gastronómico, jornadas comerciales itinerantes y Adopta Fest.
- «Tukari: viviendo el equinoccio», segunda edición, se realizó en coordinación con el Colectivo Guardianes del Cerro del Padre Makwipa. Se realizaron limpias por marakames wixaritári, charlas y cuentos wixárikas; presentación de poemas, danzas, música tradicional y regional; yoga, venta de artesanías y gastronomía, y explicaciones sobre el Calendario Azteca y derechos humanos.
- Se llevó a cabo el evento «Off Road, exhibición y ruta», partiendo de las instalaciones de la Feria de Zacatecas y culminando en la Plaza de Armas.
- Se realizó «Hotwheelsmania, 7.º aniversario». Consistió en una exhibición de autos a escala en la concesionaria KIA Motors Zacatecas. Tuvo como fin diversificar las actividades turísticas y promover nuevas experiencias fuera del primer cuadro de la ciudad.
- El Festival de «El Pulque y la Melcocha» se realizó en el Barrio de Mexicapán, con la Asociación de Amigos del Patrimonio Zacatecano (Apazac). El evento surgió a través de acciones para dignificar y apropiarse de cada uno de los barrios de la Capital y promover los productos típicos zacatecanos que dan identidad al municipio.
- Se participó en el desfile Canacozac del Día de Muertos en el Centro Histórico de la Ciudad, con el objetivo de promover y preservar las tradiciones mexicanas.
- Se participó en el Desfile Navideño para promover la paz y la unión entre la ciudadanía.
- Se presentó el libro Pinceladas de Patrimonio Cultural y Artístico de Fresnillo, Jerez y Zacatecas, por el 30.º Aniversario de la Inscripción de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial, con el objetivo de promover la importancia de la investigación del Patrimonio.
- Se llevó a cabo el recorrido «Lomitos del Terror» conformado por cachorros disfrazados que desfilaron por las principales calles del centro histórico. En esta actividad se realizó un concurso de disfraces y se presentó el programa Adopta Fest, del Centro de Atención Canina y Felina.
- Se proyectaron videos alusivos a las festividades navideñas, Mapping Navideños, en las fachadas de las instalaciones de la Presidencia Municipal y Casa de Cultura.









2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE Y EMPLEO DECENTE

2.2.2. Programas de fortalecimiento del empleo decente

2.2.2. Sistema Municipal de Empleo

Programa de reclutamiento itinerante

Se realizó agenda de vinculación laboral a través de nuestro programa de reclutamiento, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zacatecas, Plaza Bicentenario, colonias y comunidades del municipio de Zacatecas, beneficiando a 1,151 personas que, sumadas a las 954 personas del año anterior, dan un total de 2,105 personas.

Las empresas ofertantes han sido: Sistema de Arneses K&S Mexicana S.A. de C.V., Estrategias Integrales Legionarios S.A. de C.V., Wallenius Wilhelmsen Logistics, KIA, Johnson Electric, Ahresty Mexicana S.A. de C.V., Vegati Construcciones S.A. de C.V., Sanborns, Nagakura Engineering Works México S.A. de C.V., Yusa Autoparts México, Alsuper, Hák's Burguer's and Milkshake's, Sodisa, Cesantoni Cerámica, Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, Contacto TEC Servicios y Construcción S.A. de C.V., Cadena Comercial OXXO, Liverpool, ASYME, Quickshine, Walmart, Lasec Becker Mining Systems, EXSAN de México S.A. de C.V., Todo de Block, Hampton by Hilton, EDUSER, Sams, Bodega Aurrera, Lear Corporation, Seguridad Industrial Omega, Hotel Fiesta Inn y Nordik Seguridad Privada. Población beneficiada 1,151 personas.

Como parte de la Semana del Empoderamiento Económico en la Mujer, se presentó el Programa de Reclutamiento Itinerante, dirigido exclusivamente a mujeres, el 7 de marzo de 2023, en las instalaciones del Inmuzai, en coordinación con las empresas e instituciones como Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Sistema de Arneses K&S Mexicana S.A. de C.V., Nagakura Engineering Works México S.A. de C.V., Walmart, Sam's Club y Bodega Aurrera, con vacantes.





2.3. IMPULSO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

2.3.2. Impulso al acceso a créditos para los micro, pequeños y medianos empresarios locales

Otorgamiento de créditos

En la Presidencia Municipal de Zacatecas estamos comprometidos con la recuperación económica y la creación de empleos. Por ello se ha dado seguimiento al programa de créditos blandos.

- Microcréditos. Se ofreció créditos a tasa del 1% mensual sobre saldos insolutos a micro, pequeños y medianos empresarios capitalinos por un monto total de \$450,000.00. Se benefició a 6 empresarios de diversos giros.
- Equipamiento. Se otorgó subsidios para equipamiento de micro, pequeños y medianos empresarios del municipio de Zacatecas, por un importe total de \$129,659.32. La aportación de los beneficiarios fue de \$64,829.66, con igual monto de aportación municipal. Se benefició a 5 empresas de diversos giros.
- Gestión de la cartera. Se reforzaron las actividades de cobranza de los programas de crédito de la Dirección de Fomento Económico, logrando la recuperación de \$556,945.88 del Fondo de Fortalecimiento a PyMES, \$47,225.00 del Fondo de Apoyo al Empleo Productivo, y \$10,420.00 del Fondo de Emergencia de Salud 2020, dando un total de \$614,590.88.











Actividades para la reactivación económica

Se apoyó en la organización y difusión de eventos de diferentes asociaciones y organizaciones empresariales y deportivas, con la finalidad de promover el comercio de productos zacatecanos entre los participantes.

Destacaron el Festival del Mezcal y el Vino Zacatecano, que se realizó en la Alameda Trinidad García de la Cadena; el Festival del Taco y la Gordita, organizado en coordinación con Canirac, disfrutando además de la amplia oferta gastronómica, presentaciones artísticas y culturales; el Festival de la Cerveza Artesanal, en el Jardín Juárez de Zacatecas, en el que participaron las empresas cerveceras Reptar Brewing Co, Cerveza Piedra Negra, Brigada Mutante, Cerveza Atocha, Dayvasos Jr., The Beer Company, Seis Chelas.com, Cerveza Gandul, Antisistémica C.F., La Caminera, Cerveza Clavellina, Fresno Cervecería, Cerveza Caxcán, Amurallada Brewing Co, GODIVA y Cervecería La Plata. En gastronomía contamos con la participación de El Sabor del Humo, Tacos Don Bel, Carne Seca El Carmen, Crepas Vualá, Santo Queso y Los Hijos de la Discada.

También hubo presentaciones musicales a cargo de D'Seven, Dueto M&G y Dj René Vázquez. Celebramos también la Ruta Ciclista Club Tenamaxtle MTB en la comunidad La Pimienta, evento adonde hicimos llegar las Jornadas Comerciales Itinerantes, La Marcha Zacatecas Bike, la Mezcalera Bike y Arte en Onzas, evento que tuvo como objetivo la creación de bebidas a través del mezcal por parte de bartenders del estado de Zacatecas, el 6 de diciembre de 2022.

Los ganadores obtuvieron como parte del premio ofertar sus creaciones en los principales bares y restaurantes de la capital. El evento tuvo como objetivo fomentar la reactivación economía local y abonar a la reconstrucción del tejido social a través de la cultura y el arte.

Otras activiades a destacar, fueron:

- Taller de cultura fiscal. Taller impartido por el personal del Sistema de Administración Tributaria (SAT), dirigido a micro y pequeños empresarios, para dar a conocer información relevante sobre temas relacionados con trámites, declaraciones, deducciones, facturación y otras obligaciones tributarias.
- México Posible. En coordinación con Fundación Televisa y la Secretaría de Economía estatal, se participó en la coordinación del Taller «Ruta Ellas Emprenden Mujer Posible», con una participación de 53 mujeres emprendedoras.
- Testimonios de éxito. Se realizó una serie de conferencias y conversatorios, cuya finalidad fue compartir la experiencia de zacatecanos exitosos y reconocer su esfuerzo y trayectoria. Se llevó a cabo la conferencia «La Mejor Paella del Mundo», a cargo de los chefs Alfonso Ovalle y Rodrigo Sánchez, así como un conversatorio con la joven piloto aviadora zacatecana Victoria Pimentel Hernández.
- Semana de empoderamiento económico de la mujer. Actividades dirigidas a la microempresa
 para fomentar el emprendimiento económico de las mujeres del municipio de Zacatecas. A
 través de dicho programa se buscó ayudar a fortalecer sus procesos de negocio con miras
 a prepararlos para un crecimiento a mediano plazo. Destacaron las conferencias «Empoderamiento Emocional para las Mujeres» y «La Perfecta Empresaria Imperfecta», a cargo de la







psicóloga clínica Tania Lizeth Castro Pérez y la conferencista internacional y empresaria puertorriqueña lleana Johnson, respectivamente. Además, la jornada especial de reclutamiento para la mujer, en las instalaciones del Inmuzai y el Curso de Formación para el Cuidado de Adultos Mayores, en coordinación con el DIF y el Inmuzai, impartido por la empresa Nurses & Nannies.

- Foro de economía social solidaria. Evento dirigido a microempresas para fomentar el emprendimiento económico con un sentido social y solidario en el municipio de Zacatecas. Con dicho programa se buscó ayudar a las mujeres zacatecanas a fortalecer sus procesos de negocio. Fue acción interinstitucional en coordinación con el Instituto Tecnológico de Zacatecas, el Centro de Incubación e Innovación Empresarial A.C., el Organismo del Sector Social de la Economía «Semillas y Granos de Zacatecas» y el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) n.º 81.
- Permisos otorgados para la apertura de empresas en el municipio. Se otorgaron 202 licencias de funcionamiento para micro y pequeñas empresas en el territorio municipal, con una inversión reportada de \$123,161,800.00 y una generación de 637 empleos (305 mujeres y 332 hombres).

Tabla 3. Porcentaje de empresas aperturadas según su giro, de septiembre de 2022 a mayo de 2023		
Giro	Porcentaje de empresas aperturadas	
Venta de alimentos	26 %	
Tiendas de abarrotes	23 %	
Ferreterías	8 %	
Consultorios médicos 9 %		
Ópticas	2 %	
Farmacias	11 %	
Novedades y accesorios	5%	
Zapatería y accesorios	7 %	
Salones de belleza 3 %		
Servicios médicos 4 %		
Autolavados	2%	

2.3.3.4. Implementación de las acciones de mejora regulatoria derivadas de recomendaciones realizadas al Municipio

El Programa de Mejora Regulatoria tiene como objetivo implementar las políticas públicas para generar normas claras, trámites y servicios simplificados, así como instituciones eficaces para su creación y aplicación, que se orienten a obtener el mayor valor posible de los recursos disponibles y del óptimo funcionamiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano de la sociedad en su conjunto.



Registramos las siguientes acciones:

- Mejora regulatoria. Se realizaron dos sesiones ordinarias del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria para fijar las metas y trabajos que deben realizarse para mejorar los procesos de las diversas áreas que integran la Presidencia Municipal de Zacatecas. Con lo anterior se inició la inscripción de 201 trámites y servicios en la plataforma del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios de Zacatecas, 24 visitas domiciliarias en el Registro Municipal de Visitas Domiciliarias y 34 regulaciones aprobadas y publicadas por el Honorable Cabildo en la plataforma del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Zacatecas.
- Manual de impacto regulatorio. Se inició el procedimiento para la elaboración del Manual, con el objetivo de señalar los procedimientos de mejora regulatoria y la manera de llevar a cabo su cumplimiento por parte de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Zacatecas y las dependencias de la Administración Pública Municipal.
- Certificación Prosare. Se obtuvo la Certificación del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (Prosare), que se estuvo gestionando desde febrero de 2022, lo cual garantizará la apertura de las empresas de bajo riesgo en menos de 72 horas, en un sólo formato y en máximo 2 visitas a la dependencia.
- Protestas ciudadanas. Hemos atendido 25 protestas ciudadanas. En el estado, somos el municipio con más avance en la materia y el cumplimiento de las leyes aplicables.
- Reglamento de mejora regulatoria. Mediante acuerdo número AZ/166/2022 de la sesión ordinaria de cabildo número 10, del 30 de junio de 2022, se aprueba el Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Zacatecas, por el Pleno del H. Cabildo de Zacatecas.
- Ventanilla de Gestión del Centro Histórico. Integrantes del Consejo Consultivo de Mejora Regulatoria (CMIC, CICZAC Y CAZAC) recomendaron retomar la operación de la entonces suspendida Ventanilla de Gestión del Centro Histórico. Por ello, en noviembre de 2021, iniciaron los trabajos para habilitar la Ventanilla de Gestión del Centro Histórico. El 11 de abril de 2022 se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación entre el INAH, Junta de Monumentos y Municipio de Zacatecas. Hasta el momento se han tramitado 95 solicitudes de construcción en fincas del Centro histórico mediante la ventanilla.
- Coordinamos la agilidad de trámites para el SARE. El Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, es una ventanilla única en la cual se gestionan diversos trámites para obtener la licencia de funcionamiento de un negocio de bajo riesgo en menos de 72 horas. Dicha ventanilla agiliza los trámites de licencia ambiental, el padrón de comercio, la compatibilidad urbanística, la visita de inspección y visto bueno de Protección Civil. Como una acción inmediata, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo puso personal con automóvil y gasolina para realizar las visitas de verificación correspondientes al trámite del SARE.
- Foro municipal de Buenas prácticas de mejora regulatoria. La Presidencia Municipal de Zacatecas, en coordinación con el Sistema Estatal Anticorrupción, celebró el Foro Municipal de Buenas Prácticas de Mejora Regulatoria. El objetivo fue promover y difundir la implementación de los diversos instrumentos, mecanismos, herramientas, programas y ejercicios de mejora regulatoria pertinentes en el marco de la Ley General y Estatal de Mejora Regulatoria. Así se permite unificar trámites y servicios en los municipios y entes públicos, que estas acciones previenen hechos de corrupción y generan beneficios a la sociedad.







2.4. CAMPO SUSTENTABLE

2.4.1.7. Operación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para la Planeación y Seguimiento a las políticas del sector

La actividad que se realizó, de acuerdo con lo plasmado en el PMD, es «impulsar el desarrollo de un campo sustentable, próspero y articulado al mercado interno mediante el aprovechamiento del potencial agrícola-pecuario del territorio, así como programas municipales de promoción comercial», a través de programas cuyo objetivo es «Coadyuvar en disminuir la violencia económica y patrimonial, a las mujeres rurales del municipio de Zacatecas, reducir la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria, con perspectiva de género donde se consideran criterios que contribuyen a salvaguardar la igualdad y la equidad entre los géneros».

Concurrencia con municipios 2022

Fue un programa de apoyo para los productores agropecuarios que se realizó entre el Gobierno del Estado y la Presidencia Municipal de Zacatecas. Para el ejercicio 2022, en el Municipio
los conceptos de apoyo autorizados por el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable fueron:
Implementos agrícolas y ganaderos, infraestructura y equipo, llantas para tractor y líneas de
conducción de agua. El apoyo consistió en el 50 % del costo de lo solicitado con un máximo de \$30,000.00, el cual fue peso a peso con Gobierno del Estado. Como resultado de la
aprobación de dicho monto por el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, se benefició a 87
productoras y productores del municipio de Zacatecas y el otro 50 % lo aportó el beneficiario.

Tabla 4. Distribución por aportación de los apoyos			
Aportación municipal Aportación gobierno Aportación del estado del beneficiario			Total
25 %	25 %	50 %	100 %
\$994,125.43	\$994,125.43	\$2,473,889.95	\$4,462,140.81

Programa de aves de traspatio, programas paquete de porcinos y ovinos para mujeres

Estos programas fueron dirigidos a mujeres mayores de edad que se dedican y/o quieran dedicarse a actividades del desarrollo pecuario.

Operaron exclusivamente en las zonas rurales y comunidades del municipio. Se benefició a mujeres con un paquete por familia, que constó de 20 aves de 14 semanas de edad. Se entregaron 25 paquetes, para aumentar la seguridad alimentaria y apoyar la economía familiar.







El paquete de porcinos estuvo integrado por dos hembras de primer parto y un macho, además de 3 bultos de alimento de 40 kg, beneficiando a 32 productoras. En la entrega de los paquetes de ovinos se benefició a 30 mujeres.

Tabla 5. Distribición de recursos por programa			
Programa	Aportación municipal	Aportación del beneficiario	Inversión total
Aves de traspatio	80 %	20 %	100 %
	\$70,000.00	\$17,500.00	\$87,500.00
D	70 %	30 %	100 %
Porcinos	\$210,560.00	\$90,240.00	\$300,800.00
Ovinos	70 %	30 %	100 %
	\$252,000.00	\$108,000.00	\$360,000.00

El acumulado de todos los programas generó un total de inversión de \$5,210,440.81.

2.4.2. Programas de fortalecimiento de sistemas productivos

2.4.2.5. Fortalecimiento de sistemas productivos agrícolas y ganaderos

Programa de semilla de avena forrajera

Es un programa de apoyo dirigido a los productores agropecuarios para adquirir semilla de avena forrajera de siembra. Contó con una aportación municipal del 50% y del beneficiario del 50% del costo de la avena, con un máximo de cinco hectáreas por productor o productora. Se entregaron un total de 625 hectáreas a 141 productores de las 22 comunidades del municipio de Zacatecas. El evento se realizó en la comunidad Cieneguillas, teniendo como resultado una inversión total de \$1,000,000.00.







JORGE MIRANDA

2.5. INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2.5.1. Impulso al crecimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación en el municipio (TIC)

Con la implementación de la Firma Electrónica del Municipio de Zacatecas, iniciamos una etapa en materia de modernización y simplificación administrativa. Entre las actividades más importantes a resaltar, podemos mencionar la creación de la Autoridad Certificadora, cuya responsabilidad en términos del reglamento de firma electrónica del Municipio de Zacatecas, la generación del certificado digital del Municipio de Zacatecas y el desarrollo de los servicios web que permiten la interoperabilidad de la infraestructura de firma electrónica con los diferentes sistemas y aplicaciones que consumen los servicios de la autoridad certificadora. A la fecha, la Autoridad Certificadora tiene registradas 91,631 firmas de distintos documentos. Entre ellos, resaltan los comprobantes oficiales de pago de impuestos y derechos municipales. https://efirma.capitaldezacatecas.gob.mx/

Comprobante digital de pago

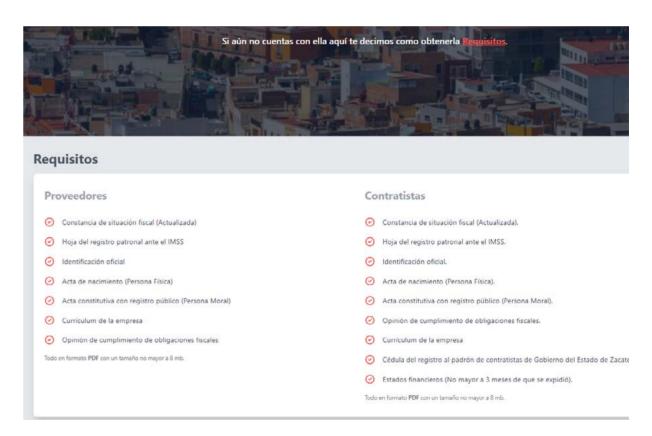
Por primera vez en la historia del municipio, se eliminó por completo el uso de «formas valoradas» y la impresión hasta por 4 tantos de los comprobantes oficiales de pago. El comprobante digital de pago está certificado por la Autoridad Certificadora del Municipio de Zacatecas como el principal elemento de seguridad que garantiza la integridad del documento, el folio electrónico, el código de seguro de validación (CSV) y el código QR, mediante los cuales puede verificarse la integridad del documento. En este sentido, es el primer Municipio en migrar de recibos físicos a digitales. Además, al eliminar las formas valoradas, hemos obtenido ahorros importantes que finalmente se invierten en acciones en beneficio de la ciudadanía, además de que se contribuye en la conservación del medio ambiente. Hasta el momento son 91,387 recibos digitales expedidos. Hasta septiembre del presente año, se estima un incremento de 12,600 de ellos, para llegar a 114 mil documentos firmados, aproximadamente.

Asimismo, se implementó el módulo de consulta pública de comprobantes oficiales de pago de impuesto y/o derechos municipales para brindar mayor certeza a los contribuyentes.

Constancia digital de inscripción y renovación al Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Zacatecas

Con el propósito de facilitar el registro de las personas físicas y morales interesadas en iniciar o mantener una relación cliente-proveedor con el municipio, en coordinación con el Órgano Interno de Control diseñamos, desarrollamos e implementamos la plataforma para la expedición de la Constancia digital de inscripción y renovación al Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Zacatecas. Así redujimos considerablemente, en beneficio de los proveedores y contratistas, tiempo y gastos de traslado. Dicho registro permite identificar giro, datos fiscales y documentación que ampara la personalidad jurídica de las personas o empresas que le venden al municipio. Dicha información facilita los procedimientos de contratación a las áreas encargadas.

En lo que va de la implementación de dicha plataforma, de octubre de 2022 a la fecha, se han expedido 244 constancias digitales. De ellas, 173 son inscripciones, 71 renovaciones, 181 corresponden a proveedores y 63 a contratistas.



Portal para el registro al padrón de proveedores y contratistas del Municipio de Zacatecas. https://proveedores.capitaldezacatecas.gob.mx/







Mantenimiento y actualización del Sistema Municipal de Ingresos

Es un desarrollo propio y se implementó en 2016 con una estructura lógica y tecnológica, según las necesidades y condiciones de aquel año. Con el paso de los años, las necesidades han ido evolucionando y las disposiciones en materia contable también han sufrido cambios importantes. En la presente administración se diseñó un plan de reingeniería, que consiste en renovar la tecnología en la que estaba desarrollado, así como la implementación de nuevas funcionalidades y módulos de servicios digitales que permiten la interoperabilidad con otras plataformas de información.

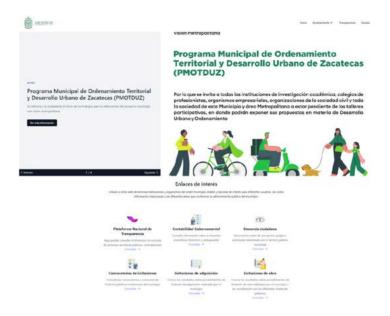
Con el objeto de establecer un mayor control en los ingresos, se implementó el módulo para la generación de las órdenes digitales de pago y el folio real único como mecanismo de control para todas las unidades administrativas generadoras de cobros de derechos municipales. Con estas herramientas también se combate la corrupción, eliminando vicios en el proceso de recaudación. Otra de estas funcionalidades es el comprobante digital de pago (mencionado anteriormente).

Como una buena práctica, en conjunto con la Subsecretaría de Finanzas y las áreas contables del Municipio, se diseñó un esquema sistemático para la armonización de las cuentas contables establecidas en la Ley de Ingresos municipal con las definidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con ello permitir la uniformidad en la aplicación y uso de las plataformas contables de las que dispone el Municipio.

Nuevo portal oficial del Municipio

Después de casi 9 años de que se creó la página oficial del Municipio, la presente administración, a través de la Dirección de Innovación Tecnológica, creó el nuevo portal oficial del Municipio, donde se publica la información relevante sobre las acciones que realiza el alcalde, las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal en beneficio de los capitalinos, información referente a convocatorias y licitaciones públicas, etcétera.

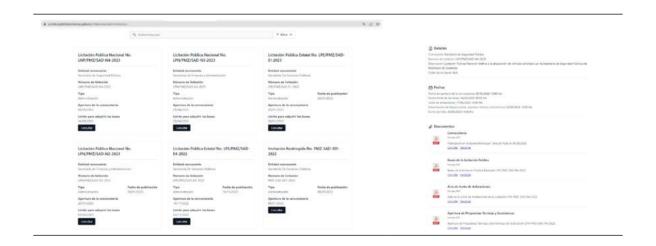
Otro de los objetivos primordiales del nuevo portal es establecer la interoperabilidad con diversos sistemas municipales que ofrecen trámites en línea, así como establecer mecanismos de participación ciudadana. Para ello se implementó una tecnología basada en programación con bloques y *plugins* personalizados. Los bloques ofrecen elementos que pueden ser fácilmente combinados y reorganizados, ahorrando tiempo y esfuerzo en el proceso. Además aseguran consistencia en el diseño, siendo éste visualmente coherente y adaptable a diferentes dispositivos. El uso de *plugins* personalizados permite ampliar y personalizar las funciones del portal según las necesidades específicas y realizar integraciones con otros servicios que permiten hacer el trabajo más eficiente al automatizar tareas repetitivas o simplificar procesos complejos que ayudan a mantener el portal flexible y escalable a medida que las necesidades evolucionan.



Portal oficial del Municipio de Zacatecas. https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/

Módulo de licitaciones

Para dar cumplimiento a los principios de transparencia y rendición de cuentas, se diseñaron los módulos para la publicación de la información de los procesos de licitación pública de adquisiciones y obra. La información que se publica comprende desde la convocatoria en la Gaceta Municipal como órgano de difusión oficial del Ayuntamiento, hasta bases, fechas, actas de juntas y fallo, y contratos actas de entrega.



Portal oficial del municipio de Zacatecas – Módulo de Licitaciones https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/licitaciones/administracion

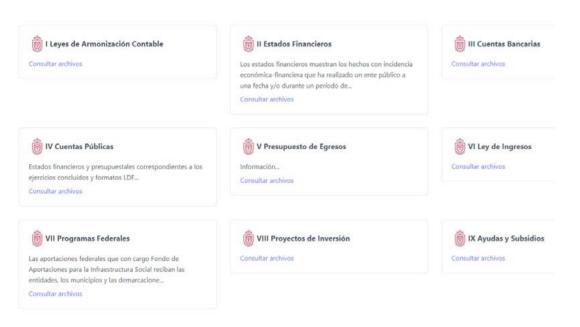






Módulo focalizado de Contabilidad Gubernamental

Como parte de las obligaciones ante los auditores a nivel federal y estatal, se implementó el módulo de Transparencia de Contabilidad Gubernamental. En él se publica la información de los estados financieros, cuenta pública del Municipio, presupuesto de egresos, información referente a los programas federales, proyectos de inversión, entre otros aspectos importantes. Asimismo, se implementaron los módulos de gaceta municipal «Veta de Plata» y la normateca.

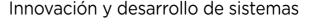


Portal oficial del Municipio de Zacatecas – Contabilidad Gubernamental. https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/contabilidad-gubernamental

Mantenimiento y actualización de la infraestructura y red LAN de la Presidencia

En seguimiento al proyecto de modernización de la red interna del Municipio, que consiste en el diseño de reingeniería de la red de voz y datos mediante la segmentación de la red LAN, actualmente se encuentran más de 600 usuarios debidamente conectados a intranet, conformada por dispositivos inalámbricos y a través del cableado estructurado. Además, se implementó un sistema de respaldos, el cual reduce considerablemente la brecha de pérdida de información y cuenta con funciones avanzadas que coadyuvan con el objetivo de resguardar en la nube copias de seguridad de la información contenida en cada servidor.

Para garantizar la disponibilidad de los servicios internos y públicos, implementamos un sistema de servicios virtuales. Éste nos permite agrupar los recursos de la Presidencia en materia de servidores de aplicaciones y bases de datos.



Firma electrónica

Procesos internos:

- Creación de la Autoridad Certificadora y generación del certificado del Municipio de Zacatecas.
- Desarrollo de los servicios web para la interoperabilidad de la firma electrónica.
- 91,387 comprobantes oficiales de pago.

Trámites y servicios:

- Expedición de la Constancia de Inscripción al Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Zacatecas.
- · Consulta de comprobante oficial de pago de impuestos o derechos del municipio.

Constancia digital de inscripción y renovación al Padrón de Proveedores y Contratistas del Municipio de Zacatecas:

- 244 en total, 173 inscripciones y 71 renovaciones.
- 181 proveedores y 63 Contratistas.

Nueva página oficial del Municipio:

- Diseño y desarrollo de la página oficial del municipio (desarrollo propio).
- · Módulo de Licitaciones de obra y adquisiciones.
- · Módulo de Transparencia (contabilidad gubernamental).

Sistema de Planeación Municipal

Mantenimiento y actualización de sistemas

Sistema de ingresos (actualización):

- Orden de pago digital.
- Comprobante oficial de pago.
- · Armonización de cuentas contables









La Nueva Gobernanza es el modelo implementado durante esta administración. Ha implicado mantener una relación más directa y estrecha entre sociedad y gobierno; abrir nuevos canales de comunicación con la ciudadanía para tomar decisiones que han buscado rescatar la confianza de las personas.

En mi esfuerzo por mantener los canales de comunicación activos y cada vez más cercanos con los ciudadanos, hemos trabajado diariamente para cumplir con las metas establecidas mediante la planeación, evaluación y mejora continua en la aplicación de los recursos financieros municipales, estatales y federales.

3.1. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

En el período que se informa, continuamos forjando el trabajo coparticipativo entre ciudadanía e Institución en la aplicación del modelo de gestión, que ha implicado verdaderos desafíos y cambios al modelo tradicional. Pero con el esfuerzo diario se ha logrado fundamentar las acciones en indicadores medibles y evaluables.

3.1.1. Transitar del modelo de la gestión tradicional a la nueva gobernanza, para mover la coparticipación de los actores municipales con miras a la generación del nuevo modelo de gestión pública municipal

Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (Coplademun)

En cumplimiento a lo señalado en el *Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas* y a la normatividad vigente de la *Ley de Planeación para el Estado de Zacatecas* y sus *Municipios*, se promovió la participación de los diversos grupos gubernamentales y de la sociedad civil que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (Coplademun), en la definición de prioridades municipales. En el período que se informa, se celebraron dos reuniones de trabajo.

Primera Reunión Ordinaria:

• En colaboración interinstitucional de los integrantes del Coplademun, se definieron las obras y/o acciones prioritarias para 2023 de Mejoramiento Urbano del Municipio de Zacatecas.

Y la Segunda Reunión Ordinaria:

- Se analizó, propuso y acordó, con la colaboración interinstitucional de los integrantes del Coplademun, los proyectos prioritarios de colectores, drenaje, proyectos de desarrollo urbano y agua potable para 2023 del Municipio de Zacatecas.
- Dimos seguimiento a 8 acuerdos propuestos por las dependencias estatales y municipales, integrantes del Coplademun.



Segundo Informe de Gobierno

Realizamos reuniones de capacitación más específicas sobre el modelo de diseño, dialogando con los enlaces para reforzar el informe como medio de evaluación del *Plan Municipal de Desarrollo*. Implementamos mecanismos de seguimiento para la conformación y entrega de la información necesaria para cumplir a cabalidad con el Segundo Informe de Gobierno.

Manual de organización y manual de procedimientos

En el Plan Municipal nos propusimos desarrollar en los servidores públicos habilidades técnicas para la organización, sistematización y funcionamiento de la administración pública municipal, dotándolos de herramientas para la elaboración de un instrumento de apoyo administrativo que permita inducir al personal de nuevo ingreso a la forma de organización y niveles de responsabilidad de la institución. Además, se recopiló la información o datos detallados que deben seguirse para realizar una determinada actividad de manera sencilla y fácil de entender.

La Secretaría de Planeación, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, elaboró y actualizó 15 Manuales de Organización y 15 de Procedimientos, documentos técnicos normativos de gestión institucional. Actualmente se encuentran en trámite de aprobación por parte del Cabildo. Ahí le da seguimiento la Secretaría de Gobierno, tras ser turnado a la comisión edilicia de reglamentos e iniciativas de ley. Actualmente se realizan mesas de trabajo para su análisis y posteriormente su aprobación.

Consolidar la gestión para resultados mediante la implementación de herramientas e instrumentos de la Planeación para la consolidación de la Nueva Gobernanza Municipal. Sistema de Información Geográfica (GIS)

A través de la Secretaría de Planeación, y en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se integró la base de datos que contiene toda la información del territorio municipal, denominada Sistema de Información Geográfica (GIS). Se ayuda así en la conformación del Centro de Información, Estudios e innovación (CIEI), objetivo establecido en el *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024*. Dicho sistema de información es capaz de integrar, almacenar, editar, analizar, compartir y mostrar la información geográficamente referenciada mediante consultas dinámicas y detalladas de las colonias, barrios, fraccionamientos y comunidades. Se priorizan los niveles de marginación y el rezago social, donde se localizan los proyectos, programas, obras y acciones que ejecutamos, principalmente en los temas de seguridad, educación, salud y alimentación. La finalidad es ubicar dónde se localizan y a quiénes benefician.

Contaremos con un mapa georreferenciado de los principales indicadores utilizados para medir el grado de marginación, el rezago social y el indicador delictivo. Con ello hemos priorizado las atenciones a las zonas con mayores carencias.

Durante el período que se informa, el Sistema Geográfico de Información (SIG) es ya una realidad. Cuenta con información eficiente, eficaz y efectiva que permite georreferenciar la







información por capas temáticas y las almacena independientemente, permitiendo trabajar con ellas de manera rápida y sencilla. Así, facilita a los servidores públicos la posibilidad de relacionar la información existente a través de la topología geoespacial, respecto de las siguientes actividades del Ayuntamiento y los órganos de la Nueva Gobernanza:

- · Mapa digital de las zonas de atención prioritaria dentro del índice delictivo.
- Mapa digital de las zonas de rezago social.
- Mapa digital del grado de marginación en el municipio.
- Mapa digital georreferenciado de apoyos para construcción.
- Mapa digital de calentadores solares entregados.
- Información de Programa «Menos escritorio, Más territorio».
- · Ubicación específica de las fincas del Centro Histórico a punto del colapso.
- · Ubicación georreferenciada de las colonias del Municipio de Zacatecas.

Presupuesto basado en Resultados en todos los programas presupuestarios

La Secretaría de Planeación es consciente de la importancia de contar con un modelo de gestión basado en resultados. Por ello, se implementó el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), como una metodología que contribuye a mejorar la eficiencia y la eficacia del gasto público, así como el diseño e implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Con ello se mide el cumplimiento de los programas y las políticas públicas con base en indicadores estratégicos y de gestión en diversos niveles de la planeación. Los programas presupuestarios incluyeron:

- 16 Secretarías
- 50 Programas
- 248 Componentes
- 913 Actividades

Para cumplir con lo establecido en las diferentes normativas de transitar del funcionamiento administrativo basado en Programas Operativos Anuales al funcionamiento sustentado en Programas Presupuestarios enfocados a resultados, se elaboraron 50 Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de Programas Presupuestarios prioritarios, compuestas por 248 componentes, y 913 actividades de cada una de las Secretarías del Ayuntamiento, los cuales fueron alineados al *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024*, aprobados por el Honorable Cabildo.









Tabla 6. Número de programas por Principio Rector				
Principio Eje Número de Program				
	Capital Próspera	4		
Duin sining Doctor	Capital de la Nueva Gobernanza	13		
Principios Rectores .	Capital del Bienestar	17		
	Capital Verde	13		
Principios Rectores Transversales	Derechos Humanos	1		
	Igualdad de Género	2		

La ejecución de acciones bajo el modelo de programas presupuestarios permitirá valorar la gestión gubernamental y el cumplimiento del Plan Municipal, debido a la medición con indicadores específicos en cada nivel. En este sentido, destaca que el 34% de programas se destine al cumplimiento de los objetivos de Capital del bienestar, seguido del 26% de programas destinados a lograr Capital de la Nueva Gobernanza y una cantidad similar en el eje Capital Verde.

Fortalecer y modernizar el Sistema de seguimiento y evaluación municipal

Sistema de Evaluación del Desempeño

Para que el seguimiento y la evaluación resulten realmente valiosos, se tiene que planear de modo correcto y acertado. Por ello se creó el Sistema de Planeación Municipal (Siplamun), cuyo objetivo es dar seguimiento y evaluar cada uno de los componentes y actividades que se concentran en los Programas Presupuestarios de cada una de las dependencias de este Ayuntamiento. Estos programas son evaluados de manera trimestral y anual. Sus resultados son publicados en el área de la Secretaría de Planeación en la página oficial del Ayuntamiento de Zacatecas para que cualquier ciudadano la consulte.

Departamento de Evaluación

Están sentadas las bases para que la ciudadanía valore los resultados de la gestión municipal. Con la implementación de la planeación y programación con enfoque de resultados, la evaluación de los fondos federales y la implementación del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). En materia de evaluación del desempeño, nuestro Municipio se ha caracterizado por mantener un alto grado de cumplimiento con la evaluación principalmente de los fondos federales. Prueba de ello es la publicación de las evaluaciones en la página de internet del Municipio, en el apartado de VII de Contabilidad Gubernamental.

Durante el período que se informa, se realizaron 4 evaluaciones externas con una metodología mixta que partió de lo realizado y verificó el cumplimiento de la gestión. Las evaluaciones realizadas al ejercicio presupuestal 2021 fueron:

• Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III).



- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).
- · Fondo Único de Participaciones.
- Programa de Apoyos a la Cultura (Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial).

La evaluación se venía realizando anteriormente: sólo era de compromiso y de continuidad. Por ello dimos un giro y se partió del análisis del cumplimiento de las observaciones. Destacamos, en general, la ausencia de mecanismos de seguimiento a las observaciones y un bajo nivel de cumplimiento. Además, se constató un alto grado de cumplimiento de la gestión administrativa y financiera, debido a la importante continuidad del personal técnico y administrativo, pero sigue siendo un área de oportunidad mejorar los resultados previstos en los objetivos de los mencionados fondos.

En este mismo período, por primera vez publicamos el Programa Anual de Evaluación 2023, con lo cual se da cumplimiento a la norma y se fortalece la evaluación. Con dicho instrumento iniciamos la evaluación externa de 3 fondos federales con un enfoque evaluación complementaria y una valoración de los procesos de ejecución de los fondos. Por tanto, en concordancia con las auditorías federales, iniciamos la evaluación del ejercicio presupuestal 2022 de los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Fondo III).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).
- Fondo Único de Participaciones.

En congruencia con las evaluaciones y las auditorías realizadas, estamos dando pasos para lograr una verdadera transformación de la capital, implementando el proceso de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Fortalecimos coordinación interinstitucional

En coordinación con Coepla, realizamos una reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional y Territorial (Copladert 1), para analizar los avances de la implementación del Programa de Desarrollo Regional 2023. Con la finalidad de gestionar recursos específicos para atender la problemática de agua potable y drenaje en el Centro Histórico, se presentaron en el Congreso de la Unión 35 propuestas con expediente técnico.

Con el propósito de avanzar en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el Municipio 2024, se realizaron reuniones con el Cabildo. En coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración, se realizó una reunión Indetec, para la evolución del sistema SAAGNET a la modalidad de Pbr-SED.

Derivado de las evaluaciones y las auditorías, estamos implementando el Comité de análisis de riesgos de los procesos de las dependencias, en el marco del Comité de Control Interno.







Programa integral y trasversal para el manejo de acciones sustentables y sostenibles de la Agenda 2030

A través de la Secretaría de Planeación, desarrollamos las actividades necesarias para la implementación del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Zacatecas. Por ello fue fundamental la vinculación de estos resultados con transversalidad en los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, así como con derechos humanos y con perspectiva de género. Realizamos un exhaustivo trabajo para lograr la validación de los Programas Presupuestarios con los ejes transversales expresos dentro de nuestro *Plan Municipal de Desarrollo*.

Logramos la implementación del *Reglamento Interno Municipal de la Agenda 2030*, permitiendo la creación y coordinación del Consejo Municipal para la Agenda 2030, el cual tiene como principal objetivo gestionar políticas públicas, programas y acciones enfocadas al cumplimiento de la Agenda 2030.

Comités de Contraloría Social

Por medio de la Secretaría de Planeación se crearon los Comités de Contraloría Social. Dentro de la presente administración son fundamentales por la importancia que implica estar en todo momento cerca de la ciudadanía de la Capital. Continuamente hemos buscado capacitar, informar oportunamente y sobre todo tener una administración transparente hacia la ciudadanía.

Mediante la Contraloría Social se han implementado mecanismos para promoción y posicionamiento respecto de la importancia que tiene dicha área dentro de nuestra administración.

3.2. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

En el gobierno municipal que me honro en presidir, buscamos el equilibrio social y la armonía de las políticas internas, a través de espacios y mecanismos de comunicación y concertación plural, directa, transparente y armoniosa entre el Gobierno Municipal y las organizaciones sociopolíticas, dirigiendo acciones que permitan la participación corresponsable de la sociedad en un esquema de democracia participativa, fortaleciendo y perfeccionando la relación del gobierno municipal con la sociedad en el marco del diálogo, el respeto y la tolerancia. Impulsamos así una auténtica promoción política.

Las sesiones de cabildo son la base de la vida pública municipal. Encabezados por el Presidente Municipal, los regidores toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que se reflejan en proyectos y programas para su desarrollo. De este modo se convierten en el eje en el que el Presidente Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que haya equilibrio en la Administración Municipal.

Crónica Municipal

En la Crónica Municipal se lleva un registro del acontecer histórico del municipio, con la finalidad de promover y preservar los usos y costumbres de las comunidades, los valores universales en la comunidad, el respeto a los símbolos patrios y al patrimonio cultural que han heredado las generaciones ancestrales. Contribuimos a que las nuevas generaciones conozcan el devenir histórico y el acontecer diario municipal, además de que buscamos que se valore el patrimonio cultural. Realizamos las actividades siguientes:

- Fueron difundidas 404 monografías en Estéreo Plata 91.5 FM, Estéreo ZER 96.5 FM y se hizo colaboraciones grabadas para Radio Zacatecas 97.9 FM.
- Se publicaron 220 tópicos zacatecanos en la página web de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.
- En redes sociales se realizaron 1260 publicaciones sobre historia, identidad y patrimonio cultural.
- Se impartieron tres conferencias en foros nacionales e internacionales: «Genaro Codina Fernández» (Oaxaca, 24 de marzo de 2022), «La crónica en España y México; prolegómenos en el mundo prehispánico» (21 de octubre de 2022), «Zacatecas, orígenes y primeras instituciones» (Cuenca, España, 22 de octubre de 2022).
- La crónica en España y México: prolegómenos en el mundo prehispánico, en el Libro de Actas del 47.º. Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, Cuenca, 2022.
- Se publicó Zacatecas, orígenes y primeras instituciones, un ensayo presentado en el pleno del XLVII Congreso de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales, en la ciudad de Cuenca, España, el 22 de octubre de 2022, publicado en el Libro de actas respectivo.
- Leyenda del Santo Cristo de Zacatecas que se venera en Montilla, España es un relato inédito que fue publicado en la revista española OLEZA, SEMANA SANTA 2023, que se imprimió y presentó en la ciudad de Orihuela, España, en abril de 2023. En Zacatecas estuvo difundiéndose la versión digital, a través de medios de comunicación.
- Texto para el guion del video promocional y conmemorativo del Ayuntamiento de Zacatecas Patrimonio Cultural de la Humanidad, alusivo al 30.º aniversario de la inscripción del centro histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.
- Ensayo: La portada principal de la catedral de Zacatecas, una Biblia de piedra. Fue publicado en un libro en Burgos, España.







Centro Municipal de la Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana

Fomentamos la cultura de la prevención ante la violencia y la delincuencia, a través del Centro Municipal de la Prevención de la Violencia y Participación Ciudadana. La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas, estrategia y acciones orientadas a reducir factores de riesgo y las distintas causas que lo generan, contribuyendo al objetivo y fines de la seguridad ciudadana, tendientes a colaborar en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Para fomentar la prevención implementamos:

Talleres deportivos:

- Mega Clase de Zumba.
- Torneo Volibol intercomunidades «Mujeres por la Paz», en las diferentes comunidades.
- Formación deportiva de Box, con la demostración por la campeona Irma «Güerita» Sánchez.
- · 2.° Torneo Volibol intercomunidades.
- Paseo ciclista en colonia Colinas del Padre, denominado «Rodar y rodar por la Paz».

Talleres educativos formativos:

- Taller de Resolución pacífica de conflictos y taller «Cultura de Paz y Promoción de Valores».
- Capacitación sobre primeros auxilios e incendios, en coordinación con Protección Civil, a habitantes de Colinas del Padre.
- Capacitación «Cultura de paz y promoción de valores», en Col. Alma Obrera, a Mujeres constructoras de paz (Mucpaz).
- · Curso «Formación de Meseros», a población en general, impartido en este Centro.
- Taller «Generaciones creando conciencia», dirigido a madres e hijas de la colonia Minera.

Taller artístico:

- Taller de costura «Manos que construyen paz», para mujeres, en colonia Colinas del Padre.
- 90 brigadas para dar a conocer a la ciudadanía cómo prevenir la violencia y la delincuencia en el programa «Brigadas de Paz», así como el Programa de Prevención de Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes de Zacatecas.
- En coordinación con la Fundación Carlos Slim, el Diplomado «Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana» dirigido a funcionarios de este H. Ayuntamiento.
- Realizamos trabajos para la Formulación del Proyecto de Intervención Estatal. Se trabaja establecer los lineamientos de participación en este rubro, así como mesas de trabajo, las cuales llevarán por nombre «Ruta Crítica de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia».
- Como parte del programa «Mi espacio, mi entorno, mi bienestar», se llevan a cabo acciones para la recuperación de espacios públicos con la participación ciudadana, logrando un total de 2,460 beneficiarios de distintos polígonos.

+ 20 mil personas beneficiadas





JORGE MIRANDA

3.2.1. Promover el fortalecimiento de las capacidades institucionales municipales que propicien el entorno adecuado mediante la inversión pública y actualización normativa para el buen funcionamiento de la nueva gobernanza del Municipio

Registro civil

Continuamos dando fe pública de actos y hechos del estado civil de las personas, proporcionando identidad, origen, seguridad y certeza jurídica, inscribiendo los registros y emitiendo certificaciones de los diversos actos registrales.

Se llevó a cabo diferentes trámites, entre ellos Actas Certificadas de nacimiento, reconocimientos, adopciones, matrimonios, defunciones y divorcios, Con estos trámites se benefició a 31,861 personas. Se atendió a 1,867 ciudadanos en el registro y revisión de documentos para el registro de nacimientos. Se atendieron 88 registros de revisión para el registro de reconocimientos, 653 en registro y revisión para registros de matrimonios, 540 registros y revisión de registros de defunción y 301 en registro y revisión de divorcios. Con la prestación de los servicios realizados por el Registro civil, se benefició a un total de 35,988 personas.

Programa de retiro voluntario 2022

Mediante punto de acuerdo tomado en sesión Ordinaria de Cabildo número 11 el 15 de julio de 2022, se autorizó el pago del programa de retiro voluntario para el ejercicio fiscal de ese año, beneficiando a 21 trabajadores del Municipio que cumplieran con los requisitos de la convocatoria. El pago de dicho programa se hizo efectivo el 30 de septiembre de 2022 para 13 trabajadores, y el 31 de octubre para los 8 restantes.

Tabla 7. Distribución de trabajadores del programa						
Descripción de la		Inversión total	Metas totales		Beneficiarios	
obra o acción	Municipio	inversion total	Unidad de medida	Cantidad	Mujeres	Hombres
Programa de retiro voluntario	Zacatecas	\$4,371,044.69	Trabajadores	21	10	11

El recurso proviene de remanentes del capítulo 1000 de ejercicios fiscales anteriores.



Convenio del Municipio de Zacatecas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, Municipios y Organismos Paraestatales (SUTSEMOP) de Zacatecas 2023

El Municipio de Zacatecas y el SUTSEMOP, por medio del convenio celebrado y firmado el 19 de mayo de 2023, llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1. Incremento al salario de 4 % para el personal de base sindicalizado ubicado en las categorías de la 7 a la 11 del tabulador salarial. Dicho incremento aplica para el resto del personal de esta Presidencia Municipal hasta los puestos de mando medio, a partir del 1 de enero de 2023, y haciéndose efectivo el 31 de mayo del mismo año.
- 2. Pago de retroactivo del incremento al salario correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y primera quincena de mayo, cubierto el 26 de mayo de 2023.
- Incremento de \$100.00 al bono de despensa para el personal de base sindicalizado.
 Queda en 1,940.00 mensuales. El pago del incremento retroactivo al bono de despensa correspondiente a enero, febrero, marzo, abril y mayo, cubierto el 31 de mayo de 2023.
- 4. Se modifica la cláusula cuarta del convenio 2016 «Becas», quedando como sigue: el monto de \$45,000.00 se aplicará a las becas según las necesidades de las y los trabajadores sindicalizados y de sus hijos, acreditando necesariamente la filiación.
- Se elimina la cláusula novena del convenio de 2003, toda vez que la misma está cubierta con la cláusula que antecede en este acuerdo de voluntades.
- 6. Bolos navideños a entregar dentro de los primeros cinco días hábiles de diciembre, a través de la Subsecretaría de Administración, el equivalente a la cantidad de \$47,000.00 a las y los trabajadores de base sindicalizados, previa solicitud de la delegación sindical.
- 7. Las partes ratifican su voluntad de respetar los acuerdos tomados en anteriores revisiones, y que constan en los convenios respectivos.

Tabla 8. Convenio del Municipio de Zacatecas con el SUTSEMOP					
Descripción	Inversión total	Metas total	Beneficiarios		
de la obra o acción		Unidad de medida	Cantidad	Mujeres	Hombres
 Convenio con Sutse- mop 2023: aumento al sueldo para el personal de base sindicalizado. 	\$1,378,467.65	Trabajadores	310	128	182
2. Convenio son Sutsemop 2023: aumento a los vales de despensa.	\$372,000.00	Trabajadores	310	128	182

^{1.} Monto total aproximado del aumento al sueldo para el personal de base sindicalizado del período enero – diciembre de 2023, con una base de trabajadora de 310 afiliados en el Municipio de Zacatecas al 31 de mayo de 2023.

^{2.} Monto total del aumento al bono de despensa para el personal de base sindicalizado del periodo de enero – diciembre de 2023, con una base de 310 afiliados en el Municipio de Zacatecas al 31 de mayo de 2023.





Comparativo del número total de trabajadores de la Presidencia Municipal de Zacatecas por período

Tabla 9. Comparativo de número de trabajadores por período			
Período Número total de trabajadores			
Septiembre-diciembre 2022	1,629		
Enero-mayo 2023	1,654		
Diferencia	25		

El personal que se contrató durante el período de enero a mayo de 2023, respecto al período de septiembre a diciembre de 2022, aumentó a 25 trabajadores. Ello representó un incremento del 1.53 % de trabajadores en nómina.

Total de trabajadores de la Presidencia Municipal de Zacatecas, por tipo de nómina y sexo

En el período septiembre-diciembre 2022, la nómina general asciende a 1,629 trabajadores:

Tabla 10. Total trabajadores septiembre-diciembre 2022							
Tipo nómina	Total trabajadores	Hombres	Mujeres				
Base	585	354	231				
Contrato	546	308	238				
Funcionarios	259	160	99				
Policía	171	90	81				
Regidores	14	6	8				
Servicios	54	41	13				
Total	1,629	959	670				

En el período enero-mayo 2023, la nómina general asciende a 1,654 trabajadores, incrementando en 20 trabajadores para el rubro de policías (comparado con el cierre del ejercicio 2022). Fortalecemos así a la Secretaría de Seguridad Pública, quien brinda mayor cobertura a la ciudadanía en la capital y las comunidades del municipio.

Tabla 11. Total trabajadores enero-mayo 2023								
Tipo nómina	Total trabajadores	Hombres	Mujeres					
Base	583	348	235					
Contrato	563	318	245					
Funcionarios	250	155	95					
Policía	191	108	83					
Regidores	14	6	8					
Servicios	53	41	12					
Total	1,654	976	678					

Seguro de vida para el personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Civil Municipal e inspectores

Derivado de las actividades que desempeña el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil Municipal, se contrató un seguro de vida con una cobertura de hasta \$500,000.00 en los casos de fallecimiento natural o accidental e invalidez total y permanente, y \$30,000.00 para gastos funerarios del titular de la póliza. La tabla siguiente muestra el número de trabajadores beneficiados con Seguro de Vida y presupuesto ejercido en los períodos:

	Tabla 12. Seguros de vida septiembre - diciembre						
Administrativos seguridad pública 31 0	N.°	Período	Año	Tipo de nómina	N.° de empleados	Presupuesto ejercido	
	1	Septiembre - diciembre	2022	Policía operativo	162	0	
Protección civil 27 0				Administrativos seguridad pública	31	0	
				Protección civil	27	0	
Total 220 0				Total	220	0	

Seguros de vida vigentes del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. Presupuesto ejercido es \$0, ya que el pago de la póliza es de manera anual y ya había sido efectuado. Dicha póliza cubre a los trabajadores del 4 de mayo de 2022 al 4 de mayo de 2023.

Número de elementos para el que se contrató el seguro que cubrirá del 4 de mayo de 2023 al 4 de mayo de 2024.







	Tabla 13. Seguros de vida enero - mayo					
N.°	Período	Año	Tipo de nómina	N.º de empleados	Presupuesto ejercido	
2	Enero – mayo	2023	Policía operativo	158	\$2,729,756.92	
			Inspectores	27	\$48,469.88	
			Total	185	\$2,778,226.80	

Enseguida se muestra la póliza de seguro correspondiente a 23 policías adicionales contratados después de la firma del contrato de 2023 —con una suma de \$397,224.03—, más 31 administrativos de seguridad pública municipal y 27 elementos operativos de Protección Civil Municipal. Estos últimos con previa solicitud por parte de sus respectivos secretarios, aprobación y asignación presupuestal.

	Tabla 14. Seguros de vida junio - agosto						
N.°	Período	Año	Tipo de nómina	N.° de empleados	Presupuesto ejercido		
3	Junio - agosto (estimado)	ado) 2023 Policía operativo		23	\$397,224.03		
			Administrativos de seguridad pública	31			
			Protección civil	27	\$107,426.88		
			Total	81	\$504,650.91		

Dirección de adquisiciones

Para garantizar los servicios que brinda el Municipio a la ciudadanía en las diferentes áreas de la administración pública municipal, la atención y solución a reportes de los diversos servicios públicos, es necesario ser eficientes en los trámites de adquisiciones de materiales, insumos y servicios, con proveedores locales y foráneos, en los procesos que promuevan el ejercicio del recurso público con responsabilidad, transparencia, igualdad y proporcionalidad de trato a proveedores.

Conscientes de la necesidad económica apremiante que vive el Municipio, beneficiamos a los proveedores locales, asignando a ellos un 98 % del total de las compras realizadas —monto que asciende a \$60,266,800.17—, y únicamente un 2 % para proveedores foráneos: \$1,078,067.42.

Tabla 15. Total de proveedores					
243					
Locales	Foráneos				
194	49				



Fortalecimiento a las capacidades institucionales municipales

Capacitación

Las acciones de capacitación implementadas, en cualquiera de sus versiones, permiten adquirir conocimientos teóricos y prácticos, permitiendo que los servidores públicos actualicen sus conocimientos y adquieran nuevos que fortalezcan su capacidad de respuesta ante los cambios del entorno y sus responsabilidades laborales. Ellas han permitido incrementar el desempeño de la institución, por consiguiente se ha efectuado alrededor de 20 acciones, capacitando a 980 personas.

Por ello se elaboró el Plan de Capacitación para 2023 y se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas». Beneficiamos la mejora continua de los trabajadores municipales mediante trabajos de calidad, productividad, estabilidad, permanencia y en buen ambiente de trabajo. Durante 2022, de septiembre a diciembre, realizamos 10 capacitaciones a 605 personas. Se anexa la tabla correspondiente:

	Tabla 16. D	etalle de las ca	apacitaciones	2022			
Capacitación	Ponente	Fecha	Lugar	Secretarías	Personas	Н	М
Competencias de un líder incluyente	T.A.E. Ruth Calde- rón Babún	Septiembre	Salón de Cabildo	Todas	25	13	12
Trabajo en Equipo	M.E.E.S. Laura E. Rosales Gamboa	Octubre	Idem	Idem	39	16	23
Derecho Burocrático	Dr. Juan Manuel Reyes Cardona	Octubre	Casa Mpal. de Cultura	Idem	102	39	63
Evolución de la Ley Orgánica	Dr. Juan Manuel Reyes Cardona	Octubre	Idem	Idem	94	32	62
Sistema Institucional de Archivos SIA	Dirección General de Archivos	Octubre	Idem	Idem	106	25	81
Ordenanza 1839	Dr. José Enciso Contreras	Octubre	Idem	Idem	76	55	21
Sindicatura Municipal	Dr. Casas Madero	Noviembre	Idem	Idem	27	10	17
Comunicación verbal y no verbal	L.C. Adolfo Dávila Gamboa	Noviembre	Salón de Cabildo	Idem	49	24	25
Cabildo Infantil	M.E.E.S. Laura E. Rosales Gamboa	Noviembre	Idem	Idem	17	9	8
Agradecido con la vida y mi trabajo	Dr. Osvaldo Álvarez Crespo	Diciembre	Idem	Idem	70	21	49
					605	244	361





La capacitación del personal juega un papel primordial para el logro de tareas y proyectos, dado que es el proceso mediante el cual los trabajadores adquieren conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes. En lo que va de 2023, se han realizado 9 capacitaciones, las cuales han beneficiado a 379 personas, 178 hombres y 201 mujeres.

	Tab	la 17. Detalle d	e las capacit	taciones 2023			
Capacitación	Ponente	Fecha	Lugar	Secretarías	Personas	Н	М
4 claves para una co- municación asertiva, efectiva y afectiva	Mtra. Laura Elena Rosales	15/02/2023	Salón de Cabildo	Finanzas y Admón., DUMA, Órgano Inter- no D.E.T. Sindicatura	45	10	35
Introducción a la Co- misión de Seguridad e Higiene y formatos de revisión	Personal de Protección Ci- vil Municipal	09/03/2023	Idem	Todas las Secretarías	25	10	15
Hospitalidad y trato al turista	Dra. Nedith Mariana Ruíz Ambriz	14/03/2023	Idem	Secretaría D.E.T. inter- no y prestadores de servicios turísticos	84	49	35
4 claves para una co- municación asertiva, efectiva y afectiva	Mtra. Laura Elena Rosales	15/03/2023	Idem	Servicios Generales	17	0	17
4 claves para una co- municación asertiva, efectiva y afectiva	Mtra. Laura Elena Rosales	22/03/2023	Idem	DIF Municipal	35	6	29
Conferencia/plática de prevención sobre abuso sexual infantil	Mtra. Martha Paulina Hdz. Bustos	29/03/2023	Idem	SEDIF	35	6	29
Nuevas masculini- dades	Dr. Osvaldo Álvarez Crespo	20/04/2023	Idem	Inmuzai	55	51	4
Fotogrametría apli- cada a Patrimonio Cultural	Ing. Jorge C. Maldonado	22/04/2023	Idem	DUMA, Obras Públi- cas, S.P. Catastro	15	10	5
Elaboración de diagramas de flujo	Lic.J. de Jesús Freyre Borbolla y L.A. Sonia R. Hernández	16/05/2023	Idem	Todas las Secretarías	68	36	32
					379	178	201

La capacitación laboral del gobierno que encabezo tiene la dualidad de ser un derecho, pero también una obligación: ofrece desarrollo y demanda compromiso. Además, ha permitido mantener actualizado al personal de las diversas áreas y requiere de tiempo y espacio para quien la recibe, permitiendo aprender nuevas realidades.





Con fundamento en la *Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios*, emitida por Gobierno del Estado de Zacatecas el 3 de julio de 2021, en la Capital de Zacatecas hemos continuado trabajando con el objetivo de organizar, conservar, administrar y preservar homogéneamente los archivos con que contamos. El patrimonio documental con valor informativo, histórico y cultural se conserva a perpetuidad, en condiciones que garantizan su integridad y transmisión a las generaciones futuras.

El Archivo de Trámite

Hemos vigilado por una correcta integración de los documentos del archivo de trámite, archivos de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados. Con ese fin se impartieron 6 capacitaciones y 4 reuniones de trabajo en temas como Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística, Integración de Expedientes, Delitos contra los Archivos, y Conservación preventiva. Con 180 asistentes: 125 mujeres y 55 hombres.

El Archivo de Concentración

Integrar los documentos que transfieren desde las áreas o unidades productoras es una de las tareas básicas que realiza el personal de la Secretaría Técnica, para uso y consulta esporádica de la documentación que permanece en el Archivo. Por ello se atendió 31 solicitudes externas con 145 documentos como respuesta a través de la Unidad de Transparencia del Municipio.

Además se cuenta con diversas solicitudes internas de las áreas administrativas que requieren recuperar documentación que se encuentra en el acervo de Concentración.

El Archivo Histórico

Continuamos con la implementación del Sistema Institucional de Archivos en el Municipio. Seguimos integrando documentos de carácter público, de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, estatal o municipal. Con el propósito de darlos a conocer, se realizó la Exposición Documental para difundir el acervo histórico del municipio de la capital 1606-1950:

- Libro de la Caja Real sobre los reales azogues de las minas del Fresnillo 1606-1612. Aparece doña Margarita Covarrubias, única mujer dueña de la mina de San Demetrio.
- Libro de Matrimonios Religiosos llevados a cabo en la Parroquia de Zacatecas 1784-1796.
 Españoles con españolas e indios con indias.
- Registro de Juan Eng, de nacionalidad china, 1930.

En el Archivo Histórico del Municipio difundimos notas sobre lugares históricos de la ciudad, a través de redes sociales, en la página Archivo Histórico de la Capital de Zacatecas. Los sujetos





obligados que refiere la *Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios* están cumpliendo con el Art. 5, conservando, manteniéndolos íntegros [a los archivos], disponibles, con procedencia clara y accesibilidad al público —en atención a 53 investigadores, 34 mujeres, 19 hombres con diversos temas—.

Relaciones Públicas

De 2022 a junio de 2023 se han atendido 42 sesiones de cabildo, las cuales 20 fueron ordinarias y 22 extraordinarias en el salón de Cabildo del H. Ayuntamiento. De igual modo, atendimos 20 actos cívicos de Honores a la Bandera en diferentes escuelas primarias y secundarias:

- Esc. Sec. Tec. Moisés Sáenz Garza, n.º 27.
- Secundaria Federal n.º 1, J. Jesús González Ortega.
- Esc. Sec. Tec. Felipe Ángeles Ramírez, n.º 48.
- Esc. Sec. Tec. Francisco Tenamaxtle, n.º 34.
- Esc. Sec. Tec. Carlos Fuentes, n.º 76.
- · Esc. Telesecundaria Francisco González Bocanegra.
- CBTIS n.º 23.
- · Esc. Prim. Gral. Francisco Goitia.
- · Esc. Sec. Colegio del Centro.
- · Telesecundaria Francisco I. Madero, de la comunidad Francisco I. Madero.
- · Telesecundaria Ramón López Velarde.
- · Esc. Prim. Roberto Cabral del Hoyo.
- Esc. Prim. Valentín Gómez Farías.
- Esc. Prim. Flores Magón.
- Esc. Prim. Club de Leones.
- · Bachillerato General Militarizado del Estado de Zacatecas.
- Esc. Prim. Héroes Patrios.
- Esc. Prim. Francisco Berumen Varela.
- Explanada del Ayuntamiento.
- · Escuela Primaria Federal CTM.

6 inicios de obra en las colonias:

- Miguel Hidalgo
- El Orito
- CTM
- Colinas del Padre
- Fraccionamiento San Fernando
- · Colinas del Padre, en la ciclopista

8 inauguraciones de pavimentación en las colonias

- · Colonia Miguel Hidalgo, 24 de febrero
- · Colonia Miguel Hidalgo, 24 de febrero
- CBTIS n.º 23, Inauguración de cancha
- · CBTIS n.° 23, Cancha
- · Fracc. Nueva Generación
- · Comunidad Fco. I. Madero, Rosendo Rayas
- · Comunidad Fco. I. Madero
- Felipe Ángeles, calle Camelias
- El Jaralillo, calle Raíz

2 entregas de Obra

- Comunidad El Maguey
- Francisco E. García, calle Zacatecas

15 audiencias Públicas («Menos escritorio, Más territorio») en las colonias:

- Díaz Ordaz
- · Comunidad El Visitador
- Ampliación Felipe Ángeles
- González Ortega
- · Tres Cruces
- Minera
- Las Huertas
- · González Ortega 4a Sección
- Francisco E. García
- El Jaralillo
- Frente Popular
- · Lomas de La Pimienta
- Centro

Fueron en total 96 actividades realizadas por el área de Relaciones Públicas.





JORGE MIRANDA

3.3. HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL CON ORDEN

3.3.1. Mejoramiento y actualización de las normas, procedimientos y sistemas de información para el manejo de la hacienda municipal y la gestión financiera municipal adecuada para la mejora en la recaudación de ingresos municipales y el manteniendo de una disciplina financiera y presupuestal

Ley de Ingresos

Con fundamento en el artículo 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, con fecha 27 de diciembre de 2022, el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas aprobó la *Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas* para el ejercicio fiscal 2023, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 31 de diciembre de 2022. En la *Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas* para el ejercicio fiscal 2023, se contempla un total de \$735,587,753.00, el cual se codificó con base en el Clasificador por Rubros de Ingresos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Zacatecas.

Ingresos estimados

Tabla 18. Ingresos estimados por rubro					
Ingreso Estimado	Importe				
Impuestos	\$ 99,470,000.00				
Contribuciones de Mejoras	\$ 1,000,000.00				
Derechos	\$ 91,340,921.00				
Productos	\$ 9,794,900.00				
Aprovechamientos	\$ 2,550,981.00				
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 531,430,951.00				
Total	\$ 735,587,753.00				

Presupuesto de Egresos

El 25 de enero de 2023 se publicó en el tomo CXXXIII del *Periódico Oficial de la Federación* (DOF) el «Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023», que comprende la cantidad de \$735,587,753.00. Se guarda un equilibrio presupuestario con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 121 de la *CPEUM*, 121 primer párrafo de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas* y 60 de la *Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas*.

Tabla 19. Egresos por rubro	
Objeto del gasto	Importe
Servicios personales	\$422,487,580.12
Materiales y suministros	\$83,305,488.19
Servicios generales	\$108,570,664.68
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$59,437,712.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$11,993,388.96
Inversión pública	\$27,121,561.04
Inversiones financieras y otras provisiones	\$1,000,000.00
Deuda pública	\$21,671,358.01
	\$735,587,753.00

Deuda pública

La deuda pública a agosto de 2023 (contratada en 2014 por un lapso de 12 años) se ha seguido manteniendo con el cumplimiento de los pagos contratados:

Tabla 20. Comportamiento de la deuda pública a agosto de 2023. Amortización de la deuda						
Banco	Monto contratado	Total amortización a agosto 2023	Saldo de la deuda a agosto de 2023			
BANORTE	\$110,000,000.00	\$74,901,866.81	\$35,098,133.19			
BANOBRAS	\$40,000,000.00	\$29,538,461.76	\$10,461,538.24			
Total	\$150,000,000.00	\$104,440,328.57	\$45,559,671.43			

Tabla 21. Servicio de la deuda					
Institución	Servicio de la deuda a agosto 2022	Servicio de la deuda a agosto 2023	Total servicio de la deuda		
BANORTE	\$48,986,935.05	\$5,193,725.00	\$54,180,660.05		
BANOBRAS	\$15,084,975.17	\$1,528,287.19	\$16,613,262.36		
Calificadora		\$575,920.12	\$575,920.12		
BANCO INVEX, S.A.		\$249,016.45	\$249,016.45		
Total	\$64,071,910.22	\$7,546,948.76	\$71,618,858.98		







El perfil crediticio del Municipio de Zacatecas (A-.mx, estable) refleja resultados operativos y financieros, en promedio superavitarios, durante los últimos 2 años. A junio de 2022, los ingresos operativos registran un aumento sustancial, ya que los ingresos propios crecieron 9 % y las participaciones 20 %, mientras que el gasto operativo creció sólo 2 % gracias a las adecuadas prácticas de recaudación y controles del gasto. El perfil también refleja moderados niveles de deuda y un sólido nivel de liquidez. El municipio no tiene planes para contratar deuda, por lo que proyectamos que la razón de deuda directa e indirecta neta a ingresos operativos continúe cayendo y llegue a un 9.7 % al cierre de 2023.

Tabla 22	Tabla 22. Calificación de Moody's y Fitch					
	Calificadoras					
Descripción	Calificación	Perspectiva				
Moody´s	AA.mx	Estable				
Fitch	A (MX)	Estable				

Tabla 23. Calificaciones por crédito					
Moody's					
BANORTE AAmx					
BANOBRAS	AA.mx				
	Fitch Ratings				
BANORTE	AA+ (mex) vera				
BANOBRAS	AA (mex) vera				

Parque vehicular

Para el mantenimiento en circulación del parque vehicular se invirtió un monto de \$649,350.00 en el pago de tenencias, refrendos y bajas. Se aseguró las 267 unidades motrices con las que contamos con una inversión de \$2,192,082.69.

Infraestructura municipal

Se desarrollaron diversas actividades, como mantenimiento, limpieza y cambio de tuberías en cisternas, sistema antiincendios y red de agua interna potable y baños, entre otros, para que el servidor público labore en las mejores condiciones posibles y pueda atender a la ciudadanía en un edificio digno durante su estancia por los servicios solicitados La inversión fue de \$404,797.21.









Programa de regularización de asentamientos irregulares y actualización del inventario propiedad del Municipio

A través del Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Fraccionamientos Urbanos implementados por la Administración 2021-2024, y por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Seduvot), en el período que se informa se llevaron a cabo:

- Firma de 55 escrituras de la Colonia España I.
- Firma de 91 escrituras del Fraccionamiento Patrimonio.
- Firma de 50 escrituras del Fraccionamiento Nueva Generación.

Escrituración de un total de 308 predios urbanos, en las siguientes colonias:

Tabla 24. Escrituras entregadas por fraccionamiento				
Fraccionamiento o colonia	Número de escrituras			
CTM	53			
Nueva generación	60			
Las flores	75			
Felipe Ángeles	10			
San Gabriel	8			
Gonzalo García García	10			
Boquillas	7			
Cd. educadora	25			
Colinas del sol	15			
La Virgen	10			
Luis Donaldo Colosio	35			
Total	308			



308 escrituras entregadas; 16% más que el año anterior.







Áreas de donación

Con las áreas de donación se busca aumentar el patrimonio municipal. Por ello, se escrituraron 3 áreas de donación:

Tabla 25. Ubicación de áreas de donación				
N.°	Area de donación	Ubicación	Superficie total	
1	Las Lunas Residencial	Rancho de Picones de la Exhacienda de Cieneguillas, del municipio de Zacatecas, Zacatecas.	2,749.64 m ²	
2	Fraccionamiento Monte Albán	División urbana de la Ciudad de Zacatecas.	7,396.33 m ²	
3	Fraccionamiento Los Pinos	Carretera Francisco I. Madero de la comunidad de Cineguillas de Zacatecas, Zacatecas.	1,545.60 m ²	

Activos fijos

- Se realizó la revisión, diagnóstico y actualización de 10,975 bienes muebles en resguardo del H. Ayuntamiento de Zacatecas.
- Se actualizaron 302 expedientes de vehículos con la documentación que acredita la propiedad y el resguardo físico del bien, y la licencia de conducir vigente del chofer de cada uno.

Vehículos gestionados

Se han gestionado 31 vehículos. Actualmente se trabaja en la deschatarrización del parque vehicular con la intención de vender aproximadamente 85 vehículos que se encuentran en desuso y sin posibilidades de reparación.

3.4. FINANZAS PÚBLICAS TRANSPARENTES

- 3.4.1. Determinar las mejores alternativas de ingresos municipales, analizándolas y evaluándola
- 3.4.1.1. Establecer un adecuado sistema integral de recaudación municipal

En sesión ordinaria de cabildo número 13, el 30 de septiembre de 2022, el cabildo aprobó por unanimidad de votos el punto de acuerdo de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, mediante el cual otorgamos estímulos fiscales en recargos, multas y gastos de cobranza a los contribuyentes del Municipio de Zacatecas con adeudos en el impuesto predial.



Tabla 26. Porcentaje de descuento aprobado			
Mes Porcentaje de descuento			
Octubre 80 %			
Noviembre	70 %		
Diciembre	60 %		

Con dicha acción se brindó un beneficio sustancial a todos los contribuyentes con adeudos, al beneficiarlos con descuentos considerables, lo que tuvo un efecto doble: se incrementó la recaudación y al mismo tiempo se benefició a la ciudadanía. En materia de recaudación, se logró finalizar el ejercicio fiscal 2022 con una cifra histórica de \$745,332,408.28.

Desglose de la recaudación por períodos de septiembre-diciembre 2022, enero-mayo 2023 real, y estimado de junio-agosto 2023. Dicha información se desglosa del siguiente modo:

Tabla 27. Recaudación por período			
Rubro del 01/09/2022 al 31/12/2022			
Impuestos	\$19,965,082.59		
Contribuciones de mejoras	\$0.00		
Derechos	\$16,491,976.50		
Productos	\$1,142,637.35		
Aprovechamientos	\$1,381,099.29		
Participaciones	\$135,472,089.00		
Otros ingresos	\$11,140,788.52		
Aportaciones	\$44,836,435.15		
Total	\$230,430,108.40		

Tabla 28. Recaudación por período			
Rubro Del 1/01/2023 al 31/05/2023			
Impuestos	\$68,749,571.85		
Contribuciones de mejoras	\$0.00		
Derechos	\$42,244,112.48		
Productos	\$4,106,574.15		
Aprovechamientos	\$1,826,409.59		
Participaciones	\$170,561,428.08		
Otros ingresos	\$972,968.00		
Aportaciones	\$76,618,970.39		
Total	\$365,080,034.54		





Tabla 29. Recaudación por período			
Rubro Del 1/06/2023 al 31/08/2023			
Impuestos	\$15,129,347.00		
Contribuciones de mejoras	\$0.00		
Derechos	\$21,960,540.00		
Productos	\$2,254,538.00		
Aprovechamientos	\$465,333.00		
Participaciones, otros ingresos, participaciones	\$133,126,036.00		
Total	\$172,935,794.00		

En la elaboración de la *Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas* para el ejercicio fiscal 2023 se continúa con la política iniciada en el ejercicio fiscal anterior correspondiente a la disminución del subsidio contemplado en los artículos transitorios de las leyes fiscales previas, quedando la redacción para este ejercicio fiscal de la siguiente manera:

TERCERO. Durante el ejercicio fiscal 2023 se establece un estímulo fiscal para el cobro del impuesto predial correspondiente a una reducción en la base gravable del 40 % para el primer trimestre, 35 % para el segundo trimestre, 30 % para el tercer trimestre y 25 % para el cuatro trimestre del total del entero del año en curso.

Dicha modificación tiene su justificación en el hecho de que desde el ejercicio fiscal 2018 no se habían realizado cambios en la determinación y subsidios del impuesto predial en el Municipio. Era ineludible la obligación de ajustar los valores para, además de mejorar las condiciones financieras, proporcionar un estímulo adicional para los contribuyentes cumplidos.

Lo anterior en virtud de que el subsidio va decreciendo conforme transcurre el tiempo, ayudando a estimular el cumplimiento de la obligación de pago durante el primer trimestre del año. Así lo decreta el artículo 48 de la Ley de Ingresos antes mencionada. En este período se otorgan estímulos adicionales de un 25 %, 15 % y 10 %, respectivamente. Además de un estímulo excepcional del 10 % para las personas de la tercera edad, pensionados y jubilados.

Donativo de la Ciudadanía a la Cruz Roja

Respecto a la recaudación de donativos para la Cruz Roja, se ha logrado captar, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la cantidad de \$7,900.00. Ello corresponde a la liquidación de 790 cuentas catastrales. Del 1 de enero al 31 de mayo de 2023 se logró recaudar la cantidad de \$582,250.00. Ello corresponde a la liquidación de 58,225 cuentas catastrales. Se tiene proyectado que se recaude, de junio a agosto de 2023, la cantidad de \$6,000.00. Ello correspondería a la liquidación de 600 cuentas catastrales.





JORGE MIRANDA

Durante este ejercicio fiscal se continuó con convenio con la cadena comercial Oxxo para el cobro del impuesto predial en cualquiera de sus tiendas en todo el estado de Zacatecas.

Esta modalidad de pago se suma a las existentes (efectivo, tarjetas bancarias, transferencia y pago en línea) para brindar mayores facilidades a los contribuyentes, especialmente en las condiciones de salubridad donde se procura evitar aglomeraciones.

Hasta el 31 de mayo de 2023 se ha recaudado por esa vía de pago un total de \$412,822.00. Si bien es la vía de recaudación que menos representa para el Municipio, se considera relevante como beneficio para los contribuyentes, al proporcionarles una mayor gama de posibilidades de pago. De este modo se minimizan las molestias y gastos para los contribuyentes al momento de enterar sus obligaciones fiscales en materia de impuesto predial.

Los traslados de dominio¹ han sido un total de 922 —del 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022—. Ellos representan un ingreso para el Municipio de \$28,237,714.36.

Se dieron un total de 890 traslados del 1 de enero de 2023 al 30 de mayo de 2023, que representan un ingreso para el Municipio de \$15,486,300.54². Para el período del 1 de junio de 2023 al 30 de agosto de 2023 se proyectan 201 traslados de dominio y una recaudación de \$4.850.180.46.

Para el año fiscal 2023 se continuó con la adecuación de las cajas municipales dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zacatecas con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Durante el primer trimestre del año, que es la temporada más concurrida para el pago del predial, se habilitó una sección del estacionamiento para instalar cajas adicionales que faciliten el pago a los ciudadanos. Además de lo anterior, se instalaron cajas externas en Rastro Municipal, Panteón de Herrera, Secretaría de Seguridad Pública y Mercado González Ortega. Para este 2023, se habilitó por primera vez una caja en la colonia Felipe Ángeles.

El trabajo realizado por la presente administración en materia financiera ha rendido frutos. En el primer trimestre de 2022 se recaudó por concepto de impuesto predial con sus accesorios la cantidad de \$41,534,601.05. En el mismo período del ejercicio fiscal 2023 se recaudó \$43,612,975.37. Ello representa un incremento de \$2,078,374.32³.

³ Fuente: Acumulados de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.



Tabla 30. Comparación de recaudación de impuesto predial del primer trimestre 2022 y 2023			
Año/monto	2022	\$41,534,601.05	
Año/monto	2023	\$43,612,975.37	
Diferencia	-	\$2,078,374.32	
Porcentaje de aumento	-	5.01%	

3.4.1.2. Modernización y/o actualización de padrón catastral

En el período septiembre-diciembre 2022 se logró el 100 % de la digitalización de los archivos catastrales. El objetivo es conservar los registros para su consulta en futuras administraciones.

En materia de atención al contribuyente (del 1 de enero de 2023 al 31 de agosto de 2023), en las actividades de Trazos y Deslindes Catastrales, así como Levantamientos Topográficos, este año se adquirió una estación total con equipo GPS, lo que nos permite realizar con mayor precisión y calidad los levantamientos topográficos de predios regulares e irregulares. El GPS nos muestra en sus levantamientos topográficos mayor precisión con coordenadas georreferenciadas que nos da las medidas reales y ubicaciones exactas en predios con pendientes accidentadas. Además nos permite tener actualizada nuestra cartografía, poniendo a la vanguardia tecnológica al Municipio.

En materia de traslados de dominio se ha realizado, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023, un total de 1,812 traslados. Esto representa un ingreso para el Municipio de \$43,724,014.90.

Tabla 31. Número de traslados por período				
Período Número de traslados Monto recaudado				
1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022	922	\$28,237,714.36		
1 de enero al 31 de mayo de 2023	890	\$15,486,300.54		
Total	1,812	\$43,724,014.90		



El traslado de dominio se refiere al pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles. Dicha contribución se tributa cuando un bien inmueble del Municipio de Zacatecas cambia de propietario.

² Fuente: Acumulados de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.



3.4.1.3. Creación de estímulos fiscales para aumentar la recaudación del impuesto predial y todos los ingresos propios

Notificaciones, cobranzas y ejecución fiscal

Acerca de las acciones y actividades más relevantes durante el período septiembre 2022 a agosto 2023, generamos cartas invitación, notificaciones, convenios, verificaciones de comercios de alcoholes e infracciones a comercios establecidos.

Carta invitación para la regularización de impuesto predial

Tabla 32. Carta invitación a la regularización el impuesto predial			
Período Concepto Total			
Septiembre-diciembre 2022	Carta invitación	0	
Enero-mayo 2023	Carta invitación	5172	
Junio-agosto 2023	Carta invitación	1191	

Resoluciones determinantes de impuesto predial

Se notificó en los períodos comprendidos la resolución determinante de crédito a contribuyentes de impuesto predial.

Tabla 33. Resoluciones del impuesto predial				
Período Concepto Total				
Septiembre-diciembre 2022	2966			
Enero-mayo 2023 Resoluciones determinantes de crédito 0				
Junio-agosto 2023	Resoluciones determinantes de crédito	0		

Respecto al concepto de adeudo de impuesto predial

Tabla 34. Convenios por adeudo de predial				
Período Concepto Total				
Septiembre - diciembre 2022	Convenios	105		
Enero - mayo 2023	Convenios	5		
Junio - agosto 2023	Convenios	5		



Se verificó a establecimientos comerciales con giro de venta de bebidas alcohólicas, para la renovación de su respectiva licencia de funcionamiento.

Tabla 35. Número de verificaciones por venta de alcohol		
Período	Concepto	Total
Septiembre - diciembre 2022	Verificaciones	0
Enero - mayo 2023	Verificaciones	557
Junio - agosto 2023	Verificaciones	0

Padrón de comercios establecidos

Se entregó cartas invitación a comercios del municipio para su renovación de padrón municipal.

Tabla 36. Carta invitación a comercios al padrón municipal		
Período Concepto Total		
Septiembre - diciembre 2022	Carta Invitación	0
Enero - mayo 2023	Carta Invitación	4172
Junio - agosto 2023	Carta Invitación	40

Infracciones de Padrón de comercios establecidos

Se realizaron verificaciones a los comercios establecidos en el municipio, resultando infracciones a comercios establecidos en él.

Tabla 37. Infracciones a comercios		
Período	Concepto	Total
Septiembre - diciembre 2022	Infracciones	0
Enero - mayo 2023	Infracciones	89
Junio - agosto 2023	Infracciones	22







Análisis del ingreso: recaudación de permisos y licencia de funcionamiento

Respecto a este concepto, se informa que diariamente se trabaja con la actualización, regulación y cobros de licencias de funcionamiento con distintos giros que se otorgan al contribuyente para la apertura de negocios establecidos.

Damos seguimiento a la regularización y visitas por parte del departamento de Protección Civil, para lograr el buen funcionamiento de las mismas y así evitar cualquier tipo de accidente.

- Se regulan los cobros de permisos para llevar a cabo eventos o fiestas familiares en salón, domicilio y comunidades.
- Llevamos a cabo la intervención, por parte de un inspector fiscal, en los diversos espectáculos públicos para llevar a cabo el cobro del impuesto del 5% por evento.

Tabla 38. Recaudación total por licencias de funcionamiento		
Período Total recaudado		
Septiembre - diciembre 2022	\$1,220,082.35	
Enero - mayo 2023	\$7,192,399.93	
Junio - agosto 2023	\$15,701,274.57	

Eventos especiales conmemorativos

Personal del departamento de Comercio y Mercados lleva a cabo tareas de acomodo, ubicación, cobro y vigilancia en los diversos eventos conmemorativos especiales, como Rosca de reyes, 14 de febrero, Festival Cultural, Cuaresma, 10 de mayo, Festival del Folklor, Fiestas Patrias, Teatro de Calle, Día de Muertos y Tianguis Navideño.

Tabla 39. Recaudación por eventos conmemorativos		
Período Total recaudado		
Septiembre - diciembre 2022	\$591,104.00	
Enero - mayo 2023	\$403,665.72	
Junio - agosto 2023	\$182,887.83	
Junio - agosto 2023	\$182,887.83	

Recaudación de padrón de comercio fijo, semifijo y ambulante

Por parte de personal de Comercio y Mercados se realizan los cobros de uso de suelo para la venta en vía pública. Ésta comprende diversos giros en espacios públicos como tianguis, periferia y centro. Llevan a cabo tareas de regulación, vigilancia y acomodo de los mismos. De igual manera, con frecuencia realizan la actualización de documentos en los expedientes de cada uno de ellos.

Tabla 40. Recaudación por venta en vía pública		
Período Total recaudado		
Septiembre - diciembre 2022	\$1,563,910.80	
Enero - mayo 2023	\$1,884,096.30	
Junio - agosto 2023	\$1,705,547.76	

Recaudación por renta de concesiones de locales en los diferentes mercados municipales

En este departamento se cuenta con 7 mercados municipales: J. Jesús González Ortega, Roberto del Real Carranza, Alma Obrera, Genaro Codina Sección carnes y comidas, Arroyo de la Plata en sección alta, baja y media, Cinco Señores y La Bufa, en los cuales se realizan o llevan a cabo tareas de mantenimiento con mano de obra de pintura, fontanería, limpieza, alumbrado y fumigación. Algunos cuentan con servicio de sanitarios públicos.

De igual modo, se lleva a cabo el cobro de las rentas a los arrendatarios durante todo el año.

Tabla 41. Recaudación por renta de concesiones en mercados		
Período Total recaudado		
\$1,232,118.10		
\$4,046,370.21		
\$4,239,521.00		





3.5. RENDICIÓN DE CUENTAS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

3.5.1. Informar, explicar y argumentar los programas de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales

3.5.1.6. Publicar información socialmente útil o focalizada de forma proactiva que sirva para mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, y con ello evitar riesgos y/o solucionar problemas públicos

El área de Comunicación Social se ha encargado de generar, exponer y difundir, de manera organizada, la información y las acciones que competen a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, basado en el eje de la Nueva Gobernanza y la rendición de cuentas y acceso a la información.

Así, el departamento recaba de manera veraz el contenido sustancial de las acciones ejecutadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas, desarrollando, explicando y brindando los datos públicos, con el fin de que los diferentes medios de comunicación difundan lo hecho por la Secretaría.

Este ejercicio permite a los actores principales de la libertad de expresión cuestionar, consultar y desarrollar la información pertinente, en función de la objetividad.

Por ello, desde septiembre de 2022 arrancaron las actividades informativas por parte del área: acción que continúa. De este modo, se puntualiza la actividad mensual en el tema de información, detallada y difundida con más de 200 individuos que integran la prensa local, foránea y nacional.

En la difusión de contenidos se realizaron acciones y actividades traducidos en boletines, publicaciones en redes sociales, fotografías y entrevistas.

JORGE MIRANDA

3.5.1.8. Generar mecanismos de fácil acceso y variados para garantizar que todos los ciudadanos puedan acceder a la información pública, y solicitarla por diversos medios o canales de comunicación

La transparencia es nuestro compromiso, así como la forma en la que se pone a disposición de la ciudadanía la información pública del quehacer municipal. Todo conforme con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y más normatividad aplicable. La información es poder. Conscientes de eso, este gobierno está comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía. A través de la Unidad de Transparencia, atendimos en tiempo y forma un total de 168 solicitudes de información pública. Ello ha permitido una vigilancia más clara de la gente para que sepan qué es lo que hacen los servidores públicos que todos los días trabajan en este Ayuntamiento de Zacatecas.

Para facilitar el acceso a la información de la ciudadanía, trimestralmente publicamos en la Plataforma Nacional de Transparencia la nómina municipal, las actas de cabildo, los informes financieros, las licencias de construcción, de uso de suelo, trámites y servicios, y demás rubros de información útil para la sociedad que, si es de su interés, ya no tiene que realizar una solicitud.

Conscientes de la confianza que todos los días miles de personas ponen en el personal del Ayuntamiento de Zacatecas, se trabaja cotidianamente en fortalecer el compromiso de confidencialidad y respeto por los datos personales a los que los servidores públicos tienen acceso, derivado de sus funciones. Por ello, realizamos 20 capacitaciones en materia de protección de datos personales para cumplir cabalmente con lo establecido en la *Ley de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Zacatecas*, para brindar la seguridad al titular de los datos personales del tratamiento de dichos datos.

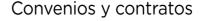
En esa labor, se han elaborado 308 avisos de privacidad, de acuerdo con la finalidad del tratamiento de los datos personales, y éstos se exhiben a la ciudadanía cuando se recaban, para refrendar la confianza y el compromiso entre servidores públicos y sociedad.

Solicitudes de información pública

En materia de Transparencia, se atienden las diversas solicitudes de información pública. Se tiene un aproximado de 40 solicitudes contestadas.

Actas administrativas

Se coadyuva, además, en el levantamiento de actas circunstanciadas cuando la administración municipal de panteones solicita las exhumaciones y reinhumaciones. Ello, para prevenir posibles delitos en cuanto al destino de los restos humanos. Al momento, son 53 participaciones en dichos procesos.



La presencia jurídica también se hace necesaria en la revisión de todos los convenios, contratos, acuerdos y adéndums que realizan las áreas de la administración municipal, ya sea en su revisión y perfeccionamiento legal, o hasta la propia formulación de sus contenidos en cualquier materia, en los que deriven derechos y obligaciones para el Municipio. Esto es para prevenir alguna incidencia en perjuicio de los intereses municipales, teniendo un total de 276 contratos y 40 convenios de colaboración.

Elaboración de actas

De los Comités de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Municipio de Zacatecas, se elaboraron las actas correspondientes. Así, resultan 10 del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y 13 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Municipio de Zacatecas.

Estudios legislativos

Se revisó la propuesta del reglamento interior de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Zacatecas (que será turnada a la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación).

- · Revisión de las reglas de operación.
- Diagnóstico para el control de tuberculosis en bovinos.
- Equipamiento a micro, pequeña y mediana empresa.
- Fondo de fortalecimiento, paquetes de aves de traspatio.
- Fortalecimiento de paquetes de porcinos.
- Fondo de impulso económico a Mipymes.
- Programa de campaña contra ectoparásitos del ganado.
- Programa del fondo de fortalecimiento de paquete de ovinos.
- · Programa de siembra de semilla.

3.6. Combate a la corrupción y a la impunidad

Esto se desarrolla según lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en el artículo 105, de igual forma en el artículo 252 Bis del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas, donde le confiere el propósito esencial al Órgano Interno de Control para supervisar, vigilar y evaluar la aplicación de recursos públicos, la disciplina presupuestaria, el funcionamiento administrativo del Municipio, así como conocer e investigar los hechos u omisiones de los servidores públicos municipales y las previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normas aplicables.





JORGE MIRANDA

3.6.1. Fortalecer el Sistema Anticorrupción del Municipio de Zacatecas

Nuestras acciones son el propósito de establecer un Plan de mejora por parte de la administración municipal que coadyuve a prestar trámites, servicios, atención a la población en situación de vulnerabilidad, obras y servicios públicos de calidad a la población del municipio de Zacatecas. Por lo anterior, se informa el estado que guarda las acciones y actividades que se programaron por parte del Órgano Interno de Control en el período que se indica.

Auditorías

Se programaron 360 actividades, realizándose un total de 545 acciones en materia de revisión de los mecanismos de control implementados por las distintas áreas:

Tabla 42. Revisión a los Mecanismos de Control Interno	
Actividad	Acció
Arqueo a Cajas Fiscales y Fondos Revolventes	94
Verificación Física-Documental del Personal de Nuevo Ingreso	5
Verificación Administrativa, Financiera y de Control Interno	59
Registro del Padrón de Contratistas y Proveedores	309
Supervisar e intervenir en los procesos de Entrega-Recepción Individual de las Áreas de la Administración Municipal	15
Programa «Usuario Simulado»	4
Revisión Programa Federal	2
Capacitación a personal del Órgano Interno de Control	16
Revisión al activo fijo	3
Revisar y verificar la información, financiera, presupuestal y programática de la cuenta pública	4
Revisión administrativa y física de los procedimientos ejecutados en materia de adquisición, arrendamiento, prestación de servicios y subastas de inmuebles.	11
Verificar las acciones y actividades programadas en el POA del ejercicio fiscal correspondiente de las áreas que integran la Administración Municipal	12
Supervisión al personal de las áreas que integran la administración municipal	7
Revisión al parque vehicular	3
Revisión de la Información en la Plataforma Nacional de Transparencia y Portal de Transparencia del Municipio.	1
Total	545

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Auditoría Financiera





La autoridad investigadora aperturó 20 expedientes por actos u omisiones constitutivas de posibles faltas administrativas imputables a las y los servidores públicos municipales. De ellos, 14 concluyeron en la remisión del informe de presunta responsabilidad administrativa a la autoridad competente. El Órgano Interno de Control ha fortalecido el Sistema de Atención Ciudadana (SAC), cuyo propósito es establecer un canal de comunicación con la ciudadanía del municipio.

Se muestra los resultados como consecuencia del esmero que brinda cada una de las secretarías de la administración municipal a las quejas, denuncias y/o reportes ciudadanos.

En total se captaron 176 solicitudes, de manera que 151 representan la eficacia de atención de las distintas secretarías ya que se encuentran totalmente concluidas. A los 25 expedientes restantes se les otorga un seguimiento puntual debido al carácter administrativo que representan. Destaca de modo significativo el medio de captación de asuntos a través de la red social de WhatsApp, siendo más de la mitad de las solicitudes recibidas.

Substanciación

Esta autoridad substanciadora admitió 11 informes de presunta responsabilidad administrativa. Se emitieron diversas resoluciones donde 6 servidores públicos fueron inhabilitados de 8 días a 3 meses. 7 fueron acreedores a recibir una amonestación privada; 1, una suspensión laboral por 3 meses; y 2 procedimientos fueron declarados con no responsabilidad del servidor público. Los servidores públicos de la administración municipal son sujetos obligados de presentar la declaración patrimonial y de intereses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 y 33 de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*.

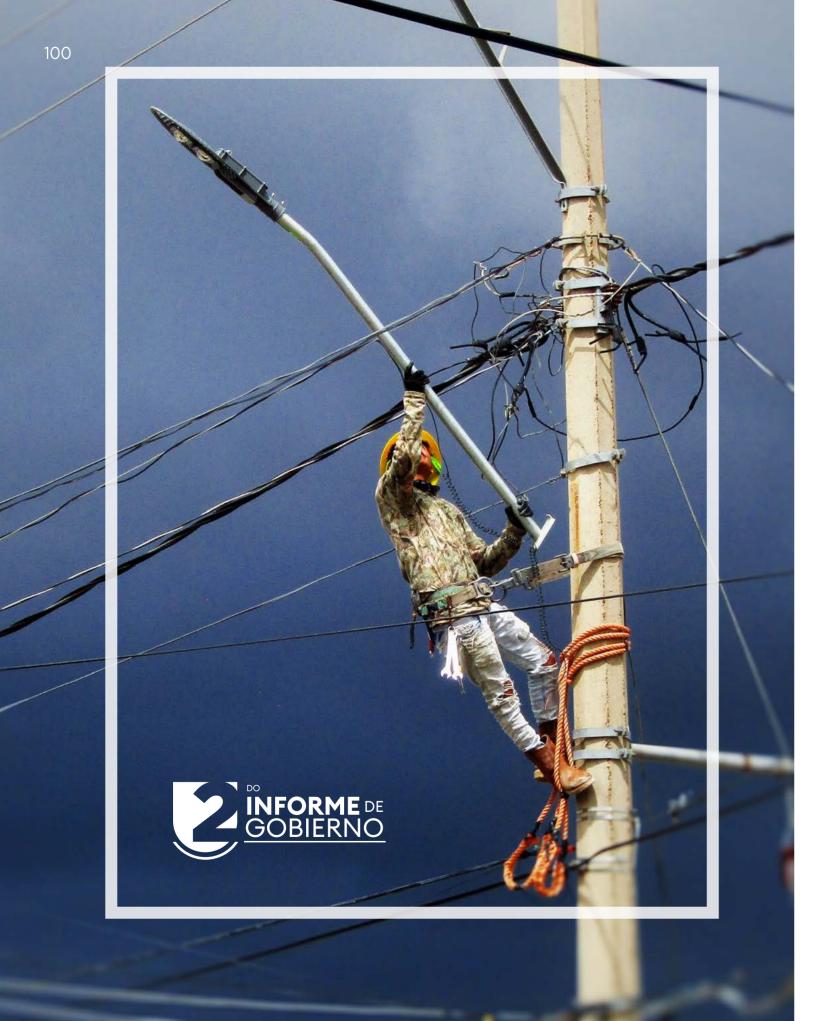
- En el período que se informa, 11 personas no presentaron su declaración patrimonial en sus modalidades de inicial, modificación o conclusión.
- Se emplazó a los referidos y como resultado dieron cumplimiento a esta obligación, concluyendo con el sobreseimiento del procedimiento.

Los resultados de la presentación de la declaración patrimonial y de intereses son:

Tabla 43. Declaraciones por tipo		
Período Septiembre 2022-septiembre 2023		
Tipo de declaración	Total declaraciones	
Inicial	176	
Modificación	1,327	
Conclusión	136	
Total	1,639	

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Evolución Patrimonial.







Auditoría a la obra y servicios públicos

Respecto a los trabajos programados en materia de revisión de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, verificando el cumplimiento de la normatividad establecida que le es aplicable, además del mantenimiento de los servicios públicos municipales, se estableció un total de 527 actividades. Se realizó un total de 903 acciones que se detallan a continuación:

Tabla 44. Revisión a los mecanismos de control interno	
Actividad	Acción
Revisión de la obra pública y servicios relacionados con las mismas, verificando, dentro de los distintos procesos (planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución), el cumplimiento de la normatividad establecida.	24
Revisión de estimaciones generadas y tramitadas para pago, sobre los trabajos ejecutados de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, verificando el cumplimiento de las condiciones de los contratos.	182
Seguimiento permanente a la ejecución de la obra pública, realizando visitas de inspección durante sus procesos de ejecución, y verificando la calidad de los trabajos según las especificaciones del contrato.	616
Participación en los eventos de entrega-recepción de las obras públicas.	62
Participación en los procesos de contratación de la obra pública y de los servicios relacionados con las mismas (visita de obra, juntas de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas y la emisión del fallo).	11
Revisión al mantenimiento de los servicios públicos municipales.	8
Total	903

Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Auditoría a la Obra Pública y Servicios Públicos.

Es necesario destacar la revisión y supervisión a los servicios públicos en lo concerniente al programa «Capital Iluminada». Tuvo una inversión presupuestal de \$66,119,982.84. Se ejerce en tres ejercicios fiscales, quedando distribuido del siguiente modo: ejercicio fiscal 2022, con un recurso financiero de \$19,657,470.90. Para 2023, se ejerce un total de \$26,447,993.14 y para 2024 se tiene programado un techo financiero de \$20,014,518.80. Durante la ejecución de la obra, se supervisó el proceso de instalación de las etapas antes, durante y después. Por ello se realizaron 35 visitas de obra, revisándose las estimaciones 1 a 6. Como resultado de las acciones emprendidas por el Órgano Interno de Control, la empresa se hizo acreedora a una multa, toda vez que no terminó en tiempo y forma con la obra como se estipuló en el contrato.

903 acciones de revisión a obra y servicios públicos.







Participación ciudadana en el combate a la corrupción

Respecto al combate a la corrupción a partir de la ciudadanía, se convocó a 3 concursos, cuyo propósito fue que las y los ciudadanos plantearan sus problemáticas y a su vez una solución a un hecho de corrupción, para con ello fortalecer sus propuestas y el combate a las malas prácticas gubernamentales.

Por ello, en el marco de la conmemoración del «Día Internacional contra la corrupción», se entregó su premio económico y reconocimiento a cada uno los ganadores del concurso estudiantil «Haz corto a la corrupción», concurso de pintura infantil y juvenil «Los Valores contra la corrupción» y al concurso municipal de «Ensayo sobre Transparencia», cuyas temáticas fueron variadas dando cumplimento al objetivo de combatir este flagelo que es la corrupción.









\$587,035.00 en apoyos para 176 mujeres y 55 hombres.

Programa «Apoyos Sociales Económicos»



3.7. ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.7.1. Consolidar la participación ciudadana en los procesos de nueva gobernanza municipal y en los procesos decisorios de la gestión pública, generando mecanismos y figuras legales que permitan el involucramiento real de la ciudadanía

Programa de Ayudas Sociales

Durante la administración que encabezo, se han adoptado políticas públicas que fortalezcan los lazos entre ciudadanos y el Ayuntamiento, desarrollando acciones que mejoren la calidad de vida individual y colectiva de nuestra sociedad.

Con el objetivo de abatir las necesidades más apremiantes de la ciudadanía más vulnerable y calificada para ser objeto de dichas ayudas, que en ocasiones no cuenta con quién recurrir en busca de apoyo, la presente administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, ha dado seguimiento al programa de Apoyos Sociales Económicos.

Atendemos las solicitudes a través del despacho de la Presidencia o mediante la atención directa dentro de cada una de las Audiencias Públicas «Menos escritorio, más territorio». Esto ha generado como resultado el apoyo con un monto de inversión de más de medio millón de pesos (\$587,035.00), en el período de septiembre a la fecha, proporcionando apoyos en su mayoría para alimentación, educación, gastos médicos, de vivienda y funerarios.

Durante dicho período se ha atendido satisfactoriamente a 231 solicitudes. De ellas, han sido 176 mujeres y 55 hombres los beneficiarios. Así brindamos apoyo a las familias más vulnerables de la capital y sus comunidades. Además otorgamos amparo, como se muestra al grupo prioritario de atención de dicho programa: el de mujeres madres de familia, en estado de viudez, embarazo y adultos mayores que se encuentran en desamparo, desventaja física, etc., todo para mejorar su desarrollo integral.

Para atender a la población en los diferentes apoyos sociales, y más significativamente aquéllos de carácter económico en el presente período que se informa, se realizaron 866 estudios socioeconómicos.

Los entrevistados son 551 mujeres y 315 hombres. El propósito es contar con un documento que nos permita conocer el entorno económico, social, cultural y laboral de una persona, sea natural o jurídica, pública o privada.

«Lo más importante es escuchar a nuestras señoras, a nuestros adultos mayores. Hoy, ése es mi compromiso.»

Dr. Jorge Miranda Castro







Uno de los componentes más importantes es el derecho que tiene la población a organizar e identificar las necesidades de su localidad y manifestarlas ante sus autoridades para que, en conjunto, tomen decisiones acerca del manejo de los recursos que impacten en el bienestar de su comunidad. Por eso, dicha acción acerca a los funcionarios públicos del Gobierno Municipal de Zacatecas, acompañados de sus secretarías, para atender de manera directa a la sociedad. La estrategia de este programa es un modelo de gestión de la alcaldía con el liderazgo del sector social, que busca responder a las necesidades sociales de manera integral, mediante acciones transectoriales en los diferentes territorios de la ciudad, configurando la apuesta política, social y de desarrollo de región trazada en el *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024*.

A la fecha, dentro de esta acción se han llevado a cabo 12 audiencias públicas en diferentes colonias de la capital, atendiendo a 12 polígonos, con un total de 177 colonias participantes. Entre ellas, El Jaralillo, Francisco E. García, Lomas de la Pimienta, Las Huertas, Frente Popular, González Ortega y Centro. Con este instrumento, los ciudadanos hoy proponen de manera directa a su Presidente y a los miembros de su gabinete la adopción de determinados acuerdos o la realización de ciertos actos. Así proponen, reciben información, presentan propuestas, peticiones o quejas y evaluaciones de cumplimientos de los programas y actos de gobierno.

12 audiencias, 12 polígonos

177 colonias participantes









Posadas 2022 y Roscas de Reyes 2023

Con el propósito de fomentar la sana convivencia, se promueven tradiciones decembrinas y costumbres de nuestro municipio. Distribuimos a los participantes bolos, juguetes, cobijas, piñatas, buñuelos y ponche. Incentivamos el involucramiento de las diferentes secretarías del Ayuntamiento. Contamos con una asistencia muy nutrida de la población en las diferentes colonias y comunidades de la capital, con la participación de 5,427 familias. En coordinación con la Dirección de Participación Ciudadana, se entregaron 800 roscas de reyes.

3.7.1.1. Incentivar la participación ciudadana en procesos civiles y cívicos como el trámite de reclutamiento militar y conmemoración de eventos cívicos

Junta Municipal de Reclutamiento

Por conducto de la Junta de Reclutamiento, se expidieron 25 cartillas a jóvenes de la Clase 2004, y 40 cartillas expedidas a jóvenes remisos, sumando un total de 65 de ellos.

Del 1 al 15 de octubre, fecha límite de inscripción, se expidieron 103 cartillas a jóvenes de la Clase 2004 y 40 cartillas expedidas a jóvenes remisos, sumando un total de 143 cartillas expedidas. El 27 de noviembre de 2022 se realizó el sorteo de los jóvenes de la Clase 2004 y remisos para determinar a quienes cumplirán con el Servicio Militar a partir de enero de 2023. Resultaron 143 agraciados con bola blanca y 65 con bola negra, sumando 208 jóvenes inscritos.

Tabla 45. Cartillas expedidas Clase 2004			
Mes	Clase 2004	Remisos	Total
Del 15 al 30 de septiembre	25	40	65
1 al 15 de octubre	103	40	143
Total:	128	80	208

En enero de 2023 inició el registro para los jóvenes nacidos en la Clase 2005 y remisos, se inscribieron:

Tabla 46. Cartillas expedidas Clase 2005			
Mes	Clase 2005	Remisos	Total
Enero	3	24	27
Febrero	6	16	22
Marzo	7	22	29
Abril	5	17	22
Mayo	5	30	35

Tabla 46. Cartillas expedidas Clase 2005			
Mes	Clase 2005	Remisos	Total
Junio	5	25	30
Julio	3	22	25
Agosto	8	22	30
Total:	43	178	220

Una vez realizado el trámite, se notifica cuándo deberán presentarse en la oficina los jóvenes de la Clase 2005, para indicarles la fecha en que se realizará el sorteo que permita conocer al personal que cumplirá con el Servicio Militar Nacional a partir de enero de 2024.

De igual modo, se cita a los jóvenes remisos para ponerles el sello de bola blanca e indicarles la fecha en que deben presentarse en la 11/a. Zona Militar, para que cumplan con sus obligaciones militares y así obtengan su cartilla liberada en diciembre de 2024.

3.7.1.4. Impulso a la participación ciudadana en el diseño e implementación de programas y políticas públicas inclusivas para los grupos vulnerables municipales

Comités de Participación Ciudadana

La participación ciudadana debe ser un pilar del municipio de Zacatecas en la construcción social participativa de las políticas públicas que generen la creación de las capacidades ciudadanas.

En este período se conformaron 255 comités de participación social. Se dio posesión de cargo a 22 delegados municipales y 7 comités a pedimento por escrito. También se instaló el Consejo de Desarrollo Municipal, con 19 concejales. La participación ciudadana implica instrumentos, prácticas mediante las cuales las demandas, necesidades y prioridades de la ciudadanía y de los grupos sociales son incorporadas en los procesos de diseño, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas a partir de la propuesta en práctica del principio de cocreación.

La participación ciudadana se caracteriza por la construcción de espacios de interlocución —con diversos grados de profundidad— que puede incrementar la capacidad de incidencia social en la adopción de decisiones colectivas en contextos democráticos.

En coordinación con las distintas áreas del H. Ayuntamiento y los comités de participación social, así como los delegados municipales, organizamos acciones como:

- Apoyo de medicamento a personas con alguna enfermedad.
- Apoyo para la distribución de despensas. Creación de torneos deportivos. Colaborar en el programa Vecino Seguro. Fomentar la sana convivencia.
- · Creación de la página de Facebook.









A través del programa «Caminando tu polígono», escuchamos las principales preocupaciones de la ciudadanía de las diferentes colonias y comunidades del municipio. Estas mesas de trabajo son una gran herramienta que nos ayuda a estar en contacto directo con las y los capitalinos. En este período se realizaron 3 mesas de trabajo donde se atendieron 3 polígonos de la capital.

3.7.2. Ofrecer una atención ciudadana de calidad a los habitantes del municipio que permita resolver en tiempo y forma las necesidades más apremiantes

Implementación de mecanismos de gobierno abierto que fomentan la plena participación ciudadana

El Gobierno Municipal está comprometido con la ciudadanía con el mejoramiento de la calidad de vida, así como con brindar alternativas para la solución de sus necesidades. En ese tenor, se realizaron diversas acciones en pro de la creación de una Nueva Gobernanza: acciones que deberán ser difundidas a través de los diversos canales de comunicación.

El tipo de apoyo o gestiones consitió en: gastos de inhumación, predial, despensas, bolos, permisos (uso de espacios, callejoneadas, venta de alcohol, construcción, etc.), pago de renta, actas de nacimiento, descuentos en JIAPAZ, descuentos pago de tenencia, mobiliario, vallas de seguridad, ambulancias, personal de Seguridad Pública y Protección Civil, recolección de residuos sólidos, etc. Todos los apoyos y gestiones que se manifiestan en la presente tabla se han







realizado con el apoyo y colaboración de diferentes áreas del H. Municipio, tales como:

- Subsecretaría de Administración.
- Subsecretaría de Finanzas.
- Secretaría de Finanzas y Administración.
- · DIF Municipal.
- · Recursos Materiales.
- · Permisos y Licencias.
- Permisos y licencias para construcción.
- · Protección Civil.
- · Seguridad Pública.
- · Servicios Públicos.
- · Catastro, etc.

Tabla 47. Gestiones diversas (despacho y audiencia «Menos escritorio, Más territorio»)		
Mes	Gestiones	
Septiembre de2022	37	
Octubre de 2022	42	
Noviembre de 2022	39	
Diciembre de 2022	90	
Enero de 2023	75	
Febrero de 2023	79	
Marzo de 2023	85	
Abril de 2023	83	
Mayo de 2023	89	
Junio de 2023	76	
	68	
Agosto de 2023	70	
Septiembre de 2022 a agosto de 2023 (Total)	833	







Comunicación Social

Esta área es la encargada de dar difusión y compartir en los distintos medios de comunicación las diferentes actividades que se realizan dentro del H. Ayuntamiento, con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía. Asimismo, se encarga de concretar entrevistas con los funcionarios, sirviendo como enlace con los comunicadores.

	a	agosto de 2023	
N.°		Medios de comunicación	
52	Átomos News Ángulos Diario Crestón Mi Tierra Zacatecas Web Zac Express Zacatecas Al filo de la verdad Bendita Red AIPZ Expediente Noticias El Sol de Zacatecas Contexto Informativo Manolo Reyes Afición Política Pov News Revista Ímpetu Testigo Ocular	Es cuanto Atmósfera Web News Horizonte Digital El Coliseo TV Radio Cosas Buenas B15 Lens TV Monitor Puro Zacatecas Dilo Ciudad La Voz de Fresnillo Calmecac Artículo Sexto Bolsa de Noticias Triple Erre Ecodiario	Testigo Minero Radio Barroco Página 24 Conexión 58 La Nota Zacatecas Televisa Imagen Zacatecas TV Azteca NTR Runner Up Vórtice Grupo Plata Córrela La Jornada Zacatecas Periódico Epicentro Info TV 9 Paco Carlos Infante Trópico de Cáncer
		Boletines	
Por semana	Por mes	Septiembre de 20	22 a agosto de 2023
8	36	3	396
		Fotonotas	
Por mes		Septiembre de 20.	22 a agosto de 2023
6			66
	Entre	vistas programadas	
Por semana	Por mes	Septiembre de 20.	22 a agosto de 2023
10	40	4	140

Giras y Eventos

Se atendieron los diferentes eventos del H. Ayuntamiento con la encomienda de que todo lo necesario, como *scouting*, logística y protocolo del evento, esté en las mejores condiciones y sobre todo que no exista ningún contratiempo antes ni durante la ejecución del protocolo. Por ello, se apoyó a los siguientes eventos:

Та	bla 49. Reconocimiento y logi	ística en eventos
Por semana Por semana	Por mes	Septiembre de 2022 a agosto de 2023
10	40	437

Agenda Digital

Este departamento es el principal medio donde se dan a conocer todas y cada una de las actividades concernientes al H. Ayuntamiento. Estas actividades se dan a conocer en las páginas oficiales por los diversos canales digitales.

Tabla 50. I	Publicaciones en Facebook de septiemb	re de 2022 a agosto de 2023
Por mes	Alcance de publicaciones	Septiembre de 2022 a agosto de 202
127	59 mil 500 personas	1,400 publicaciones

Та	bla 51. Publicaciones en Facebook alca Septiembre de 2022 a agosto	
Por mes	Alcance de publicaciones	Septiembre de 2022 a agosto de 2023
71	278 mil personas	785 publicaciones

Imagen Institucional

Se realizó la creación de contenidos respecto a las diversas convocatorias, campañas y labores de cada una de las áreas que conforman esta institución municipal.

	Tabla 52. Septiembre de 2022 a agosto o	le 2023
Campañas	Creación, diseño y generación de imagen	Diseño imagen urbana
6	46	10 puentes







Seguridad e Higiene

En la Coordinación se realizaron actividades enfocadas a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades. Ello fomentará cambios en el entorno para ayudar a promover y proteger la salud de todos los individuos del municipio de Zacatecas.

		ones realizadas por seguridad e higiene embre de 2022 a agosto de 2023	
Fecha	Actividad	Nombre	Beneficiarios
Septiembre	Campaña sanitaria contra covid-19	«No bajemos la guardia»	4,500 personas
15 de octubre	Brigada de promoción y prevención	«Rodada con causa»	50 personas
18 de octubre	Foro	«Por mí, por ti, por ellas, por todas»	12 mujeres
12 noviembre	Campaña de vacunación	Vacunación contra influenza estacionaria	120 dosis aplicadas
30 noviembre	Jornada	Jornada de detección de VIH Y sífilis	200 pruebas realizadas 300 preservativos
30 noviembre	Marcha	Día mundial del VIH y el sida	Participaron 100 personas
1 y 2 noviembre	Verificaciones sanitarias	«Tianguis del día de muertos»	60 puestos beneficiados
16 noviembre	Filtros sanitarios	Filtros en audiencia pública del presidente	100 personas
14 noviembre	Jornada de salud	Detección de diabetes	62 beneficiados
06 diciembre	Verificación sanitaria	«Tianguis de navidad»	42 puestos
16 enero	Capacitación de salud mental	«Estar bien, sentir mejor»	50 beneficiados
19 enero	Verificación sanitaria	Verificación de protocolos sanitarios en mercados del municipio	3 mercados con 62 puestos en total
14 febrero	Verificación sanitaria	Verificación de protocolos sanitarios en el tianguis del 14 febrero	36 puestos
15 febrero	Protocolos sanitarios den- tro del municipio	Filtros en audiencia pública del presidente	100 personas
20, 22 y 23 de febrero	Verificación sanitaria	Verificación de protocolos sanitarios en mercados del municipio	58 puestos de alimentos
15 febrero	Feria de salud	Evento de la violencia en el noviazgo en COBAEZ	450 alumnos
21 febrero	Plática de salud	Plática de alimentación correcta	20 personas
22 febrero	Reunión	Reunión de la red municipal de salud	8 municipios
03 marzo	Activación física y detecciones	«Día mundial contra la obesidad»	30 personas
06 marzo	Plática	«Sobrepeso y obesidad»	20 personas

		ones realizadas por seguridad e higiene mbre de 2022 a agosto de 2023	
16 marzo	Jornada de salud	Examen de papanicolaou	18 mujeres
17 marzo	Jornada	Jornada de detección de VIH y sífilis	100 pruebas 100 preservativos
23 marzo	Capacitación	«Manejo inocuo de alimentos»	26 comerciantes
28 marzo - 14 abril	Aplicación de norma oficial mexicana -035	Aplicación de cuestionarios de la nom-035	256 trabajadores
05 abril	Verificación sanitaria	«Tianguis de mariscos»	25 puestos
12 abril	Protocolos sanitarios dentro del municipio	Filtros en audiencia pública del presidente «La Pimienta»	100 personas
20 abril	Jornada de salud	«Salud visual»	64 personas
03 mayo	Feria de salud	«Feria de salud en tu comunidad»	40 personas
16 mayo	Reunión	Reunión de la red municipal de salud	8 municipios
29 mayo	Protocolos sanitarios dentro del municipio	Filtros en audiencia pública del presidente «Plazuela 450»	100 personas
21 junio	Plática	«Enfermedades cardiovasculares»	30 personas
28 junio	Feria de la salud	«Feria de salud en tu comunidad»	50 personas
17 julio	Jornada de salud	«Densitometrías»	100 personas
20 julio	Reunión	Reunión de la red municipal de salud	8 municipios
Tot	al de campañas: 34	Beneficiarios:	6,999

+ salud de la población + prevención de enfermedades

7 mil beneficiados directos con capacitaciones, reuniones, foros, verificaciones, pruebas.





JORGE MIRANDA

3.9. CERTEZA JURÍDICA

3.9.1. La normatividad aprobada por el cabildo que no tiene el procedimiento legislativo, completar dicho proceso para que sea reglamentación de plena vigencia

Departamento de actas y seguimiento de acuerdos de Cabildo

Cabe precisar que las comisiones edilicias conformadas por la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo de Zacatecas juegan un papel muy importante al interior del éste. Mediante ellas se buscan los proyectos de solución a los asuntos de su conocimiento, a efecto de atender todas las ramas de la administración pública municipal y, por ende, tener respuesta positiva a las diferentes demandas de la ciudadanía al interior del municipio.

En el período del que se informa, se han celebrado 26 sesiones de Cabildo de las cuales 13 han sido ordinarias, 10 extraordinarias y 3 solemnes. Del total de sesiones, tenemos que la modalidad de las sesiones son 7 ordinarias presenciales, 5 ordinarias virtuales, 3 extraordinarias presencial, 8 extraordinarias virtuales y 3 solemnes presenciales.

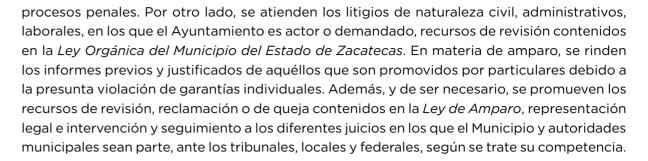
Se ha alcanzado 110 acuerdos: 108 por unanimidad y 2 por mayoría. Privilegiando en todo momento el diálogo y propuestas, logramos un ambiente de respeto y armonía en la toma de decisiones para impulsar al Municipio, velando siempre por su buen funcionamiento. Esto indica el gran nivel de debate y de acuerdos de los diversos grupos políticos, lo que se traduce en una auténtica representación de la diversidad social que prevalece en el Municipio.

3.9.1.2. Programa de asesoría jurídica con perspectiva de género

En la Dirección Jurídica se manifiesta desde la simple asesoría en la interpretación de un precepto legal de injerencia municipal, hasta la elaboración de un dictamen o criterio administrativo de cualquier naturaleza. Por tanto, la función jurídica se ha incrementado con el objeto de procurar la legalidad de los procesos de la administración pública, la actualización de reglamentos y criterios técnicos que faciliten la simplificación y seguridad jurídica de trámites administrativos, así como de aquéllos que tiendan a mejorar el servicio público. Para el logro de esta responsabilidad, la dirección ha dividido sus funciones en las siguientes vertientes:

Procesos legales municipales

Esta actividad se relaciona con el trámite de las averiguaciones previas en materia penal, originadas con motivo de la interposición de denuncias que causan perjuicio al patrimonio municipal. Ello necesariamente conlleva el seguimiento desde la carpeta de investigación y



Trámite de juicios de amparo

Se participó y actuó en el trámite de 18 Juicios de Amparo formulados en contra de actos atribuidos al Municipio, rindiéndose los informes justificados, y dando cumplimiento a las ejecutorias pronunciadas por los órganos federales. Asimismo se intervino en la formulación de 7 amparos directos en materia laboral, en defensa de los derechos de la Administración Municipal.

Trámites de juicios de nulidad

Se participó y actuó en el trámite de 6 Juicios de Nulidad formulados en contra de actos atribuidos a la administración municipal. Se contestaron las demandas, se asistió al desahogo de pruebas y se impulsó los procedimientos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas. A la fecha se encuentran en trámite.

Trámites de juicios vía civil ordinaria

Se recibió un juicio civil ordinario. Se dio respuesta a la demanda al juicio declarativo de propiedad sobre un bien inmueble (área de donación) y 13 juicios más de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria encomendados por la Sindicatura Municipal.Trámites de juicios laboralesDe la fecha en que se rinde el informe, se tienen 15 juicios en trámite. Respecto a ellos, se vigila el cumplimiento de las disposiciones legales, dando respuesta y seguimiento a los juicios de garantía.

Denuncias penales

Interposición de denuncias de hechos de algún ilícito de los que el código penal tipifica como delito cometido en perjuicio del Municipio ante la FGJEZ. Se tienen 16 denuncias penales.







3.9.2.2. Proceso que conduce a la publicación, en la Gaceta municipal, de la normatividad actualizada

La Gaceta Municipal «Veta de Plata»

Es el órgano de publicación y difusión del Municipio de carácter permanente, cuya función consiste en dar publicidad a las disposiciones que se encuentran especificadas en este propio ordenamiento y en la normatividad correspondiente, a fin de difundirlas entre la población y que sean aplicadas y observadas debidamente. Las publicaciones de manera digital son:

Veta de plata

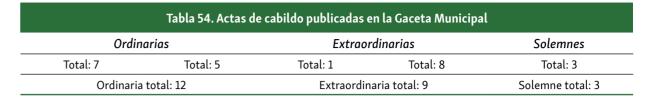
Número de ejemplares de la Gaceta Municipal que han sido públicos en el período que se informa, ordinarios y extraordinarios:

- Veta de Plata Tomo II, N.º 006/2022, con fecha del 5 de septiembre de 2022
- Veta de Plata Tomo II, N.º 007/2022, con fecha del 3 de octubre de 2022
- Veta de Plata Tomo II, N.º 008/2022, con fecha del 3 de noviembre de 2022
- Veta de Plata Tomo II, N.º 009/2022, con fecha del 14 de diciembre de 2022
- Veta de Plata Tomo III, N.º 001/2023, con fecha del 20 de enero de 2023
- Veta de Plata Tomo III, N.º 002/2023, con fecha del 28 de febrero de 2023
- Veta de Plata Tomo III, N.º 003/2023, con fecha del 31 de marzo de 2023
- Veta de Plata Tomo III. N.º 004/2023, con fecha del 28 de abril de 2023

La Gaceta Municipal está disponible para toda la ciudadanía a través de las siguientes páginas de internet:

- https://portal.capitaldezacatecas.gob.mx/gaceta
- https://gaceta.capitaldezacatecas.gob.mx/

	Tabla 54. Actas do	e cabildo publicadas e	en la Gaceta Municipa	l .
Ordin	narias	Extraoi	rdinarias	Solemnes
Presenciales	Virtuales	Presenciales	Virtuales	Presenciales
1 Acta 36 ord. 19	1 Acta 28 ord. 13	1 Acta 30 ext. 15	1 Acta 31 ext. 16	1 Acta 27 solemne 01
2 Acta 34 ord. 15	2 Acta 32 ord. 14	-	2 Acta 33 ext. 17	2 Acta 29 solemne 02
3 Acta 39 ord. 17	3 Acta 42 ord. 18		3 Acta 35 ext. 18	3 Acta 41 solemne 03
4 Acta 40 ord. 18	4 Acta 44 ord. 19		4 Acta 37 ext. 19	
5 Acta 41 ord. 19	5 Acta 45 ord. 20		5 Acta 38 ext. 20	
6 Acta 42 ord. 20		-	6 Acta 40 ext. 21	
7 Acta 43 ord. 21			7 Acta 43 ext. 22	
			8 Acta 46 ext. 23	



Licitaciones públicas

Licitación Pública Estatal N.º LPE/PMZ/SAD-E4-2022: Adquisición de un camión recolector de basura para el Departamento de Aseo, y un camión grúa tipo canastilla de 13 metros para el Departamento de Alumbrado Público.

- Licitación Pública Estatal N.º LPE/PMZ/SAD-E1-2023: Arrendamiento de vehículos para uso administrativo y vehículos para servicios de la Administración Municipal.
- Licitación Pública Nacional N.º LPN/PMZ/SAD-N2-2023: Aseguramiento del Parque Vehicular de la Administración Municipal.
- Licitación Pública Nacional N.º LPN/PMZ/SAD-N3-2023: Relativa a la contratación de seguro de vida para personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas.
- Licitación Pública de Carácter Nacional 004-2023 LPN/PMZ/SAD-N4-2023: Adquisición de vehículo seminuevo 4x4 con blindaje nivel VI.

3.9.3. Desarrollo e impulso del trabajo social para el fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de programas y acciones para prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social en la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad, bajo el principio de Desarrollo Humano y Equidad de Género

En el SMDIF brindamos acompañamiento legal a la ciudadanía en diversos trámites. En ese tenor, se generaron estrategias de comunicación y promoción que han incentivado la unión matrimonial de parejas que viven sin certeza jurídica. Gestionamos «Matrimonios Colectivos» tanto para la ciudadanía en general como para reclusos del Cereso. El objetivo es incrementar y salvaguardar la seguridad legal de los miembros de los sistemas familiares en la Capital, brindando orientación y concientización necesarias para preservar este eslabón social. En febrero de 2023, se llevó a cabo el evento formal donde contrajeron nupcias 112 parejas.







4.1. EDUCACIÓN

Como base de la transmisión de valores para la convivencia social, la educación es primordial desde edades tempranas. Por esto, en el Cendi «Cipatli», estancia infantil perteneciente al SMDIF, se ofrecen servicios de atención al menor como red de apoyo para las madres trabajadoras en condiciones vulnerables.

Uno de los principales compromisos es brindar asistencia integral que comprende desde el manejo de buenos hábitos de higiene y aseo personal, la implementación de planes alimentarios con acompañamiento nutricional de expertos, hasta acciones pedagógicas como estimulación temprana, actividades lúdicas y gestión de eventos conmemorativos que permitan la integración social desde la primera infancia.

Además de establecer vínculos educativos tempranos en el SMDIF, en agosto de 2022 se ofrecieron apoyos económicos para niños y niñas en edad escolar mediante el otorgamiento de becas para la no deserción escolar. El departamento de Trabajo Social benefició a un total de 94 menores capitalinos, actualizándose para este 2023 como programa para niños en situación de orfandad de padre o madre que fueron víctimas de la violencia. En junio se previó la entrega de 300 becas.

Por otra parte, como iniciativa del Voluntariado, se proyecta la entrega de útiles y calzado escolar. Con esto beneficiamos a alrededor de mil niños y niñas en situación de vulnerabilidad, con el fin de optimizar y complementar los recursos familiares que les permitan el acceso a la educación primaria.

4.1.4. La vinculación de las escuelas con su entorno

Convenio de colaboración del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (Cozcyt) con el Municipio

Con el objetivo de acercar a la ciencia, la tecnología e innovación a los estudiantes de instituciones públicas de educación básica del municipio, el Ayuntamiento de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, firmó, con el Cozcyt, el convenio «Recorrer para aprender haciendo ciencia voy creciendo».

Esta iniciativa tiene como objetivo despertar la curiosidad científica, la imaginación y la creatividad de los niños y niñas a través de visitas guiadas y gratuitas al Centro Interactivo ZigZag. Esto nos auxilia a disminuir los estragos mentales que generó el confinamiento y nos ayuda a incrementar en ellos las expectativas propias y mejorar su capacidad de discernimiento. Se ha atendido 20 solicitudes de diversas escuelas primarias, lo que nos ha permitido beneficiar a 756 niñas y 751 niños: 1,507 alumnas y alumnos beneficiados.













«La ciencia en tu escuela»

Dentro del convenio con el Cozcyt se crea la presente iniciativa que consiste en la asistencia del personal del área de Divulgación Científica de dicho Consejo para exponer distintas actividades académico-científicas en las instituciones educativas públicas de nivel secundaria y preparatoria. El objetivo es divulgar la ciencia, tecnología e innovación, y disminuir la deserción escolar e incrementar el interés de las y los adolescentes de la Capital en las áreas educativas afines a las necesidades científicas y tecnológicas que existen en el estado.

«Entrega de útiles escolares»

El Gobierno Municipal de Zacatecas, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social, se mantiene en constante coordinación con las instituciones educativas del municipio. En ellas se identifica a alumnos y alumnas que presentan condiciones económicas vulnerables. Dando seguimiento a las líneas de acción para erradicar la deserción escolar, las instituciones realizan la gestión para que el Ayuntamiento valore y dote a estos estudiantes de paquetes de útiles escolares. Para ello, de manera oficial, se realizan las entregas en las ceremonias de Honores a la Bandera, con el acompañamiento del alcalde, regidores y secretarios del Ayuntamiento. Se ha realizado 16 ceremonias de Honores a la Bandera y entregado 589 paquetes escolares, beneficiando a 284 niños y 305 niñas.

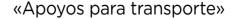
«Rodando a la Transformación»

Otro programa que se implementó por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para coadyuvar a la permanencia escolar es «Rodando a la Transformación». Consiste en otorgar bicicletas a los alumnos de educación primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas de las localidades del municipio de Zacatecas, para promover la equidad de oportunidades por el beneficio social y educativo. El programa atendió principalmente a niñas y niños que cursan cuarto, quinto y sexto de primaria; primero y segundo de secundaria de diferentes comunidades y que se encuentran a una distancia considerable de su centro educativo. Se otorgaron 40 bicicletas, beneficiando a 25 niños y 15 niñas.

«Entrega de estímulos escolares»

Debido a la alta demanda que se tuvo en el programa de becas de la Capital del Bienestar, se gestionó el recurso necesario para atender las solicitudes que no resultaron beneficiadas en dicho programa. Por ello, antes de finalizar 2022 se hizo la entrega de estímulos escolares a 887 alumnas y alumnos de entre segundo año de primaria y tercero de secundaria. Se atendió así a 447 niñas y 440 niños.

Becas de transporte y Capital del Bienestar, ejercicio 2023: Se atenderá a 550 alumnos de educación primaria y secundaria de escuelas públicas de la capital de Zacatecas. El monto del apoyo será de \$1,000. Con ello se contribuye a la disminución de la deserción escolar.



Actualmente, muchos jóvenes de las comunidades del municipio buscan un mejor futuro. Por ello, tienen que trasladarse diariamente a la capital para cursar una licenciatura. Por este motivo se otorgaron apoyos para transporte, con un monto de \$1,000.00. Beneficiamos a 100 estudiantes de universidades públicas del municipio.

«Conociendo tu historia»

Es fundamental brindar a alumnos de bajos recursos (que asisten a escuelas públicas de la capital ubicadas en zonas de atención prioritaria) la oportunidad de visitar el museo Toma de Zacatecas. Con ello se pretende que conozcan o refuercen sus conocimientos sobre acontecimientos históricos de nuestro estado. Por eso se realiza la acción «Conociendo tu Historia», que consiste en una visita con el recorrido en el Teleférico, partiendo del Cerro del Grillo hacia el Cerro de La Bufa, para entrar al museo Toma de Zacatecas.

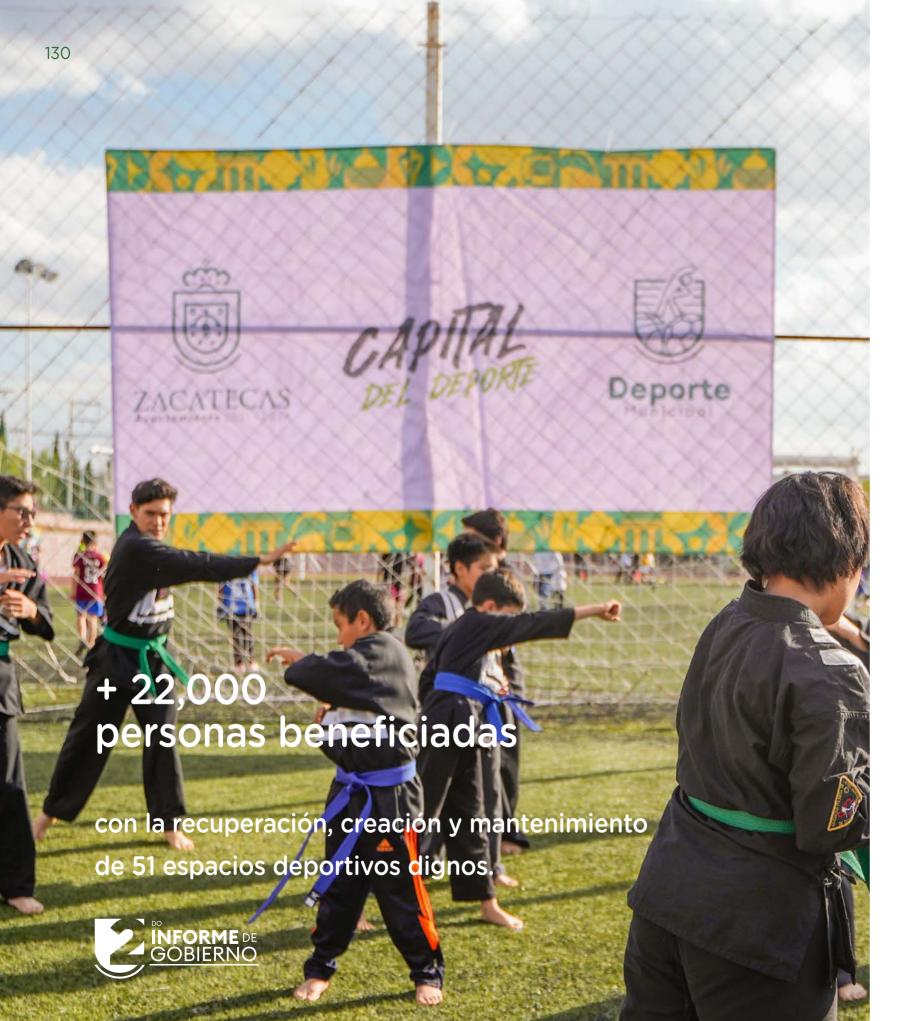
A la fecha, se ha atendido a 4 escuelas, con un total de 200 alumnos beneficiados: 51% niñas y 49% niños.

«Escuela para padres»

Es necesario que a los padres de familia de estudiantes de escuelas públicas del municipio de Zacatecas se les brinde información, orientación y asesoría sobre el importante papel que desempeñan en la educación de sus hijos. Por ello se ha impartido, en 4 escuelas del municipio, talleres enfocados principalmente en la corresponsabilidad de los padres. Esto, tratando temas como comunicación y autoestima, prevención de las conductas de autoriesgo y desarrollo de vínculos de apego seguro y permanencia familiar. Hasta el momento, 74 padres de familia han recibido estos talleres.









4.2. JÓVENES Y DEPORTE

4.2.2. Compartir con el sector y sus diversos agentes la finalidad del deporte y la activación física. Convencer a todo el sector de la importancia que imprime la actividad deportiva en su vida diaria

4.2.3. Aumentar los índices de práctica deportiva en el marco de los parámetros de calidad

La propagación de enfermedades ha cambiado estilos de vida a escala mundial. En una época llena de vida social y amplias jornadas laborales, las personas físicamente inactivas (consideradas sedentarias) tienen mayor riesgo de muerte por enfermedades asociadas a ese modo de vida, en comparación con aquéllas más activas. La responsabilidad del gobierno municipal y la sociedad zacatecana es elevar la calidad de vida de varios sectores de la población, con la imperiosa necesidad de reconstruir hábitos, actitudes y prácticas de los niños, adolescentes, adultos y personas de la tercera edad, hombres y mujeres, incluyendo a quienes tienen capacidades especiales, en un sentido favorable al conocimiento y la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.

Recuperación, creación y mantenimiento de espacios deportivos

Con la rehabilitación de instalaciones deportivas, se da mantenimiento de estos espacios en comunidades y colonias populares de las zonas urbanas, de acuerdo con los planes a corto, mediano y largo plazo, y en función de los objetivos y metas inmediatas y futuras. A la fecha, se han recuperado más de 51 espacios deportivos en la capital, en la zona urbana y rural.

Por mencionar algunas: Polideportivo Alma Obrera, Unidad Deportiva Colinas del Padre, Cancha Frente Popular y campos deportivos en las diferentes disciplinas en comunidades. Beneficiamos a un total de 2,385 mujeres y 20,484 hombres.

Apoyos con material deportivo

De acuerdo con el mandato de la *Ley del Deporte del Estado de Zacatecas* de garantizar en igualdad de condiciones y oportunidades el acceso de la población al conocimiento, práctica y desarrollo del deporte, se busca brindar un efecto favorable en la vida individual y colectiva. El deporte y la actividad física deben integrarse a los hábitos y modos de vida de las personas. Entregamos material deportivo a 31 promotores, clubes, escuelas y deportistas de colonias y comunidades del municipio, incidiendo así en la generación y práctica del deporte recreativo, social y competitivo. Beneficiamos a 450 mujeres y 750 hombres.





Apoyos económicos a atletas deportivos del municipio

Se entregaron 30 apoyos a seleccionadas y seleccionados en competencias de las diferentes disciplinas que dignamente representan al municipio a nivel nacional e internacional. Logramos contribuir en el desarrollo de la especialidad deportiva y realización de los programas de preparación y participación en la competencia, con una cobertura a 360 mujeres y 850 hombres.

Apoyo con material deportivo a planteles

Con la dotación de material deportivo, contribuimos a reforzar las clases de educación física para la impartición de las diferentes disciplinas del alumnado en planteles educativos. Beneficiamos a 10 escuelas de colonias y comunidades de la Capital.

Capacitaciones

Para promover la capacitación a promotores, entrenadores y atletas deportivos de la Capital, se llevaron a cabo 3 cursos, seminarios y clínicas de capacitación. Contribuimos con ello en la actualización y dotación de herramientas en la práctica deportiva adecuada en su disciplina. Beneficiamos a un total de 65 mujeres y 110 hombres.

- · Clínica de lesiones deportivas y su atención inicial.
- · Charla y práctica de experiencia del Box.
- Seminario de Lucha Libre.

Apoyo durante eventos deportivos

Las ligas y asociaciones deportivas tienen una amplia responsabilidad en las actividades que promueven. Constituyen un espacio potencial para la convivencia familiar, el desarrollo del deporte social y competitivo. Nos demanda el apoyo para la programación y ejecución de 14 eventos deportivos, beneficiando a 330 mujeres y 600 hombres en disciplinas como box, lima lama, lucha libre, entre otros.









Creación de escuelas de iniciación deportiva en los espacios públicos

Las organizaciones de colonos, los equipos de barrio y las familias son protagonistas en lo que puede denominarse «deporte social», el cual fomenta la no discriminación en la niñez, generando inclusión y buscando el acceso a la población a la práctica para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos.

Se cuenta con 9 escuelas de iniciación deportiva en las colonias H. Ayuntamiento, Europa, Fraccionamiento Moradores, Parque Colosio, 4ª Sección de la Colonia González Ortega y la comunidad El Maguey, beneficiando a 180 niñas y 180 niños.

Creación y regularización de ligas y promotores

Logramos conformar la mesa directiva de la liga municipal de la disciplina de box, en la que participan 55 mujeres y 60 hombres. Esto ha sido promovido de manera oficial para impulsar el deporte en todas las colonias y comunidades del municipio, y para toda la población.

Juegos Nacionales Populares 2022

Los Juegos Nacionales Populares constituyen un evento importante para la Capital, pues nos permite realizar el representativo deportivo multidisciplinario en el que se reúnen atletas de las disciplinas convocadas por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Se benefició a 155 niños y jóvenes, de los cuales 105 son mujeres y 50 hombres.

Departamento de Atención a la Juventud

Es prioritario fomentar la participación juvenil dentro de los ámbitos social, económico y cultural a través de la implementación de acciones con base en su desarrollo integral. Se busca atender las necesidades de la juventud y crear espacios que vayan y abonen a la participación, así como la prevención del delito, prevención de adicciones, y el reconocimiento de pluralidad y de la inclusión de las juventudes. Por ello, se están realizando acciones que garanticen a la reconstrucción del tejido social y enfoquen a nuestros jóvenes de las diferentes zonas de la capital a participar en actividades deportivas, académicas, culturales y de mejora común para nuestra sociedad.

Dentro de las actividades que se realizaron en beneficio de los jóvenes, en su gran mayoría estudiantes, destacan las charlas y conferencias de







índole vocacional y motivacional, impartidas en diferentes instituciones educativas en nuestro municipio. Preocupados por el desarrollo integral de los jóvenes, se desarrollaron actividades recreativas durante los festejos por el Día de las y los estudiantes. Éstas fueron realizadas bajo el nombre «Estudiante Fest 2023».

Este esquema de actividades abarcó desde actividades físicas, como un rally, hasta actividades que hicieran ejercitar también la mente, con un concurso de preguntas de cultura general y un torneo de ajedrez. Incluso se desarrolló un concurso de comelones en el cual se premió a la persona que comiera más hot dogs. El rally se llevó a cabo con la participación de diversos equipos compuestos por estudiantes de distintas instituciones.

Departamento de programas federales y estatales

Buscamos brindar opciones a la población zacatecana en diferentes rubros de aprendizaje, capacitación y desarrollo humano que contribuya en la disminución de la pobreza, la inseguridad y la prevención de la violencia y la delincuencia. El Ayuntamiento de Zacatecas, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la acción Escuela de artes y oficios, desarrolló durante el período septiembre-diciembre 2022 las siguientes actividades:

- Taller de elaboración de manualidades con producto reciclado: en él tuvimos la participación de 11 mujeres y 1 hombre. Además de ayudar a las familias en el ingreso económico con la venta de sus productos elaborados, favorecimos al medio ambiente con la reutilización de desechos plásticos y otros contaminantes.
- Taller de elaboración de productos de limpieza: permite generar ahorro e ingreso adicional, ayudando al fortalecimiento de la economía familiar de 13 mujeres y 2 hombres.
- Taller de bisutería: con la participación de 13 mujeres, promovimos actividades que, sumando ingresos con la venta de sus artículos, tuvieron un resultado íntegro, considerando que esto también ayuda al fortalecimiento de las capacidades cognitivas de adultos.
- Taller de deshilado: además de rescatar una buena tradición de entretenimiento y representación de nuestras costumbres mexicanas, estrechamos el vínculo histórico con el presente, pero también ayuda en buena medida en el ingreso económico de las familias de 15 mujeres participantes.
- Taller de elaboración de piñatas: como el taller anterior, reivindica una tradición histórica y también ayuda en el fortalecimiento de la economía, la salud mental y social de las familias de 16 mujeres y 4 hombres que participaron.

Por tanto, se llevó la realización de 5 talleres, beneficiando a 68 mujeres y 7 hombres.





4.3. ARTE Y CULTURA

Para consolidar el desarrollo cultural dentro del municipio, es necesario rescatar las raíces, desarrollar el arte y forjar nuestra cultura: con ello llegamos a un desarrollo humano pleno. Con el objetivo de impulsar la creación de un público que se forme en la apreciación al arte y el rescate de las tradiciones populares por medio de presentaciones y eventos culturales, se desprenden actividades relevantes como:

Festival de Muertos 2022

Con la finalidad de conservar y difundir las tradiciones de México y Zacatecas en particular, en 2022 retomamos una de las tradiciones más arraigadas de la ciudad: sus leyendas. «Entre vivos y muertos: Tradiciones de Leyenda» nos dio la oportunidad, una vez más, de reforzar esa unión entre la cultura y la sociedad de la capital zacatecana. La inversión fue de casi \$100,000.00, con una participación directa de más de 3,000 asistentes a las diversas actividades en todos los foros que se habilitaron para el festival.

Festival Cultural 2023

Se desarrolló un programa alternativo exclusivo del Municipio, que tuvo como evento clave la exposición y premiación de la convocatoria Huitzilarte. Se tuvo como objetivo impulsar a las y los productores locales y al talento capitalino a través de un festival en el que artistas pudieron intervenir una botella de mezcal. También tuvimos exposiciones, como la de modelismo a escala y Expoventas, todo con una inversión mínima y con resultados importantes para la cultura zacatecana; así como el reconocimiento a artistas noveles en coordinación con la empresa Huitzila, con la intervención de 45 botellas. Con este proyecto, además de los beneficiarios directos, pudo también beneficiarse de modo indirecto a al menos 250 personas, respecto a la exposición de los trabajos realizados.







8M en Casa de Cultura

En este año, como en el anterior, volvió a vivirse el 8M en Casa de Cultura, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Dicho evento contó con diferentes actividades y exposiciones, con el apoyo de diversos colectivos femeninos.

Festival Cultural

Durante el Festival Cultural, del 18 de marzo al 30 de abril, se llevaron a cabo diversas exposiciones artísticas, como la de Sara Terrazas, Fernando Jiménez y una exposición de impresión. Asimismo, se realizó el Encuentro Nacional de Gráfica y Arte al Parque.

Leer es Chido 2023

Leer es Chido es un proyecto que nace de la necesidad de fomentar el habito de la lectura en la sociedad zacatecana. Los datos que ha arrojado este proyecto son:

Tabla 55. Lugares beneficiados por el programa		
Nombre de la escuela	Colonia	
Primaria Lázaro Cárdenas	Felipe Ángeles	
Primaria Francisco I. Madero	El Orito	
Primaria Benito Juárez	Centro	
Primaria Valentín Gómez Farías	Centro	
Primaria Francisco Berumen Varela	Lázaro Cárdenas	
Primaria Fernando Villalpando	Boquillas	
Primaria Francisco Goitia	Los Olivos	
Primaria Salvador Varela	Tres Cruces	
Telesecundaria Ramón López Velarde	Cieneguillas	
Primaria Ramón López Velarde	Díaz Ordaz	
Primaria González Ortega	González Ortega	
Primaria Revolución	Francisco E. García	
Preescolar Juegos y Sonrisas Grupo Technology	Javier Barros Sierra	
Primaria General Pánfilo Natera	Pánfilo Natera	
Colegio Federico Fröebel	Centro	

Personas beneficiadas con el programa «Leer es chido»: 4,250 personas de enero a julio de 2023. De un promedio de 18 usuarios que acuden a las bibliotecas a diario, 4 son beneficiarios del programa «Leer es chido». Los escritores que participan en el programa «Leer es chido» son:

Veremundo Carrillo Trujillo, Jesús María Navarro, Javier Acosta y Juan José Macías.







Exposiciones

A lo largo del año se han realizado diferentes exposiciones entre las que podemos encontrar:

- 20 de enero: Psycodelia, de Colectivo Falda de Jade.
- 3 de febrero: *Bruma*, de Pilar.
- 21 de febrero: Exposición de resultados de grabado, de Lapin Atelier.
- 24 de febrero: Peligro derrumbe, de Miriam Puente.
- 28 de febrero: Autorretrato y Ikigai, del Centro de la Gráfica Zacatecana.
- 3 de marzo: Lascivia, colectiva.
- 8 de marzo: Día internacional del día de la mujer, del Colectivo Hijas de la Luna.
- 27 de marzo: Grisallas al Óleo, del Taller de Dibujo y pintura CMC.
- 31 de marzo: Un viaje Intimo, del Colectivo Lapin Atelier.
- 31 de marzo: Geosmina, por Sarah Goaer.
- 1 de abril: Huitzilarte, de la marca Huitzila.
- 6 de abril: Exposición de La Santa Gráfica.
- 4 de mayo: Y mi voz quemadura, por Roberto Carrillo.
- 11 de mayo: Caligrafía gótica. Taller de caligrafía y escritura antigua «Higinio del Real García»
- 12 de mayo: *Inefable utopía de la estructura del alma*, de Natalia Hernández.

Las personas beneficiadas durante el año en el proyecto de exposiciones son de 4,350.

4.3.2. Realizar conciertos didácticos y conciertos interactivos dirigidos a jóvenes y niños, a fin de que los eventos sean educativos, y a la vez formativos en la apreciación al arte y la cultura

El Municipio cuenta con activos culturales importantes como la Orquesta Típica de Zacatecas, el Coro Infantil Veremundo Carrillo Trujillo y la rondalla Felipe Ángeles, que poco a poco iniciará sus actividades. Se presentan en espacios y eventos culturales de la ciudad y de otros municipios. Participan en instituciones de los diferentes órdenes de gobierno, donde se reconoce su calidad. Del año pasado a la fecha, la inversión en estos proyectos se ha incrementado en favor de la calidad de los eventos. La inversión total para estas acciones culturales es mayor a \$130,000.00. Así beneficiamos a más de 5,000 personas, todas ellas de diversas edades.





Talleres de iniciación artística

Hemos atendido a más de cien personas en 23 disciplinas. Durante 2022 y 2023 se logró de manera virtual mantener algunos talleres. Ya de regreso a la normalidad, hemos alcanzado nuestro punto máximo en talleres como Artes plásticas (pintura, dibujo, modelado en plastilina) y Artes escénicas (danza folclórica, danza árabe, danza flamenca, danza clásica, canto).

Se llevó a cabo el curso de verano, que alberga en la Casa Municipal de Cultura a hasta 250 alumnos, a quienes se atiende en diferentes disciplinas como los de los 26 talleres de iniciación artística.

La Dirección de Arte y Cultura desarrolla desde hace más de diez años diferentes talleres de iniciación artística en varias disciplinas que permiten a niños, jóvenes y adultos empezar su camino por de las artes. En la Capital hemos conservado y promovido tales acciones, incluso ampliando la oferta cultural para lograr una ciudadanía más consolidada.

A lo largo del último año se han impartido 27 talleres entre los que encontramos:

- · Dibujo y pintura para niños y jóvenes;
- Modelado en plastilina;
- Grabado;
- Caligrafía;
- Ballet y pre-ballet;
- Danza en sus diferentes categorías: belly dance, folclórica, jazz, contemporánea, moderna, danzón y baile de salón;
- Canto;
- Guitarra;
- Teatro;
- · Arteterapia;
- Piano;
- Introducción al cine;
- Yoga y
- Ajedrez.

Con un promedio de 300 personas beneficiadas mes con mes, estos talleres se llevan a cabo durante toda la semana, de lunes a sábado desde el mediodía. En el caso de los Talleres de Verano de 2023, en los cuales la temática fue «Zacatecas, Patrimonio Cultural», se atendieron a 300 niños y jóvenes en los talleres de Ballet y Pre-Ballet, Iniciación a la danza, Folclore, Iniciación Musical, Arte plásticas y Artes Plásticas para usuarios de 6 a 17 años.

En el presente año se concluyeron los proyectos del *Plan Municipal de Desarrollo*, cuyo objetivo fue fomentar el arte, la cultura, la educación, el desarrollo integral de la familia y la prevención del delito, impulsando el desarrollo del talento de los ciudadanos y con ello difundir su capacidad artística, con una inversión bipartita de \$100,000.00. Los proyectos desarrollados fueron Títeres por la paz, Documentales para jóvenes, Talleres y exposiciones de gráfica para adultos mayores.





4.4. SALUD

Dentro del SMDIF se han fijado metas que permitan incentivar la conservación de la salud física y emocional en los diferentes grupos sociales que integran la familia, por lo que se han ofrecido servicios básicos en comunidades dentro de las Casas de Salud. También dentro de las instalaciones institucionales se ofrecen consultas médicas generales, terapias psicológicas, atención y cuidado dental, así como tratamientos especializados en la Unidad de Rehabilitación Básica en la colonia Felipe Ángeles. Beneficiamos a alrededor de 15,625 personas.

Es de vital importancia establecer estrategias de prevención en temas de salud. Por ello se realizaron campañas de concientización sobre el cáncer, donación de órganos, certificación de espacios libres de humo, primeros auxilios, ferias de salud y jornadas de vacunación de libre acceso en diversos puntos de la Capital. Por parte del departamento de Salud, en conjunto con el programa de psicología «Brigadas del corazón», han informado en comunidades sobre temas de sexualidad, buen trato, acoso y autoestima a alumnos de diversas escuelas.









4.4.2. Implementar un programa de atención nutricional para todos los grupos de edad

Seguridad alimentaria

Para el Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), una de las prioridades es ofrecer la seguridad alimentaria mediante el establecimiento de programas encaminados a brindar apoyos nutricionales a los diversos segmentos de la población que se encuentran en condiciones vulnerables.

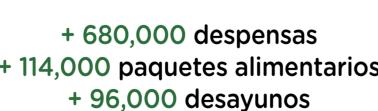
El acceso al otorgamiento de apoyos alimentarios se basa en la integración total de requisitos y programación de entregas por parte del departamento de integración familiar, los cuales a su vez se rigen por lineamientos y reglas operativas.

En lo que va de la administración, se ha entregado 894,648 apoyos alimentarios distribuidos en colonias, centros educativos y en diversas comunidades de la Capital.

Tabla 56. Beneficiarios mensuales de programas alimentarios SMDIF 2022 - 2023					
Programa	Mujeres 2022	Mujeres 2023	Hombres 2022	Hombres 2023	Total
Despensas donación de voluntariado	11,114	2,644	8,838	2,645	25,241
Paquetes alimentarios en convención con el Banco de Alimentos	1,024	1,600	256	1,600	4,480
Desayunos escolares modalidad caliente (ciclo escolar 2022 – 2023)	554	554	496	496	2,100
Desayunos escolares modalidad fría (ciclo escolar 2022 – 2023)	582	582	379	379	1,922
Atención alimentaria a grupos prioritarios (despensa «A» y «B»)	1,233	1,232	280	436	3,159
Atención alimentaria a grupos prioritarios (2-5 años)	27	11	23	14	75
Paquete alimentario «1,000 días de vida»	78	111	22	89	300

+ 114,000 paquetes alimentarios +96,000 desayunos

+ desarrollo físico y mental de la niñez









4.5. SEGURIDAD PÚBLICA

4.5.1. Diagnóstico y propuestas de mejora de la corporación

4.5.1.1. Observar el marco jurídico y capacidades actuales y futuras

A través de planes y programas diseñados para disminuir la incidencia delictiva en la Capital, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas ha desarrollado diversas acciones en conjunto con la población civil, las cuales han permitido generar una importante mejora, en el afán de contribuir a la pacificación del estado.

Basados en los problemas identificados en el *Plan Municipal de Desarrollo* y en la línea estratégica de Seguridad Pública, se aplicaron las siguientes acciones:

Programa «Blindando la Capital»

Mediante el programa «Blindando la Capital», la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas aplicó una serie de operativos enfocados a prevenir y erradicar delitos de alto y bajo impacto.

«Blindando las colonias»

Durante el presente período se aplicaron 672 filtros en las distintas colonias de la Capital a través del operativo «Blindando las colonias», el cual se desarrolló en conjunto con la Policía Estatal Preventiva (PEP), la Policía Metropolitana (Metropol), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Guardia Nacional. Todos ellos se coordinaron de modo estrecho con el C5.

De esta manera se colaborara con el resto de las corporaciones estatales y federales para disminuir delitos de bajo impacto, como los robos a transeúnte, a comercio, a casa-habitación y de autopartes, además de otros de alto impacto, como los homicidios dolosos.

Vigilancia en bancos

Para mejorar la percepción de la ciudadanía en cuanto al tema de seguridad en la Capital, aumentamos operativos en los exteriores de los bancos, aplicando 48 rondines de carácter presencial y permanente durante temporadas específicas, como las quincenas y los días festivos a fin de prevenir la comisión de algún delito y que el patrimonio de las y los capitalinos se vea afectado.

Filtros en carreteras federales

A partir de la instalación de 672 filtros de inspección en las carreteras que colindan con la Capital (entre ellas, los límites con Jerez, Villanueva y Fresnillo, y múltiples comunidades del municipio), se buscó brindar apoyo a la Guardia Nacional —en atención a la indicación de las









autoridades estatales y municipales de colaborar en la vigilancia y seguridad— en pro de las y los zacatecanos, así como de los turistas que ingresan y salen del municipio.

«Escuela Segura»

Dentro del operativo «Escuela Segura», se aplicaron 400 operativos, donde elementos de la corporación municipal se instalaron al exterior de diversas instituciones educativas de la Capital, con la intención de vigilar que los menores lleguen a las escuelas y se retiren a sus hogares con total seguridad.

«Comerciante Seguro»

Mediante el operativo «Comerciante Seguro», se aplicaron 1,008 revisiones en las principales zonas comerciales de la Capital. Así obtuvimos excelente respuesta de las y los locatarios, quienes han depositado su confianza en la corporación. Dentro de las actividades de «Comerciante Seguro», está dialogar y recabar datos sobre las principales inquietudes de los empresarios, respecto al tema de seguridad.

«Convive Seguro»

El programa «Convive Seguro» es uno de los operativos de seguridad, vigilancia y disuasión más exitosos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas (SSPMZ). Gracias a los 72 filtros instaurados en el Centro Histórico de Zacatecas, se lograron realizar importantes detenciones en el principal cuadro de esta zona.

Este operativo se desarrolló para prevenir hechos delictivos durante los fines de semana, además de brindar apoyo a la ciudadanía ante cualquier emergencia.

«Convive Seguro» se llevó a cabo al lado de corporaciones como la Guardia Nacional, la Sedena, la Metropol, la PEP y el C5, a través de patrullajes por la zona, así como recorridos por bares y antros.

«Vecino Seguro»

A través del programa «Vecino Seguro», se ha brindado atención ciudadana por parte de la SSPMZ, con el fin de desarrollar una estrategia de contención del delito, en conjunto con la población. Dentro de este programa, se han realizado reuniones vecinales en múltiples colonias de la Capital, incorporándolos a nuestros 143 chats de WhatsApp, mediante los cuales se brinda atención directa a la población.







Estrategias administrativas

El trabajo operativo en la Capital es fundamental, en el ámbito de prevenir y atacar. Con todo, fue necesario aplicar estrategias administrativas para mejorar la operatividad de la corporación, como:

Aumento de Plantilla Policial

Dentro de las problemáticas detectadas en el tema de Seguridad Pública, está la falta de elementos policiales para alcanzar el 1.8 per cápita solicitado por el Modelo Óptimo de la Función Policial (MOFP). Por ello se contrató a 47 nuevos efectivos, llegando a 178 oficiales operativos en la corporación.

Así fortalecimos, de modo significativo la capacidad de acción de la SSPMZ y mejoramos la atención a la ciudadanía.

Aumento de parque vehicular

Se realizaron las gestiones necesarias para aumentar el parque vehicular con la intención de beneficiar la capacidad de respuesta de la corporación ante emergencias en la Capital.

De este modo, se adquirieron seis nuevas patrullas y cuatro motocicletas, con una inversión de \$3,154,000.00 por parte del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (Fortamun), además de ser apoyados por el Gobierno del Estado, para que las unidades se utilizaran con miras al buen funcionamiento de la SSPMZ.

Inversión en instalaciones

Con la intención de garantizar una mejor funcionalidad y servicio de la SSPMZ, inició la construcción de un juzgado cívico, un gimnasio, un comedor y dormitorios, con una inversión de \$1,500,000.00, a través de un convenio entre los tres órdenes de gobierno.

Lo anterior, con la intención de que los elementos policíacos cuenten con espacios dignos donde puedan ejercitarse física y mentalmente, lo que les permitirá complementar sus actividades para su formación profesional y, en consecuencia, dar mejores resultados en la búsqueda de la construcción de paz en favor de las y los zacatecanos.

Juzgado Comunitario

Es la instancia de justicia al servicio de la comunidad para sancionar infracciones a leyes y reglamentos. Asimismo, actúa como órgano conciliador en asuntos en materia civil, familiar, mercantil y vecinal. Cada uno de los procedimientos que se realizan en este Juzgado Comunitario se encuentran fundamentados en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatecas.









Instauramos el procedimiento administrativo en materias civil, familiar y mercantil. Intervenimos como conciliadores cuando surge un conflicto entre las partes y éstas expresan su libre voluntad de someterse al mismo. También sancionamos faltas administrativas consistentes en amonestación, multa y/o arresto hasta por 36 horas.

Dentro de esta instancia, se realizaron las siguientes actividades:

- Atendimos a un aproximado de 350 personas que acuden a realizar trámites como levantamiento de actas de hechos y realización de convenios en materia civil, mercantil, familiar y vecinal.
- Instauramos un total de 1,100 procedimientos por faltas administrativas al artículo 20 de la Ley de Justicia Comunitaria, así como 135 puestas a disposición del Ministerio Público por la flagrante comisión de delitos y 41 puestas a disposición de vehículos con reporte de robo.
- Realizamos un promedio de 80 a 95 convenios en materia civil, familiar, mercantil, vecinal fundamentados en el artículo 8 fracción II de la Ley de Justicia Comunitaria para el Estado de Zacatecas.
- Atendimos 3 reportes por desaparición con Disposición a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, y Atención a las Víctimas y Familiares.

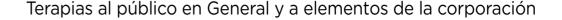
4.5.2. Reducción de los factores de la incidencia delictiva

4.5.2.1. Elaboración de plan de prevención y Seguridad Pública

Salud mental de los elementos de Policía

El departamento de Psicología de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal es el encargado de procurar la salud mental y psicológica de los elementos de policía. Esto se logra supervisando periódicamente la salud mental de ellos, así como sus niveles de estrés, manejo correcto de las emociones, ira, entre otras. Se aplican, entonces, diversas técnicas, como evaluaciones y entrevistas. También está abierto para la sociedad en general, con la intención de atender cualquier problema psicológico que ésta pudiera presentar, ya sea tratamiento de algún trastorno, apoyo o acompañamiento a víctimas, como alguna modificación de conductas nocivas, entre otras.

Realizamos varias actividades y pláticas con los jóvenes estudiantes o miembros de agrupaciones y con grupos de adultos, con la finalidad de prevenir e informar sobre conductas violentas, trastornos mentales, manejo de adicciones, entre otras problemáticas.



Para buscar el saneamiento emocional de la sociedad, se brinda el servicio de terapia psicológica y consultoría a la ciudadanía. También se proporciona terapia y consultas a elementos de la corporación policíaca para lograr su mejor desempeño mental y el adecuado manejo del estrés laboral. Durante el período que se informa, se brindó atención con 488 sesiones personales de terapia.

Aplicación de pruebas psicométricas a elementos de la corporación policíaca

El departamento de Psicología revisa periódicamente la salud mental de los elementos policíacos mediante la realización de pruebas psicométricas y entrevistas. Se han aplicado 630 pruebas psicométricas a elementos de la Secretaría de Seguridad.

Revisión de pruebas psicométricas a elementos de la corporación policíaca

En el departamento de Psicología se revisa cada prueba psicométrica y entrevista aplicada a cada elemento policíaco. En el período que se informa, se realizaron 762 pruebas psicométricas a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas.

Expedición de certificados de salud mental a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas

Con el posterior calificado de las pruebas psicométricas y de una entrevista personalizada a los elementos, se han entregado 461 certificados de salud mental: requisito para la portación de armas.

Pláticas a poblaciones estudiantiles

Se realizaron 16 pláticas y diversas actividades a nivel primaria, secundaria, medio superior y superior. Los temas son prevención y concientización de conductas delictivas y adicciones en jóvenes. También organizamos visitas guiadas a la Secretaría, con la finalidad de crear acercamiento y confianza.







Cursos y capacitación a elementos de la corporación y al público en general

Se impartió cursos, conferencias, talleres y pláticas a los oficiales y al público, para capacitar y proporcionar herramientas de manejo de emociones, entre otras temáticas.

- Capacitación a todo el personal operativo con el tema Técnicas de manejo de estrés.
- Capacitación a personal del área de Psicología de SEDIF (Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia).

Según los casos atendidos dentro del área de trabajo social de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, nos hemos percatado del desconocimiento que existe sobre las diferentes faltas administrativas y las funciones que realiza la Policía Preventiva. Por ende, consideramos que es necesario realizar acciones educativas-preventivas. Considerando que la cultura de la prevención debe fomentarse desde la niñez, este proyecto está enfocado a los niveles de educación primaria y secundaria. El objetivo es difundir estos aspectos dentro de esta población y que, a través de ellos, trascienda a la ciudadanía buscando, además, cambiar la imagen negativa que se tiene sobre el policía preventivo.

Atención a la ciudadanía

Se brinda atención a la gente que incurre en alguna falta administrativa: se procede a entregarlos a sus familiares, orientarlos y, en algunos casos, invitarlos a terapia psicológica.

- Entre el 16 de septiembre de 2022 y el 8 de junio de 2023, atendimos a 115 ciudadanos. Realizamos visitas domiciliarias y dimos seguimiento a casos de 7 personas atendidas.
- Se brindó apoyo con albergue a 5 personas que quedaron varadas en el municipio.
- Se gestionaron 3 apoyos económicos, o en su caso descuentos, en la Presidencia Municipal o DIF Municipal, para brindar atención a personas que son de otros lugares, para que pudieran regresar a ellos.
- Se puso a 9 personas a disposición de diversas instituciones: Agencia del Ministerio Público para asuntos del menor y la familia, Procuraduría del DIF, Justicia para Mujeres y Dirección de Prevención del Delito de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- En atención especial (Intervención en Crisis), se captó a 3 personas que fueron canalizadas inmediatamente dentro de casos de violencia intrafamiliar, intento de suicidio, violación y corrupción de menores, dentro de las instituciones correspondientes.
- Se atendió un problema vecinal, donde se acudió a la colonia sirviendo como mediador entre las partes para tratar de conciliar y llevar una buena relación.



Traslados a centros de rehabilitación

Se apoyó a 33 personas con problemas de alcoholismo y drogadicción. Los familiares habían acudido a esta división a solicitar el apoyo de traslado para canalizarlas a centros de integración juvenil o algún otro centro de rehabilitación.

Personas extraviadas

Se atendió a 10 personas en calidad de extraviados. Ellas fueron entregadas a sus familiares y se les orientó en torno a su cuidado. En los casos donde las personas son originarias de otros municipios o estados de la república, se gestiona el apoyo ante diversas instituciones (Policía Preventiva, Procuradurías y DIF de los lugares a los que pertenecen).

Traslados al hospital de salud mental

Dimos atención especial (Intervención en Crisis) por violencia intrafamiliar, intento de suicidio, violación y corrupción de menores. En estos casos se canalizó de inmediato a 27 personas a las instituciones correspondientes. Se trasladó a personas con enfermedades mentales.

Programa «Hogar temporal»

En diciembre de 2022, se puso en marcha el programa «Hogar temporal», dirigido a personas en situación de calle. Se atendió a un total de 21 personas.

Atención y certificación médica a detenidos

Otorgamos certificación médica a todos los detenidos que acuden a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas. Lo mismo hicimos con la certificación de lesiones y enfermedades de individuos presentados ante la autoridad en turno. Es de gran importancia registrar ante un médico legista el estado de salud de la persona presentada por las autoridades. Se atendió a 1,328 personas.

Certificados médicos de integridad física y aptitudes para elementos oficiales

Emitimos 410 certificaciones a elementos para su portación de armas. Cada 6 meses se realizan cursos de competencias básicas. Se ejecutan éstos como requisito primordial para que nuestros elementos puedan realizar una buena labor, con un buen estado médico y físico.

Consultas a personal

Durante las guardias de cada médico, sin importar la hora, se brindan consultas médicas al personal. Se realizaron 174 consultas a personal administrativo y operativo que lo solicite para cuidar su estado de salud.

Conferencias sobre temas de salud o capacitaciones

Realizamos 8 conferencias sobre media filiación, cáncer de mama, primeros auxilios básicos, primer respondiente en primeros auxilios, activación física, entre otros temas.

Rondines permanentes a internos detenidos

Efectuamos un total de 20,660 horas de inspección a personas detenidas en el área de separos. Dichos rondines se realizan con apoyo del cabo para estar monitoreando el estado de salud de nuestros detenidos. Dependiendo del compromiso en el que se encuentre, se realiza la programación de éstos.







4.5.2.2. Monitoreo de la incidencia delictiva y definición de formas de reducción

Policía Ambiental

La Policía Ambiental se formó el 8 de julio de 2020. Su misión es salvaguardar y vigilar el medio ambiente en el municipio de Zacatecas, atendiendo diversos reportes, y con acciones donde prevalecen el respeto al marco legal y a los derechos humanos. La Policía Ambiental se enfoca a encomiendas que deban realizarse para salvaguardar al medio ambiente, y también a ser el organismo que realiza labores que vean por la integridad y seguridad de las personas.

Alto volumen

Respecto a la afectación por contaminación auditiva, se ha demostrado que los niveles altos de volumen impactan negativamente tanto a la salud como a los ciclos metabólicos del humano y otras especies. Entre otras afectaciones, se dificulta la comunicación, incrementa el riesgo de enfermedades cardiovasculares, se produce insomnio, se genera estrés y problemas psicológicos, y se dificulta el aprendizaje, al disminuir la capacidad de atención y concentración e incluso la memoria y la motivación. Por ello, atendimos 917 reportes.

Bienestar animal

Respecto a animales a nuestro cargo, mantenemos un ambiente cautivo enriquecido adecuadamente. Mejoramos su bienestar mental y fisiológico, salvaguardamos poblaciones, preservamos su hábitat y abogamos por mayores protecciones. Para efectos de este tema, se aplica la *Ley para el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Zacatecas*. Se atendieron 653 reportes.

Contaminación por residuos

Para ayudar en la preservación y restauración ecológica y de protección al ambiente en relación con los efectos derivados del servicio público de limpia, atendimos 204 reportes de contaminación. Consideramos la *Ley de Justicia Comunitaria del Estado de Zacatecas*, Art. 20 fracción V, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zacatecas - Art. 211 fracción V, *y la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas*.

Tala o poda

Dentro de la Policía Ambiental que impulsa el Municipio, se comprende el desarrollo forestal. Por ello se vela por la protección, conservación y restauración de los ecosistemas y recursos forestales pertenecientes a este municipio capital. Se atendieron 45 reportes para la tala y/o poda de árboles.



El Ayuntamiento tiene la obligación, en el ámbito de su competencia, de garantizar que todas las personas vivan en un ambiente sano que permita el desarrollo, salud y bienestar. Respecto a la contaminación al aire, la Policía Ambiental atendió 359 reportes.









Sustentabilidad del agua

Al cuidar el agua, el municipio capital se ve favorecido en la medida en que se minimice el uso del líquido y exista un compromiso de los ciudadanos por mantener el agua que hoy poseen para satisfacer sus necesidades básicas y garantizar su oferta a poblaciones futuras. De este modo, buscamos el consumo sustentable del agua, al definirlo como «uso de agua que nos permita sostener a una población y que ésta perdure y se desarrolle en un futuro». Hemos atendido 25 reportes de sustentabilidad del agua.

Área Natural Protegida La Bufa (ANPB)

Asumimos la conservación de la zona protegida conservando su riqueza material e inmaterial, cultural, social y turística.

- El área natural protegida La Bufa está conformada por 174 hectáreas, en una elevación de 2.657 metros sobre el nivel del mar
- · Tiene flora y fauna silvestre variada
- · También tiene un centro ceremonial
- Es un símbolo para la ciudad capital del estado
- Es la principal área verde del municipio

Dentro de estos puntos, canalizamos 128 reportes en materia de:

- Apoyo a asociaciones civiles en riego de árboles, combate a incendios forestales en el área
- Rondines de vigilancia para prevención de incendios, control de basura, saqueo del ecosistema, liberación de especies autóctonas, entre otras.

Norma Técnica Ecológica Municipal (NTEM)

La Norma Técnica Ecológica Municipal (NTEM-001-2002 Y NTEM-002-ZAC19) establece las políticas públicas en materia de ecología encaminadas hacia la eliminación gradual y definitiva de productos elaborados con polietileno de alta y baja densidad (popotes y bolsas de plástico), y contenedores de poliestireno expandido. Éstos son utilizados en el despacho de transporte carga o traslado de prendas, alimentos y bebidas destinadas a la venta directa al público, a través de establecimientos comerciales pertenecientes al municipio. Se acudió al llamado de 14 reportes para regular esta situación.

Acciones preventivas

Entre septiembre de 2022 y junio de 2023, la Policía Ambiental coordinó 523 charlas de educación del medio y conocimiento de las acciones y funciones de este organismo.





Apoyo al CACF

La Policía Ambiental asiste diariamente al Centro de Atención Canina y Felina (CACF) en la captura y resguardo de animales domésticos en abandono, atropello, agresión y maltrato. Para salvaguardar la integridad de las especies domésticas, en este año atendimos 301 reportes.

Altas

Del 16 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023, se obtuvieron 47 plazas para esta misma Secretaría de Seguridad.

Otros reportes atendidos

Personal de Policía Ambiental apoya a las acciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública Municipal con la Policía de Proximidad en diversos acontecimientos, así como derivado de órdenes directas de los comandantes de sección o base radio y C-5. Se dio respuesta a 1,011 reportes. Como parte de la administración pública, la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas es un órgano cuya organización, estructura y actividad están instituidas por la potestad que le confiere el orden jurídico. Por tanto, la policía es una materialización del poder público y sus actos son jurídicos y contribuyen al mantenimiento de las garantías y derechos ciudadanos. Los resultados de las actividades que lleva a cabo el personal operativo de esta Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, según el código penal y la Ley de Justicia Comunitaria, son:

 13,884 reportes recibidos desde el 911: 3,404 reportes recibidos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, 1,273 personas detenidas y presentadas ante el Juez Comunitario, 381 personas detenidas y puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado, 35 vehículos recuperados con reporte de robo, 11 motocicletas recuperadas con reporte de robo, 10 órdenes de aprehensión por diversos delitos.

Tabla 57. Reportes recibidos y atendidos				
Año	Mes	Total	911	SSPMZ
2022	Jun	1,444	1,147	297
2022	Jul	1,489	1,190	299
2022	Ago	1,653	1,318	335
2022	Sep	1,394	1,123	271
2022	Oct	1,404	1,117	287
2022	Nov	1,326	1,009	317
2022	Dic	1,328	1,025	303
2023	Ene	1,216	977	239
2023	Feb	1,326	1,091	235
2023	Mar	1,581	1,320	261





	Tabla 57. Reportes recibidos y atendidos				
2023	Abr	1,654	1,418	236	
2023	May	1,473	1,149	324	
	Total	17,288	13,884	3,404	

Tabla 58. Reportes recibidos y atendidos				
Año	Mes	Juez comunitario		
2022	Jun	76		
2022	Jul	99		
2022	Ago	65		
2022	Sep	139		
2022	Oct	61		
2022	Nov	41		
2022	Dic	136		
2023	Ene	153		
2023	Feb	138		
2023	Mar	115		
2023	Abr	89		
2023	Мау	161		
	Total	1,273		

Tabla 59. Reportes y detenciones				
Año	Mes	Reportes por violencia	Detenciones por violencia	
2022	Jun	141	2	
2022	Jul	156	22	
2022	Ago	179	11	
2022	Sep	230	10	
2022	Oct	154	7	
2022	Nov	136	16	
2022	Dic	125	9	
2023	Ene	121	8	
2023	Feb	141	6	
2023	Mar	118	10	
2023	Abr	201	19	
2023	May	134	14	
	Total	1,836	134	

4.5.4. Creación de organismo de apoyo a la prevención y a la seguridad pública

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas, junto con la unidad de Policía de Género, tiene la importante responsabilidad de detectar casos de violencia en la sociedad. Interviene en la crisis de la víctima para priorizar la toma de decisiones, atiende de forma inmediata a la víctima para canalizarla con instancias correspondientes, protege la integridad física y disminuye situaciones de riesgo para la víctima a partir de la vigilancia y seguimiento de las medidas de protección que otorga la autoridad correspondiente.

Quienes integran la unidad de Policía de Género son los primeros en acudir al lugar de la intervención o en recibir las denuncias por parte de las víctimas. La discriminación a las mujeres y la violencia de género (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países, con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas. Atendimos 1,836 reportes. Derivado de esto:

 137 personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, 122 personas fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas por el delito de violencia familiar, 4 personas fueron puestas por el delito de abuso sexual, 4 personas fueron puestas por el delito de violencia de género, 6 personas fueron puestas por el delito de acoso sexual, 1 persona fue puesta por el delito de violación.

Trabajamos con el Centro de Justicia para las Mujeres, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto Municipal de las Mujeres Zacatecanas para la Igualdad (Inmuzai), impartiendo un total de 5 pláticas.

- 3 impartidas en la Secretaría de Seguridad Pública, con el tema Atención a víctimas.
- 1 impartida en la Escuela Secundaria Técnica 48, con el tema Violencia de género.
- 1 impartida en la empresa Ahresty Mexicana, S.A. de C.V., en el área de seguridad privada, con el tema Equidad e igualdad de género.





4.7. PREVENCIÓN DEL DELITO

Delitos Patrimoniales

Respecto a los delitos contra el patrimonio, se sostiene la premisa de que el desempleo genera criminalidad, o que al menos éste tiene un efecto directo sobre el delito. Parece existir alguna asociación entre la calidad del empleo y la propensión de jóvenes a cometer delitos patrimoniales. Al respecto, se trabajó con los siguientes reportes:

 141 de robo a casa habitación, 30 de robo a transeúnte, 179 de robo a comercio, 57 de robo de accesorios, 35 de robo de vehículo, 34 de vehículos recuperados.

Incrementar el estado de fuerza

En mayo de 2023 se publicó la convocatoria para reclutar a elementos para nuestra policía.

Exámenes de control y confianza

Se practicó exámenes a aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Zacatecas:

- 11 exámenes de confianza del 16 de septiembre a diciembre de 2022
- 33 aspirantes para exámenes de confianza, de enero a mayo de 2023

Permanencias

Del 16 de septiembre de 2022 al 31 de mayo de 2023, fueron aplicadas evaluaciones de control y confianza para permanencia de 37 elementos activos de nuestra policía.





4.8. DIVERSIDAD SEXUAL

Erradicando la discriminación en la población LGBTTTIQ+

Prevalecen normas socioculturales que marginan y excluyen a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y de género diverso respecto a la educación, la atención sanitaria, la vivienda, el empleo, la ocupación y otros sectores. Este entorno de exclusión se presta a la violencia y la discriminación; también a la desigualdad de oportunidades y de acceso a los recursos.

La inclusión social requiere el desmantelamiento de toda normatividad jurídica y sociocultural que criminalice la orientación sexual y la expresión de género, y que niegue la identidad de una persona. Se requiere medidas urgentes para quitar los sistemas de represión que imponen la idea de que la diversidad de orientación sexual e identidad de género es perjudicial para la sociedad, que las personas LGBT son desordenadas, o que sus identidades son criminales.

El Ayuntamiento de Zacatecas, a través de la Unidad de Diversidad Sexual, crea un Programa de Atención a los Enfoques LGBTTTIQ+ en Derechos Específicos, que atienda las necesidades apremiantes de este sector poblacional, desde la salud hasta la educación, el deporte, la cultura, las juventudes y el sector público.

Abrazar la diversidad: Deporte amigable e incluyente

En la mayoría de los países occidentales se ha suprimido las restricciones para que los miembros de las minorías sexuales participen en torneos deportivos como los Juegos Olímpicos y la Copa Mundial de Fútbol. Incluso han sido creados los Gay Games. Con todo, algunos dirigentes o directores técnicos de disciplinas deportivas continúan transmitiendo sus discursos homofóbicos, por eso la capital no descansa en la lucha contra la intolerancia y discriminación.

Las políticas y actitudes hacia gays y lesbianas en el deporte varían en el mundo. En muchos lugares, disfrutan de los mismos derechos y deberes que sus compañeros heterosexuales. En otros, aunque a escondidas por parte de los directores o entrenadores, sufren acoso homófobo.

Por ello, implementamos, de la mano del Departamento del Deporte de la Capital, el programa «Abrazar la Diversidad: Deporte Amigable e Incluyente». Este programa contempla talleres y capacitaciones al gremio de este sector social, con el objetivo de generar y construir espacios seguros, inclusivos y de igualdad para todos sus integrantes. Se benefició a 50 personas

Programa «Menos Bullying, más inclusión»

Este programa nace de la necesidad de sensibilizar y capacitar a docentes de niveles medio superior y superior para darles herramientas que permitan identificar, prevenir y eliminar las violencias y el acoso escolar entre la diversidad de sus estudiantes. Se benefició a 160 personas.



La literatura LGBTI+ es una herramienta de suma importancia para promover la inclusión, con un lenguaje rico en belleza poética; sobre todo, de lucha. Esta respuesta ayuda a seguir celebrando y reflexionando sobre la diversidad con orgullo por ser quien cada uno es. Las personas beneficiadas en esta iniciativa fueron 20 y se pretende sumarlas en los próximos meses.

Festival Cultural Zacatecas: La diversidad también es arte y cultura

El Ayuntamiento de Zacatecas, a través de la Unidad de Diversidad Sexual y el Instituto Zacatecano de Cultura «Ramón López Velarde», de manera histórica abre paso a la diversidad sexual dentro del arte y la cultura. Dentro del Festival Cultural Zacatecas 2023 y las actividades de conmemoración del aniversario 45 del Museo Francisco Goitia, realiza la exposición temporal «Viejo, Sí, I'm el Viejo», del artista plástico y fotógrafo LGBTI+ Joaquín Trujillo.

El objetivo de la exposición es reflexionar sobre la oportunidad de utilizar piezas artísticas, incorporando cuestiones como la diversidad sexual y de género, fomentando así la superación del odio, la homofobia y la transfobia. Fueron beneficiadas 996 personas. La muestra implica una forma de resistir, de mostrar al mundo que no olvidamos que la libre elección del género y sus manifestaciones conforman una lucha vigente en la que cada persona deberá ser aceptada, visualizada y valorada como tal.

«Zacatecas City Pride»

En abril de 2023 arranca el programa «Zacatecas City Pride», con la Primera Red de Estable-cimientos Aliados y LGBTI+Friendly en nuestra Capital. Con estas acciones avanzamos en la generación de espacios incluyentes, seguros y de respeto para el turismo rosa de nuestro país y la comunidad LGBTI+ de nuestro estado. Generamos áreas donde la población diversa no se siente amenazada por mostrar sus preferencias sexuales o su identidad de género. Convertimos a nuestra Capital en la octava ciudad —después de Puerto Vallarta, Oaxaca, CDMX, Cancún, Morelos, Guerrero y Veracruz— en generar estos espacios de respeto e inclusión.

El valor de la diversidad en el sector de los servicios (Programa «Zacatecas CITY PRIDE»)

Beneficiarios: 52 negocios que atenderán a mujeres de la comunidad LGBTIQ+ de Zacatecas.

Este programa de capacitación surge como preámbulo para el arranque del Programa «Zacatecas City Pride», dirigido al sector de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas locales que oferten y/o brinden cualquier tipo de servicio. Su resultado es la configuración de espacios turísticos LGBT+Friendly a través de prácticas y relaciones que promuevan el turismo rosa de nuestra Capital. Las personas beneficiadas fueron 55.







Marcha silenciosa en conmemoración del Día mundial de la respuesta ante el VIH/SIDA:

Este movimiento de visibilización se realiza con la sociedad civil, el Sector Salud de los tres niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, colectivas y colectivos en memoria de aquéllos que perdieron la batalla ante el virus. Se emprende para seguir generando acciones a favor de la población y de la vida de quienes padecen VIH-SIDA. Personas beneficiadas: 96.

Matrimonio igualitario y reconocimiento de la identidad de género

El 14 de diciembre de 2021 se aprueba el matrimonio igualitario en el estado de Zacatecas. Convertimos a nuestra entidad en la número 25 en legislar y aprobar este derecho humano de la población LGBTIQ+. El 23 de diciembre de 2022, la Legislatura del estado aprueba el derecho a cambiar de género de manera legal, sin importar cómo fue asignado en el acta primigenia.

La Unidad de Diversidad Sexual, en coordinación con Registro Civil de la Capital, emprendió capacitaciones y actualizaciones sobre Matrimonio Igualitario e Identidad de Género a todos los colaboradores de este sector administrativo. El objetivo fue brindar una atención eficaz a la población LGBTI+ de la Capital, dentro de un marco de respeto. Se busca que estas capacitaciones humanicen y prioricen la no discriminación, permitiendo otorgar los servicios hoy disponibles para la comunidad LGBTIQ+ bajo un panorama más amplio y libre de prejuicios. Se benefició a más de 8,000 personas de la población LGBTIQ+ de Zacatecas.

Campaña digital «Libres y diversos»

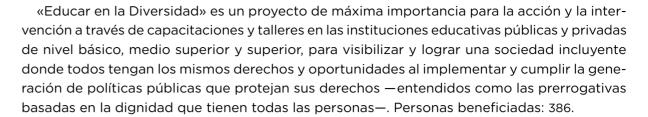
La campaña digital permanente «Libres y diversos» crea, publica y distribuye contenidos semanales mediante las diferentes redes sociales, que fomenten participación, compromiso y autoexpresión contra el discurso de odio, racismo y discriminación en todas sus expresiones.

Esta campaña crea conciencia sobre la violencia y la discriminación; además fomenta mayor respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+. La discriminación no sólo contraviene las normas y principios internacionales que forman el núcleo de la igualdad y la no discriminación sino también niega la dignidad de las personas y ocasiona que grandes sectores sociales enfrenten dificultades para lograr su potencial o poner su talento en práctica.

Este proyecto para la acción y la intervención ayuda y dota a la población LGBTIQ+ y a sus organizaciones de las habilidades para reconocer y actuar contra las violaciones a los derechos humanos. Se benefició a más de 8,000 personas de la población LGBTIQ+ de Zacatecas.

Programa «Educar en la diversidad»

El 21 de febrero de 2023, la Unidad de Diversidad Sexual inició el programa de capacitaciones y talleres «Educar en la diversidad», un programa permanente cuyo objetivo es crear espacios de participación, compromiso y autoexpresión total desde las instituciones educativas de la Capital contra el discurso de odio, el racismo, el bullying homolesbobitransfóbico y la discriminación en todas sus expresiones.



1.º Foro Juvenil «Retos y Responsabilidades en temas de Diversidad, Igualdad e Inclusión Sustantiva»

Dentro de las actividades de conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, se realizó por primera vez en nuestra capital y estado, por parte de la Unidad de Diversidad Sexual, y en coordinación con el Sector Salud y Educativo del Estado, el primer Foro Juvenil «Retos y Responsabilidades en temas de Diversidad, Igualdad e Inclusión Sustantiva». Su objetivo es disminuir las brechas de desigualdad, visibilizar y promover la conciencia en los habitantes de nuestro estado y nuestra capital sobre el respeto a las personas sexualmente diversas. También, erradicar los índices de discriminación, con acciones y mayores espacios de inclusión tanto en los sectores públicos como en los educativos.











4.9. OBRAS PÚBLICAS

4.9.1. Fomentar e incrementar acciones de gestión para la obtención de infraestructura y obra pública de calidad a los diferentes sectores de la población

4.9.1.1. Ampliación de las gestiones de obra pública por contratos, convenios y normatividad federal, estatal y municipal para el mejoramiento capitalino, colonias y localidades urbanas y rurales

La obra pública se compone, esencialmente, de la serie de edificaciones, mobiliario, equipamiento e infraestructuras que, para hacer uso común por parte de los ciudadanos, construye y promueve un gobierno en un territorio. Estas obras se financian con fondos públicos, con motivo de uso público y general.

La obra pública auxilia en el desarrollo social mediante la construcción de infraestructura pública. Ésta mejora la calidad de vida de la ciudadanía, satisfaciendo necesidades humanas y garantizando derechos básicos mediante acciones de obra hidráulica, sanitaria, eléctrica, urbana, etc.

La obra pública es medular en las acciones estratégicas de un buen gobierno. Ésta repercute socialmente de manera prolongada y permanente, con soluciones a las problemáticas sociales, satisfaciendo y atendiendo necesidades prioritarias colectivas de una calle, una manzana, una colonia, un sector, etc. Por ello, atiende la mejora de la calidad de vida no de manera particular, sino de modo colectivo, plural e incluyente, trascendiendo un mero beneficio social.

Obras convenidas con Gobierno del Estado de Zacatecas

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMDF 2022)

Infraestructura social

Se realizaron 76 obras por un monto de \$32,741,471,98. De éstas se desprenden:

1. Agua potable

En las vertientes de rehabilitación, ampliación y construcción, hay 9 obras de agua potable de ampliación con un monto de \$4,382,859.63, con una meta de 3,278 metros lineales.

- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, localidad Benito Juárez (San Cayetano), en calle Las Flores, con 535.10 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 8 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, localidad Picones, en las calles San Jacinto y San José, con 263.09 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 8 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, Fracc. Filósofos III, ZAP 1593 y 1057, en calles Sócrates, Pitágoras, Nueva Uno, Nueva Dos y Heráclito, con 1,043.86 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 30 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, Fraccionamiento Nuevo Boquillas ZAP 220 A, en calle Salto de la Boquilla, Pedregal y Boquilla, con 527.79 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 11 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, Col. Constelaciones, ZAP 2055, en calle Osa Mayor, con 149.02 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 8 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, localidad El Orito, ZAP 1150, en calle Francisco I. Madero, con 80.45 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 2 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, Col. Carlos Hinojosa Petit, ZAP 1767, en calle José María Cos, con 68.35 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 3 viviendas.
- Ampliación de red o sistema de agua entubada en Zacatecas, col. La Escondida, ZAP 163a, en calles Capulín, Tuna y Sábila, con 342.39 metros lineales de red de agua potable, para beneficio de 8 viviendas.
- Mejora de agua potable consiste en 269.79 metros lineales de red de distribución de tubería de PVC, serie de 3" de diámetro, rd-26 tomas domiciliarias, en calle Faja de Oro, Col. Lázaro Cárdenas.





2. Drenaje y alcantarillado

En las vertientes de rehabilitación, ampliación y construcción, se ejecutaron 15 obras de drenaje, con un monto de \$16,360,519.30, y una meta de 1,873 metros lineales.

- Ampliación de red de alcantarillado en Zacatecas, localidad Picones, en calles San Jacinto y San José, con 196.58 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 8 viviendas.
- Ampliación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. Constelaciones, ZAP 2055, en calle
 Osa Mayor, con 147.46 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 8 viviendas.
- Rehabilitación de red de drenaje sanitario, calle Costic, Fracc. El Orito 1ª Sección, Zacatecas.
- Ampliación de la red de alcantarillado en Zacatecas, Col. España I, ZAP 1517, en calles San Andrés, San Pablo y San Esteban, con 177.01 metros lineales de red de alcantarillo, para beneficio de 4 viviendas.
- Ampliación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. España I, ZAP 1536, en calle Santa Clara, con 92.50 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 3 viviendas.
- Ampliación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. El Jaralillo, ZAP 11729, en calles Ápice y Clorofila, con 86.14 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 6 viviendas.
- Ampliación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. El Jaralillo, ZAP 11625 y 11729, en calle Jiapaz, con 97.5 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 4 viviendas.
- Rehabilitación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. Peñas de la Virgen, ZAP 1451, en calle Virgen del Refugio, con 120.70 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 7 viviendas.
- Construcción de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. Carlos Hinojosa Petit, ZAP 1767, en calle José María Cos, con 103.28 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 3 viviendas.
- Rehabilitación de red de alcantarillado en Zacatecas, Fracc. Periodistas, ZAP 1127, en Polideportivo Alma Obrera, con 90.94 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 9 viviendas.
- Rehabilitación de red de alcantarillado en Zacatecas, Fracc. Los Taxistas 2ª sección, ZAP
 1199, en calle Jade, con 94.94 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 8
 viviendas.
- Rehabilitación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. Jesús González Ortega 5ª sección, ZAP 0400, en calle Tixoc, con 104.18 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 22 viviendas.
- Ampliación de red de alcantarillado en Zacatecas, Col. Filósofos III, ZAP 1593, en calles Nueva Cuatro, Nueva Dos, Nueva Uno y Heráclito, con 302.95 metros lineales de red de alcantarillado, para beneficio de 8 viviendas.
- Construcción de colector en Zacatecas, localidad Zacatecas, Arroyo San Ramón, entre Colina San Fernando, Italia y Españas, para beneficiar a 734 viviendas.
- Mejora de red de alcantarillado, consistente en 245.48 metros lineales y 15.51 metros lineales de tubería de PVC serie 20 de 10" y de 12" respectivamente, y 30 descargas domiciliarias y 15 pozos de visita en calle Faja de Oro, Col. Lázaro Cárdenas.

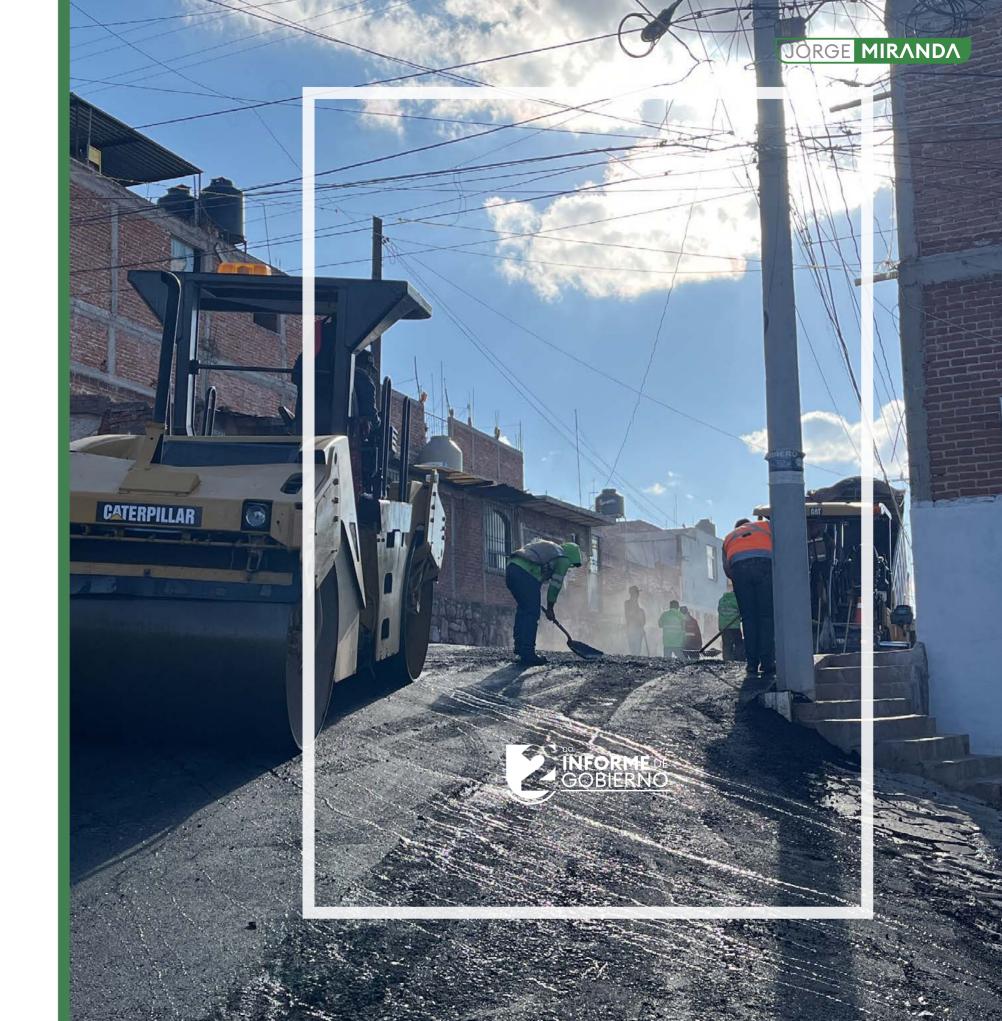


3. Urbanizacion

Construcción, rehabilitación y ampliación de calles, guarniciones y banquetas, con concreto hidráulico y asfáltico, así como de muros de contención, entre otros elementos. Se realizaron 12 obras de pavimentación con concreto asfáltico, con un monto de \$9,998,093.05, y una meta de 42,285 metros cuadrados.

- Construcción de calle con pavimentación en Zacatecas, Col. Héroes de Chapultepec, ZAP 0970, en calle Agustín Melgar, con 26.97 metros cúbicos de mezcla asfáltica, para beneficio de 4 viviendas.
- Rehabilitación de calle con pavimentación en Zacatecas, Col. Huerta Vieja, ZAP 0792, en calle Granados, con 138.27 metros cúbicos de mezcla asfáltica, para beneficio de 20 viviendas.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico, calle 5 de febrero, Col.
 Miguel Hidalgo 2ª Sección, Zacatecas.
- Rehabilitaciones de 3 calles con pavimentación en Zacatecas, en colonias Alma Obrera, Buenavista y Pánfilo Natera, en ZAP 0699, 0684 y 0152, con mezcla asfáltica, para beneficio de 39 viviendas.
- Rehabilitaciones de 3 calles con pavimentación en Zacatecas, en varios asentamientos humanos, Bellavista, CNOP y Lomas de La Pimienta, en ZAP 074a, 0665, 067a, con mezcla asfáltica, para beneficio de 32 viviendas.
- Rehabilitaciones de 3 calles con pavimentación en Zacatecas, Col. Benito Juárez 1ª y 2ª sección, en ZAP 074a, con mezcla asfáltica, para beneficio de 50 viviendas.
- Rehabilitaciones de 4 calles con pavimentación en Zacatecas, Col. Felipe Ángeles, en ZAP 0720 y 0735, con mezcla asfáltica, para beneficio de 52 viviendas.
- Rehabilitaciones de 2 calles con pavimentación en Zacatecas, Col. Francisco E. García, en ZAP 0326, 0330 y 0699, con mezcla asfáltica, para beneficio de 26 viviendas.
- Rehabilitaciones de 7 calles con pavimentación en Zacatecas, Col. Las Palmas, en ZAP 0627 y 0631, con mezcla asfáltica, para beneficio de 62 viviendas.
- Rehabilitaciones de 7 calles con pavimentación en Zacatecas, Col. Minera, en ZAP 0627, 0631 y 1061, con mezcla asfáltica, para beneficio de 98 viviendas.
- Rehabilitación de calle con pavimentación en Zacatecas, Fracc. Moradores, en ZAP 0646, calle Caxcanes, con 70.68 metros cúbicos de mezcla asfáltica, para beneficio de 10 viviendas.
- Rehabilitación de 3 calles con pavimentación en Zacatecas, Fracc. Villas del Sol, en ZAP 0646, con mezcla asfáltica. Beneficio para 31 viviendas.



















Obras de ejecución directa por el municipio

Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Faismun 2023)

Se realizaron 6 obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento en agua potable, vivienda y energía eléctrica. El monto fue \$2,083,409.39, con una meta de 1,091 metros cuadrados.

1. Infraestructura en vivienda

Construcción de cuartos, techos y baños, suministro y colocación de calentador solar, entre otros elementos. Se ejecutaron 3 obras de ampliación con un monto de \$1,317,319.20. La meta fue 1 baño, 2 cuartos y 1 aula.

- Construcción de cuartos adicionales en diferentes ZAP del municipio de Zacatecas.
- Construcción de baño en Zacatecas, Col. Las Palmas, para beneficiar a una vivienda.
- Construcción de aula en el Jardín de Niños María Enriqueta Camarillo, en el Fraccionamiento Colinas del Padre.
- Suministro y colocación de calentadores solares en diferentes ZAP del Municipio de Zacatecas (1ª etapa).

2. Agua potable

En las vertientes de rehabilitación, ampliación y construcción.

 Ampliación de red de agua potable en la Col. Filósofos III, en las calles Equilátero e Isósceles. El monto fue \$249.977.19, con una meta de 218 metros lineales.

3. Eléctrica

En las vertientes de rehabilitación, ampliación y construcción. Se realizaron 2 obras de ampliación, con un monto de \$516,113.00 y una meta de 2 postes.

- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Col. Filósofos: 2 postes en calle Parménides, para abatir la carencia de electrificación en 2 viviendas.
- 4.9.2. Construir obras públicas municipales resilientes
- 4.9.2.1. Fomentar acciones de construcción, modernización, ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de obras públicas e infraestructura



Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM 2022)

Infraestructura social

86 obras con un monto de \$16,234,543.90. De ellas se desprenden obras en materia de:

1. Agua potable

En las vertientes de rehabilitación, ampliación y construcción, se ejecutaron 5 obras de ampliación, con un monto de \$1,921,827.79 y una meta de 2,488 metros lineales.

- Rehabilitación de 1,000 metros lineales de línea de conducción de agua potable y caja de válvulas en Zacatecas, localidad El Maguey, para beneficio de 90 viviendas.
- Ampliación de red de agua potable en Zacatecas, localidad La Aurora, en calle Guadalupe Victoria, para beneficiar a 3 viviendas.
- Ampliación de 1,089 metros lineales de red de agua potable en Zacatecas, Colonia Colinas del Sol, en calles Matemáticas, Historia, Biología, Cerro de los Cardos, Morada del Trovador, Morada del Historiador y Morada del Bohemio, para beneficiar en 44 viviendas.
- Se realizó la ampliación de red de agua potable en Zacatecas, en la Colonia Peñas de la Virgen, con un total de 173 metros lineales, para abatir la carencia en 8 viviendas.

2. Drenaje y alcantarillado

En las vertientes de rehabilitación, ampliación y construcción, se realizaron 5 obras de drenaje, con un monto de \$1,676,224,94 y una meta de 603 metros lineales.

- Ampliación de 176 metros de drenaje en Zacatecas, Fracc. La Escondida, en calle Madroño, para beneficiar a 2 viviendas.
- Ampliación de 96 metros de drenaje en Zacatecas, Fracc. La Escondida, en calle Sabino, para beneficiar a 2 viviendas.
- Ampliación de 43 metros de drenaje en Zacatecas, Fracc. La Escondida, en calle Palma, para beneficiar a 1 vivienda.
- Ampliación de 173 metros lineales de red de alcantarillado en Zacatecas, Fracc. Popular Boquillas, en calles Lomas de la Boquilla y Arroyo de la Boquilla, para beneficiar a 4 viviendas.
- Ampliación de 115 metros lineales de red de alcantarillado en Zacatecas, localidad Cieneguillas, en calle Jalisco, para beneficiar a 3 viviendas.

3. Electrificación

- Se amplía la red eléctrica y se coloca postes para abatir la carencia de electrificación. Se ejecutaron 8 obras de ampliación de red eléctrica y una planta solar, con un monto de \$2,385,139.80 y una meta de 817 metros lineales.
- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Col. Constelaciones: 3 postes en calle Osa Mayor, para abatir la carencia de electrificación en 9 viviendas.



- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Col. Italia: 4 postes en la calle Lecce, para abatir la carencia de electrificación en 9 viviendas.
- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Col. El Diamante: 5 postes en calle Diamante, para abatir la carencia de electrificación en 5 viviendas.
- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Fracc. Nuevo Boquillas: 2 postes en calle Pedrero de la Boquilla, para abatir la carencia de electrificación en 2 viviendas.
- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Col. Miguel Hidalgo 2ª sección: 2 postes para abastecer de electricidad en calle 24 de Febrero y beneficiar a 8 viviendas.
- Ampliación de red eléctrica en Col. Miguel Hidalgo 2ª sección: 3 postes para abastecer de electricidad en calle 1ª de mayo y beneficiar a 7 viviendas.
- Ampliación de red eléctrica en Zacatecas, Col. Libertadores, para beneficiar a 8 viviendas.
- Suministro e instalación de planta solar en Zacatecas, Col. Grecia, en calle Salomónica, para abatir la carencia de electrificación en una vivienda.

4. Infraestructura en educación

Construcción, rehabilitación y mantenimiento de aulas, baños y cancha deportiva, entre otros espacios. Se realizaron 11 obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento con un monto de \$2,844,019.81, con una meta de 1,641 metros cuadrados.

- Rehabilitación de tres aulas en Escuela Primaria 20 de noviembre, en la Col. Buenavista, para beneficiar a 433 alumnos.
- Construcción de barda perimetral en Escuela Telesecundaria José María Morelos y Pavón, en Zacatecas, localidad El Maguey, para beneficiar a 19 alumnos.
- Rehabilitación de sanitarios, en Zacatecas, Col. Lomas de La Pimienta, Escuela Primaria Flores Magón, para beneficiar a 354 alumnos.
- Rehabilitación de barda perimetral en Escuela Primaria Narciso Mendoza, en Zacatecas,
 Col. Villas del Tepozán, para beneficiar a 208 alumnos.
- Rehabilitación de Jardín de Niños Roberto Ramos Dávila en Zacatecas, Col. Mecánicos 2ª sección, para beneficiar a 127 alumnos.
- Construcción de 2 anexos en Jardín de Niños Minerva, en Zacatecas, Fracc. Las Huertas, para beneficiar a 128 alumnos.
- Construcción de barda perimetral en Jardín de Niños Donato Guerra, en Zacatecas, Col. Insurgentes, para beneficiar a 115 alumnos.
- Rehabilitación de cancha en Escuela CBTIS # 23, Zacatecas, Fracc. Felipe Ángeles, para beneficiar a 595 alumnos.
- Mantenimiento de sanitarios en Escuela Secundaria Federal Juan Pablo García, Zacatecas, Fracc. Filósofos, para beneficiar a 335 alumnos.
- Rehabilitación de sanitarios en Zacatecas, Zona Centro, en Escuela Primaria Miguel Auza, para beneficiar a 189 alumnos.
- Rehabilitación de sanitarios en Escuela Telesecundaria Ramón López Velarde, en Zacatecas, localidad Cieneguillas, para beneficiar a 103 alumnos.



5. Infraestructura en vivienda

Construcción de cuartos, techos y baños, suministro y colocación de boiler solar, etc. Se realizaron 56 obras de construcción, rehabilitación y mantenimiento, con un monto de \$7,407,331.56 y una meta de 1,091 metros cuadrados, 26 cuartos y 7 baños.

- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, Col. Miguel Hidalgo, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de tres cuartos dormitorios, en Zacatecas, localidad Las Boquillas, para beneficiar a 3 viviendas.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, localidad Bracho, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, localidad González Ortega (Machines), para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, localidad La Soledad, beneficia a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, localidad El Visitador, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, localidad El Molino, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, Col. España, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 59.43 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad Benito Juárez San Cayetano, para beneficiar a 3 viviendas.
- Construcción de 131.66 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad Las Chilitas, para beneficiar a 6 viviendas.
- Construcción de 18.45 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad El Molino, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 17.61 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad García de la Cadena El Visitador, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 49.88 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad La Pimienta, para beneficiar a 2 viviendas.
- Construcción de 31.19 metros cuadrados de techo firme en Zacatecas, localidad Las Boquillas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 26.59 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Lomas de Bracho, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 36.83 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad Picones, para beneficiar a 2 viviendas.
- Construcción de 148.97 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad Rancho Nuevo, para beneficiar a 5 viviendas.
- Construcción de 19.80 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad La Reforma San Blas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 20.49 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, localidad Calerilla de Tula, para beneficiar a 1 vivienda.



- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Col. Lázaro Cárdenas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Zona Centro, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Fracc. Felipe Ángeles, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto dormitorio, en Zacatecas, localidad La Soledad, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Col. Miguel Hidalgo 1º sección, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Col. Corea II, para beneficiar a 1 vivienda.
- · Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Col. Minera, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Fracc. Las Huertas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, localidad González Ortega (Machines), para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de baño, en Zacatecas, Col. Las Palmas, para beneficiar a 1 vivienda. (a)
- Construcción de baño, en Zacatecas, Col. Las Palmas, para beneficiar a 1 vivienda. (b)
- Construcción de un baño, en Zacatecas, Col. Lázaro Cárdenas, para beneficiar a 1 vivienda. (a)
- Construcción de un baño, en Zacatecas, Col. Lázaro Cárdenas, para beneficiar a 2 viviendas. (b)
- Construcción de un baño, en Zacatecas, localidad Rancho Nuevo, para beneficiar a 1 vivienda.
- · Construcción de un baño, en Zacatecas, localidad La Escondida, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 36.16 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Las Cumbres, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 36.08 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Lázaro Cárdenas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 61.14 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Lázaro Cárdenas, para beneficiar a 2 viviendas.
- Construcción de 22.43 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Las Palmas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 35.69 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Francisco E.
 García, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 31.56 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Benito Juárez, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 36.33 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Fracc. Camino Real, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 36.33 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Zona Centro, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de 42.86 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. El Jaralillo, para beneficiar a 2 viviendas.
- Construcción de 42.36 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. Pámanes Escobedo, para beneficiar a 2 viviendas.
- Construcción de 71.76 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Colonias Corea I.



- Corea II y Popular Boquillas para beneficiar a 3 viviendas.
- Construcción de 59.69 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, en otros asentamientos, para beneficiar a 2 viviendas.
- Construcción de 17.63 metros cuadrados de techo firme, en Zacatecas, Col. CTM, para beneficiar a 1 vivienda.
- Suministro e instalación de calentadores solares, en Zacatecas, con un total de 114 calentadores solares, para beneficiar a 114 viviendas.
- Suministro e instalación de 94 calentadores solares, en Zacatecas, para beneficiar a 94 viviendas.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Col. Benito Juárez 2ª Sección, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un cuarto adicional, en Zacatecas, Col. Miguel Hidalgo, para beneficiar a 1 vivienda.
- Rehabilitación de muro firme en Zacatecas, Col. Las Palmas, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un baño en Zacatecas, localidad Francisco I. Madero, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un baño en Zacatecas, Col. Jesús González Ortega 2ª sección, para beneficiar a 1 vivienda.
- Construcción de un baño en Zacatecas, Col. España II, para beneficiar a 1 vivienda (con rendimientos).
- 10 calentadores solares (con rendimientos).

Los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan uno de los mayores consensos a nivel global. Fueron acordados en 2015 por 193 países miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas y se representan con 17 objetivos y 169 metas que orientan las aspiraciones de bienestar para desarrollar hasta 2030. Es entendible la importancia de los ODS. En la presente administración estamos comprometidos a contribuir a su logro, por ser una iniciativa mundial que aborda temas de interés global en materia económica, social y medioambiental.

Por eso en la administración municipal tenemos el compromiso pleno, a través de los programas sociales implementados, de planear, programar y ejecutar acciones con base ODS.

- Fin de la Pobreza: erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Por tanto, los recursos del Ramo 33, fondo III en su vertiente Faismun, están siendo dirigidos a atender a los grupos históricamente discriminados, garantizándoles los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los derechos sociales.
- Educación de Calidad: asegurar que todas las niñas y los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria. Éstas han de ser gratuitas, equitativas y de calidad. Además deben producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. Por eso se continuará invirtiendo en construir y adecuar instalaciones educativas que consideren las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de





aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos los niveles. Respecto a este rubro, se ha realizado una inversión del orden de \$2,844,019.81, apoyando a 11 escuelas adonde asisten 2,606 estudiantes.

 Agua Limpia y Saneamiento: lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todas y todos.

Programa de tinacos

Con el fin de garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos, en el presente período se realizó una inversión en infraestructura para agua entubada de \$6,304,685.42, que costearon. 13 obras y beneficiaron a 253 viviendas.

Por lo tanto, para hacer accesible el acopio de agua en las viviendas del municipio, se entregaron 1,000 tinacos con una inversión de \$2,500,000.00, beneficiando a un millar de familias. Respecto a saneamiento, se realizaron 20 obras de construcción y ampliación de red de drenaje en 15 colonias, con aproximadamente 3,850 metros lineales. La inversión bipartita de \$18,036,744.44 beneficia a 194 mujeres y 187 hombres.

Consejo de Desarrollo Municipal

Cumpliendo el reglamento interior del CDM, aprobado el 8 de abril de 2022, en este período que se informa se realizaron 4 asambleas con el propósito de discutir y analizar la planeación de los recursos Faismun, y dar legitimidad al proceso de planeación participativa y democrática.











4.9.3. Fortaler las capacidades de planeación y gestión en el Programa Municipal de Obras

4.9.3.1. Fortalecimiento de mecanismos de planeación, programación y ejecución de obras públicas e infraestructura

Programa Municipal de Obra (PMO)

Se realizaron 49 obras o acciones por un monto de \$83,523,582.11. Entre los principales proyectos de obra pública de este gobierno, podemos encontrar:

Infraestructura social

Mantenimiento de edificios públicos: rehabilitación, impermeabilización y pintura

Se realizaron 7 obras de rehabilitación con un monto de \$8,907,463.80. Nos propusimos como metas la rehabilitación de 1,298 m² e impermeabilización de 371 m².

- Rehabilitación de plafones y lámparas del nuevo edificio de la Presidencia Municipal.
- Rehabilitación de la Secretaría de Gobierno y Secretaría Particular.
- Rehabilitación integral de los edificios de la Presidencia Municipal.
- Remodelación de sala de cabildo de la Presidencia Municipal.
- Rehabilitación del ala poniente del edificio antiguo de la Presidencia Municipal (1ª etapa).
- Rehabilitación de espacios de la Sindicatura Municipal de la Presidencia Municipal.
- Rehabilitación y ampliación de la cafetería de la Presidencia Municipal.

Infraestructura de salud. Rehabilitación de Casas de salud

Se ejecutaron 5 obras de rehabilitación en las casas de salud de nuestras comunidades. El monto fue \$1,124,154.10, teniendo como meta la impermeabilización de 585 metros cuadrados.

- Rehabilitación de casa de salud en la comunidad de Francisco I. Madero.
- Rehabilitación de casa de salud en la comunidad Machines.
- Rehabilitación de casa de salud en la comunidad La Pimienta.
- Rehabilitación de casa de salud en la comunidad El Maguey.
- Rehabilitación de casa de salud en la comunidad Rancho Nuevo.

Infraestructura Centro social. Rehabilitación de Centro social

Se cumplieron 11 obras de rehabilitación dentro de los Centros Sociales de nuestro Municipio. El monto es \$1,717,239.69., teniendo como meta la remodelación de oficinas e impermeabilización de 585 metros cuadrados.

- Rehabilitación de centro social en la colonia CNOP.
- Rehabilitación de centro social en la colonia Cinco Señores.
- · Rehabilitación de centro social en la colonia Díaz Ordaz.
- Rehabilitación de centro social en la colonia La Pinta.
- · Rehabilitación de centro social en la colonia Buenavista.
- · Rehabilitación de centro social en la colonia Marianita.
- Rehabilitación de centro social en la colonia Lázaro Cárdenas.
- Rehabilitación de centro social en la colonia Lomas de La Pimienta.
- Rehabilitación de centro social en la colonia La Isabelica.
- Rehabilitación de centro social en la colonia Bellavista.
- Rehabilitación de centro social en la colonia Centro.

Infraestructura eléctrica. Colocación de alumbrado

Una de nuestras obras más importantes para el Municipio es «Capital Iluminada», con un monto de \$47,002,701.84, en varias colonias de Zacatecas y el Centro.

- Capital iluminada 1^a Etapa.
- Capital iluminada 2ª Etapa.
- Rehabilitación de iluminación escénica Av. Hidalgo, en el Centro Histórico (Portal de Rosales).

Edificios Municipales. Rehabilitación de piso e impermeabilización

Se ejecutaron 8 obras de rehabilitación de espacios públicos, con un monto de \$7,259,017.44 y una meta: 1,764 metros cuadrados.

Rehabilitación edificio Inmuzai (segunda etapa), Parque Luis Donaldo Colosio; Rehabilitación de área administrativa edificio DIF (primera etapa), en el Parque Hundido, Colonia Buenos Aires; Rehabilitación de espacios de parque en Colonia Las Huertas; Rehabilitación del centro de prevención contra el delito, en la Col. Minera; Rehabilitación del centro de prevención contra el delito, en la Col. Benito Juárez; Rehabilitación de Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) en Zona Centro; Rehabilitación de centro de control y prevención canino de la Col. Europa.







Infraestructura deportiva. Construcción de gimnasios, canchas y otros espacios deportivos

Se construyeron 3 obras, con un monto de \$1,946,714.23. La meta fue 1,387 metros cuadrados.

- · Construcción de ciclovía en la Col. Colinas del Padre.
- · Construcción de cancha de usos múltiples en la Col. La Escondida.
- · Construcción de gimnasio al aire libre en la Col. San Francisco de los Herrera.

Seguridad pública. Construcción, muros, cerco perimetral, casetas de policía y edificios penitenciarios, entre otros espacios

Se construyó un cerco perimetral, con un monto de \$798,844.02 y una meta de 315 metros cuadrados, en el Fraccionamiento San Fernando.

Parques y jardines. Construcción, rehabilitación y más

Se realizó una obra con un monto de \$1,497,344.70. La meta fue 1,392 metros cuadrados, en el parque de la Col. Felipe Ángeles.

Espacios públicos dignos

para la ciudadanía.



4.10. FAMILIAS

Siendo la línea estratégica más importante del SMDIF, a continuación se enlistan por áreas las acciones que, de septiembre de 2022 a agosto de 2023, se llevan a cabo para incentivar la conservación de la sana socialización de todos los miembros de la familia.

Tabla 60. Acciones integrales para la familia 2022 - 2023			
Área	Acciones		
Departamento de clubes sociales Cendi	Cursos de autoempleo. Exposiciones para incentivar el consumo de los productos elaborados durante los cursos. Activaciones físicas tanto para usuarios de los ocho centros activos como para la plantilla de trabajadores en instalaciones del SMDIF. Talleres artístico-artesanales.		
Unidad de atención a adultos mayores	Terapia ocupacional integral que dignifique al adulto mayor (cursos autoempleo, activaciones físicas, visitas culturales, convivencias sociales).		
Unidad de bienestar e inclusión social	Terapias en Sala Irlanda Down. Terapias en Sala de Autismo. Cursos de autoempleo para personas con discapacidad. Talleres de lenguaje de señas y Braille.		
Unidad de mujer rural	Amor por tu identidad para niños y niñas, encuentros culturales/tecnológicos. Cursos de autoempleo en comunidades. Talleres y pláticas de sensibilización para la mujer rural.		
Unidad de niñez y juventud	Concursos de dibujo «Protejamos a los niños zacatecanos»		

Tabla 61. Entrega de apoyos diversos 2022-2023				
Apoyos entregados	Beneficiarios	Mujeres	Hombres	
Aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, etc.)	92	41	51	
Becas «Incluyendo con amor» - discapacidad	502	252	250	
Apoyos integrales varios, pañales, leche y medicamentos	390	171	219	
Donación de ropa	48	35	13	
Apoyos decembrinos (chamarras y cobijas)	5,380	2,500	2,880	
Bolos y juguetes (Día del niño)	12,108	6,097	6,011	
Entrega de roscas (Día de reyes)	17,600	8,800	8,800	















5.1. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Para la presidenta del DIF, señora Maribel Herrera de Miranda, ha sido prioridad el cuidado del ambiente mediante el programa «Corazón verde». El objetivo es dignificar espacios y gestionar reforestación de áreas verdes con la sensibilización sobre la pérdida de algún familiar, honrando su memoria en los bosques «Respiro por ti». Así se proyecta la implementación de seis bosques en comunidades.

Se recolectan sólidos, en específico «tapitas de plástico», en los corazones ubicados en diversos puntos de la capital, para la donación de apoyos a niños con cáncer de la asociación AMANC.

Se dio seguimiento a programas como:

- · Centro de Educación Ambiental
- · Gestión ambiental
- Centros de Acopio de Residuos Sólidos









5.1.1. Fortalecer, desde distintos actores, el cuidado de recursos y medio ambiente

Protección, cuidado y mejora al medio ambiente

Privilegiamos la protección, el cuidado y la mejora al medio ambiente según la normatividad nacional, estatal y municipal, apegada a los ODS 2030, teniendo como objetivos específicos tanto promover verdaderos aprendizajes de la cultura y trabajo sobre el medio ambiente, como fomentar la reducción y reciclado de los residuos sólidos.

- Se implementaron 75 pláticas de educación ambiental, para beneficio de 1,031 personas: 631 mujeres y 400 hombres.
- Se impartieron 185 talleres de educación ambiental.
- Se conformaron 12 redes ciudadanas sustentables dentro del municipio en las siguientes barrios y colonias: La Pinta, Lázaro Cárdenas, Buenavista, 5 Señores, Mecánicos, 3 Cruces. Y en las comunidades Picones, Francisco I Madero, Machines y El Maguey.
- Se implementaron campañas de recolección de residuos sólidos dentro de los centros sociales pertenecientes al DIF Municipal.
- Se brindaron capacitaciones a la ciudadanía e instituciones educativas, llevándose a cabo 12 dentro del vivero del Municipio, 7 en la Canacintra y 2 en el vivero de El Lago.
- Se llevaron a cabo 24 campañas ambientales de comunicación y radiodifusión en redes sociales y Radio Zacatecas.
- Se entregaron 307 licencias ambientales para regular los establecimientos comerciales fijos.
- Se autorizaron 184 permisos de poda y tala.
- Se atendieron 2,708 denuncias ambientales a través de la ciudadanía, llamadas telefónicas y diversas instancias municipales.
- Se llevaron a cabo 15 reuniones con el Consejo Consultivo del Municipio de Zacatecas, para la planeación de acciones de protección de áreas naturales protegidas.
- Se realizaron 50 manifestaciones de impacto ambiental, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas del Municipio, como informes preventivos de riesgo y cuidado del medio ambiente. Se adoptó 12 áreas verdes solicitadas por la ciudadanía e instituciones educativas.
- Se atendieron gestiones para la recolección de PET en 24 centros de acopio instalados en instituciones educativas, colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio.





5.1.2. Trabajo institucionalizado bajo la condición de gobernanza

5.1.2.1. Establecimiento de áreas verdes y reforestación

Con el propósito de seguir con la protección y conservación de áreas naturales protegidas establecidas dentro del Municipio de Zacatecas, damos seguimiento a los decretos y planes de trabajo establecidos, llevando a cabo actividades diversas para el logro de resultados.

- Se efectuaron 12 reforestaciones dando seguimiento al Parque Hundido Magdaleno Varela, Villas Universidad, y atendiendo a las nuevas solicitudes ciudadanas en la pista de patinaje de la colonia Alma Obrera. Además en La Bufa 1, La Bufa 2 y Campus siglo XXI y en las comunidades Machines, Francisco I. Madero, El Visitador y Benito Juárez. También en instituciones educativas. Se realizaron 12 actividades proyectadas dentro del Plan de Manejo del Cerro de La Bufa, atendiendo limpieza, reforestación, pláticas de concientización, reuniones de trabajo y ruedas de prensa, así como la gestión realizada ante Ferromex, por la que logramos la donación de 8,000 árboles.
- Se llevó a cabo el foro de consulta donde se invitó a la ciudadanía y sectores de la sociedad civil interesados en el medio ambiente para decretar áreas naturales protegidas en el municipio de Zacatecas.

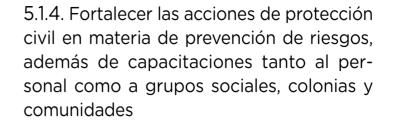
Se llevó a cabo la producción y conservación de 1,000 plantas (lavanda, vaporub, hierbabuena, sábila, todo tipo de suculentas y malvas), realizando invitaciones —a la ciudadanía, asociaciones civiles e instituciones educativas—a 30 talleres, donde se les enseñó tanto las técnicas para la elaboración de composta, como el proceso de cultivo, conservación y cuidado de las plantas.

Contaminación ambiental monitoreada

Se realizaron 10 reuniones para establecer la metodología de medición de contaminación ambiental generada en el municipio, así como 10 intervenciones en el proceso de tala indebida de árboles. En coordinación con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, se logró la implementación de la publicación de los resultados obtenidos sobre los niveles de contaminación dentro del municipio, que se realizó a través de la estación de monitoreo.







Protección Civil Municipal

A raíz de la firma del convenio internacional donde Zacatecas se vuelve un miembro de Ciudades Resilientes (MCR2030 Programa de la ONU), la estrategia municipal se enfocó en la reducción de riesgos, en la cual se busca involucrar a todos los sectores tanto públicos, privados y la propia ciudadanía en la toma de decisiones que permitan la mitigación de riesgos, reduciendo malas prácticas y reconstruyendo mejor. La nueva política pública en materia de protección civil se resume en: «La mejor manera de combatir los siniestros es prevenirlos».

La resiliencia es la meta de las nuevas políticas y programas impulsados desde Protección Civil a través de la Estrategia Municipal de Reducción de Riesgos: Zacatecas, Ciudad Resiliente. Son pilares la capacitación y la verificación de riesgos. Durante el período que se informa, expedimos 1,150 Vistos Buenos de este modo:

- 655 condicionados
- 300 positivos
- 195 negativos

Se busca que en los comercios de la Capital se tenga un impulso en reducción de riesgo a través de la contemplación, desde su adquisición, del padrón, ya sea de apertura o renovación, además de buenas prácticas para atender cualquier emergencia que se presente en su local dentro y fuera. Asimismo debe ser un punto estratégico para que, en caso de un desastre, todo inmueble cuente con material de curación o extintores, y un posible brigadista, reduciendo así el número de víctimas y lesionados.



Desde 2022, el Municipio de Zacatecas trabaja en la actualización del Atlas Municipal de Riesgos, pues el vigente fue publicado entre 2004 y 2010. De hecho, a casi 20 años de su publicación, la Capital v sus comunidades han cambiado de forma significativa, lo cual impacta en los escenarios previstos en ese entonces sobre los desastres que pudieran suscitarse en el municipio. También se han formado nuevos e incluso la presencia de algunos agentes perturbadores se ha visto marcada en sitios donde no había tenido una presencia.

Actualmente se capacita al personal para coordinar la actualización del Atlas de Riesgos. Estamos trabajando para generar convenios de colaboración entre Clusters y unidades académicas, con el fin de dotar al municipio de un nuevo Atlas de Riesgo que sea dinámico y de fácil acceso para todas las personas.

La profesionalización de los miembros tanto operativos como administrativos es primordial para mantener la calidad del servicio a la población. Mantener al personal capacitado, actualizado y certificado permite dar un mejor servicio a la ciudadanía, aplicando de modo eficaz y eficiente los conocimientos y reduciendo así los costos de atención sin bajar la calidad. Por ello, el personal participó en 8 talleres o cursos con diferentes temas. Se espera que se cursen de 5 a 8 nuevos eventos.

La educación en la resiliencia es un pilar de gran relevancia para lograr los objetivos marcados por la nueva forma de política en Protección Civil. La Gestión Integral de Riesgos conduce las acciones a través de 3 fases con sus subsecuentes acciones:

- Antes: Tiene por objetivo identificar los riesgos y realizar acciones que nos ayuden a prever, prevenir y mitigar. Derivará en una mejor preparación para afrontar las situaciones de emergencia.
- Durante: Donde el auxiliar, de forma eficaz y eficiente ante la ciudadanía, será la diferencia del impacto.
- Después: Cuando, posterior a la situación de emergencia, podemos iniciar la recuperación y finalmente reconstruir mejor.













Una población preparada siempre será más capaz de adaptarse, respecto al resto de la población que no ha recibido instrucción alguna.

Por ello los temas básicos que buscamos impartir entre la población comerciante y servidores públicos son: Primeros auxilios, combate contra incendios, evacuación, búsqueda y rescate. Se imparten tanto a público en general como a personal de comercios.

Respecto a dependencias, organismos y asociaciones, impulsamos las pláticas preventivas que se realizan entre los habitantes de las comunidades, alumnos, docentes de escuelas y sectores claves. Éstas son impulsadas como parte de la estrategia de resiliencia.

Durante este período se ha capacitado a 1,373 personas, mediante:

- 19 capacitaciones a comercios
- 37 pláticas preventivas a centros claves de la población
- 8 capacitaciones al personal (Actualización, capacitación interna o certificaciones tomadas)

Zacatecas, Ciudad Resiliente es un esfuerzo interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, sector público, sector privado y ciudadanía. Por ello creamos los siguientes programas para atender los 7 ejes que impulsan a la Estrategia Municipal de Reducción de Desastres en la Capital:

- Salud y desastres: Programa Instituciones de salud resilientes.
- Patrimonio cultural y religioso: Programa patrimonio cultural resiliente a desastres, Programa Centros de culto religioso resilientes, Programa Turismo resiliente.
- Atención a emergencias y servicios públicos: Programa de profesionalización y capacitación, Planes de contingencia y programas especiales.
- Sociedad Inclusiva y resiliente: Programa Barrios, colonias y comunidades resilientes. Programa grupos vulnerables contra los desastres, Sistema Municipal de Alerta temprana. Programa Reducción de riesgos de incendio (Gas Lp).
- Cambio climático y desastres: Programa ambiente sustentable v resiliente.
- Educación preventiva: Programa escuela resiliente.
- Comercio resiliente: Programa Empresas resilientes ante desastres.







JORGE MIRANDA

5.2. DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.2.2. Desarrollo urbano y ordenamiento, sumado a la movilidad sustentable

5.2.2.1 Manejo de la movilidad urbana sostenible

Nos planteamos como objetivo generar las condiciones para propiciar una Capital Verde e inteligente, ordenada, con movilidad urbana sostenible, mediante una real cooperación entre los distintos gobiernos, poderes y actores bajo la normatividad preestablecida, así como poniendo atención en elementos focalizados que permitan avanzar de forma paulatina. Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano coordinadamente con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se realizó el Taller Participativo, para socializar con los diferentes actores de la sociedad y registrar de ellos la aportación de ideas sobre la problemática que tiene la ciudad, desarrollándose mesas de trabajo en temas con visión urbana como: Desarrollo Económico, Ecología y Medio Ambiente, Patrimonio Histórico, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Movilidad y Transporte, Vivienda y Espacio público. Este taller tuvo lugar en la Casa Municipal de Cultura el 15 de junio de 2023, con una participación de más de 100 asistentes.

Permisos y licencias para la construcción

Las actividades y acciones realizadas para la construcción son parte fundamental y atienden a las necesidades de ordenamiento, seguridad y planeación del desarrollo urbano y territorial del Municipio de Zacatecas.

- Se notificaron 1,400 obras que no contaban con permiso para construcción.
- Se atendieron 425 personas en la ventanilla única de permisos para construcción, atendiendo los diferentes trámites que se brindan a la ciudadanía.
- Generamos mayor recaudación en la expedición de 481 permisos de construcciones mayores a 45 m², con un monto de \$9,407,273.00. Garantizamos así la seguridad de su construcción, apegados a la reglamentación vigente. Realizamos 655 supervisiones de obra en proyectos mayores de 45 m², garantizando así que se apeguen a la reglamentación vigente.
- Tramitamos 1,284 números oficiales, con una recaudación de \$532,860.00 y 812 alineamientos, recaudando \$336,980.00. Estos trámites aclaran y oficializan la numeración externa de las viviendas, según la cartografía municipal.
- Emitimos 684 constancias varias, con una recaudación de \$297,045.00.
- Realizamos 368 visitas domiciliarias, brindando apoyo para realizar el peritaje, resolviendo problemáticas referentes a daños hacia las viviendas colindantes y evitando así que entren en conflictos vecinales.







Expediente técnico de predios irregulares

Nuestro gobierno municipal tiene por objeto establecer las disposiciones y mecanismos de coordinación entre los gobiernos federal y estatal tendientes a la legalización jurídica de los asentamientos humanos irregulares existentes en el municipio para proporcionar e incorporar programas de desarrollo urbano y otorgar certeza jurídica en su patrimonio. El objetivo final es otorgar una mejor calidad de vida para la ciudadanía que habita en este tipo de asentamientos en nuestro municipio.

- Se tienen en revisión 7 expedientes de los asentamientos irregulares en España II, Corea I, Loma Verde, Carlos Hinojosa Petit, Jaralillo, Las Flores y Libertadores. Una vez regularizadas, beneficiarán a 9,970 personas.
- Están en proceso de elaboración las escrituras de 3 colonias, como resultado de la integración de los expedientes de regularización, con base en el convenio integral de colaboración administrativa entre el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, y el Municipio. Con esto se beneficia a 1,422 familias.
- Se regularizó el fraccionamiento Patrimonio, beneficiando con la firma de escrituras a 129
 familias mediante colaboración interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Urbano,
 Vivienda y Ordenamiento Territorial y el Municipio.
- · Se entregaron 50 escrituras del fraccionamiento Nueva Generación.

Desmembraciones, subdivisiones y/o fusiones de predios regulares

Controlamos que los actos jurídicos, contratos y convenios en materia inmobiliaria cumplan con lo previsto en el Código Territorial y Urbano del Estado de Zacatecas y demás disposiciones jurídicas aplicables. Dotamos de certeza legal y jurídica a los usuarios, con el objetivo de la modificación total o parcial de la lotificación que ya estaba autorizada para un fraccionamiento.

 Se realizaron 8 trámites referentes a la desmembración, beneficiando a hombres y mujeres en diferentes grados de marginación y en viviendas en diferentes puntos del municipio.
 También cumplimentamos 48 trámites de subdivisión y 9 trámites de fusiones, con una recaudación de \$353.848.00.

Fraccionamientos

Se realizaron diversas acciones para impulsar y vigilar el ordenamiento de la Ciudad de Zacatecas:

- Se encuentran en procesos de autorización 2 fraccionamientos propiedad de Inmobiliaria del Padre: Paseos de Colorines y Bosques del Pedregal.
- Se realizaron 6 trámites ordinarios para autorizaciones de relotificaciones a favor de diferentes empresas inmobiliarias desarrolladoras en el municipio.
- Se emitió 1 autorización de régimen de propiedad en condominio de un predio de locales

- comerciales y habitacionales departamentales en la Colonia Médicos Veterinarios.
- En coordinación con el personal del Ayuntamiento, se realizaron 24 visitas a proyectos de nuevos desarrollos habitacionales para vigilar las propuestas de áreas de donación.
- Se ha dado seguimiento y supervisión a 20 obras de urbanización que las empresas constructoras realizan para los nuevos fraccionamientos, así como a la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Se realizó la municipalización de 3 desarrollos habitacionales Montebello (Monte Real primera sección, Encinos segunda sección y Puerta Engracia, quinta sección de Colinas del Padre).

Total de recaudación por estas acciones: \$361,102.19.

Constancias de compatibilidad urbanística municipales

Las constancias de compatibilidad urbanística conforman el instrumento normativo enmarcado dentro de un orden jurídico establecido que contiene el uso permitido, prohibido o condicionado para un predio en razón de su ubicación, de acuerdo con los programas de desarrollo urbano que correspondan, principalmente, el Programa de Desarrollo Urbano de Zacatecas-Guadalupe 2021-2024 y el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas 2016-2040, así como los programas parciales de diferentes zonas del municipio de Zacatecas.

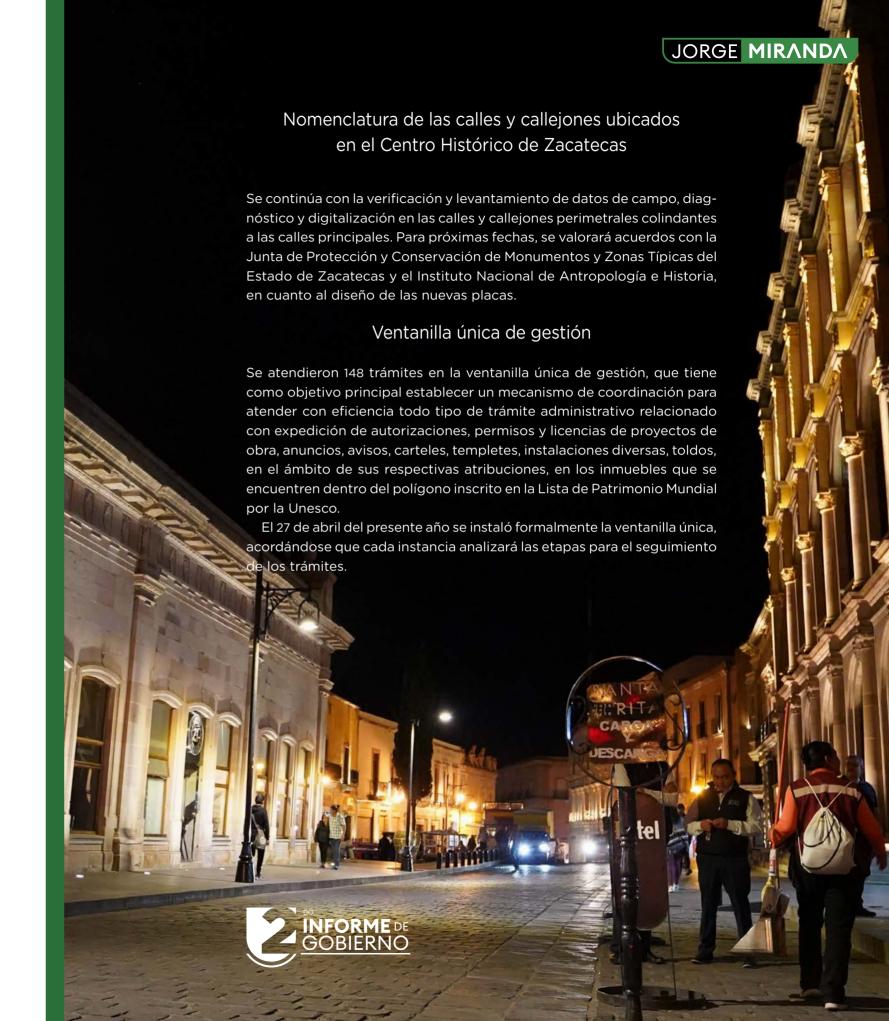
- Se emitieron 712 constancias. De ellas, 28 fueron para la autorización y/o regularización de fraccionamientos habitacionales, resultando una negativa. En ellas se han homologado criterios con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas para establecer las restricciones que permitan proteger el patrimonio natural y ecológico, así como controlar las acciones de ordenamiento y regulación del proceso de urbanización.
- Se emitieron 451 usos de suelo para establecimientos comerciales de distinta índole, ya sea para la obtención de la licencia de funcionamiento de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, como parte de las medidas de regularización y ordenamiento a establecimientos comerciales. Se autorizaron 233 usos de suelo para la obtención de la licencia de construcción, de las que 148 fueron para obras de infraestructura de gobierno municipal y estatal. De estas acciones se obtuvo un ingreso de recaudación por \$393,498.00.





Se efectuó, el 14 de noviembre de 2022, la reunión número 12 de la Comisión Interinstitucional para el Monitoreo Emergente de Inmuebles en Riesgo. Se llegó a estos considerandos y acuerdos:

- El INAH ha emprendido vuelos de drones de todo el polígono inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, ya que cuentan con los archivos de la mancha general dividida en 5 sectores y se puede presentar en 2 calidades para equipos de cómputo básicos y equipos especializados. Se compromete a presentar la información ante la Comisión en la próxima reunión.
- Por parte de la Dirección de Catastro Municipal, hicieron partícipe a los estudiantes de carreras afines a los Inmuebles en Riesgo, para que sean ellos quienes puedan elaborar dictámenes de riesgo y proyectos en apoyo a la ciudadanía.
- Se acuerda por la Comisión que, una vez presentados los vuelos por el INAH, se tomará en cuenta como prioritaria la atención de los avances presentados por la Dirección de Protección Civil municipal de los 10 inmuebles en riesgo ubicados en el Centro Histórico para iniciar el llenado de la ficha única y el de expedientes de la Comisión.
- Se acuerda, por parte de la Comisión Interinstitucional para el Monitoreo Emergente de Inmuebles en Riesgo, solicitar a Protección Civil Municipal una Declaratoria de Emergencia o Dictamen de Riesgo.
- Se pacta, por parte de la Comisión Interinstitucional para el Monitoreo Emergente de Inmuebles en Riesgo, crear compromisos y fechas por dependencia e involucrar a la instancias federales, estatales y municipales.
- Se pide, por parte de la Comisión Interinstitucional para el Monitoreo Emergente de Inmuebles en Riesgo, crear un Reglamento Interno para el mejor desempeño de la misma.
- Como asuntos generales, se menciona la importancia de atender los casos de Callejón del Turquito, Mesón de Jobito, Bóveda secundaria (ramal n.º 7), proyecto de desvío de aguas pluviales y residuales sobre la Av. Juárez (avance) y finca de la Av. Juan de Tolosa n.º 918.





5.2.4. Movilidad sostenible y recuperación el espacio público como un factor de progreso en todo sentido

Imagen urbana

Nos hemos planteado controlar y dirigir el impacto visual de anuncios en el municipio de Zacatecas para revisar los trámites y peticiones de colocación de anuncios en la ciudad de acuerdo con la normatividad aplicable, además para emitir autorizaciones que permitan conservar, mejorar y proteger el paisaje urbano, implementando proyectos de regeneración urbana que generen un buen impacto en el crecimiento social.

- Se otorgaron 505 licencias para anuncios con el fin de seguir sentando bases para la imagen urbana de manera ordenada y de acuerdo con las normas y reglamentos vigentes en el municipio de Zacatecas. El ingreso fue \$4,463,305.79.
- Se retiraron 7,200 anuncios colocados de manera irregular que además alteraban el orden y limpieza en vía pública.
- Iniciamos el proyecto «Arte Urbano en Pared», consistente en la pinta de murales en zonas vandalizadas por el grafiti urbano. Se pretende expresar arte y cultura, además de resaltar el talento zacatecano de nuestros artistas.
- Se realizó la intervención de murales dentro el marco de la conmemoración del «30 Aniversario de la Inscripción del Centro Histórico de Zacatecas en la Lista del Patrimonio Mundial». Para ello se eligió el desnivel de Plaza Bicentenario salida a Guadalupe, la Unidad Académica de Derecho, sobre el Boulevard Adolfo López Mateos, además la sección del puente en Av. Universidad. Reparamos el mural Francisco Goitia de nuestra ciudad.

Estas acciones de arte urbano e intervención de murales tuvieron una inversión de \$486,852.00.

5.3. VIVIENDA SUSTENTABLE

5.3.1. Vinculación de los órdenes de gobierno con la vivienda popular, para establecer programas de mejora, ampliación o rehabilitación, con la idea de contar con un espacio sustentable

Nos planteamos como objetivo promover la mejora de la vivienda popular y el uso de ecotecnologías, con la participación ciudadana, de universidades, sector privado y los gobiernos, como lo marca el *Plan Municipal de Desarrollo*.



Durante este segundo año de gobierno:

- Se entregaron 67.5 toneladas de cemento, con una inversión de \$270,009.00 pesos, beneficiando a 270 familias de nuestras comunidades. Así implementamos el programa Autoconstrucción de vivienda.
- Se firmó el convenio anual de colaboración con la «Asociación Civil Congregación Mariana Trinitaria», dando trámite a 73 insumos de diversas capacidades para el almacenaje de agua potable. Con esto beneficiamos a 52 familias de 19 colonias, con una inversión conjunta de la asociación y beneficiarios de \$220,930.00.
- Realizamos nuestra primera «Feria Municipal de Autoproducción y Proveeduría de Vivienda», en la que, gracias a la suma de esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, generamos la sinergia para llevar a las y los habitantes de nuestro municipio la oferta existente de insumos, materiales y servicios para la autoproducción de vivienda, atendiendo a 150 personas.
- Teniendo como prioridad la atención a nuestras colaboradoras y colaboradores, desarrollamos la «Expo Vivienda 2022». En ella contamos con los servicios del Infonavit, instituciones crediticias y desarrolladores habitacionales.
- En conjunto con la gerencia de cobranza del Infonavit, se llevaron a cabo las reuniones informativas para dar a conocer y tramitar el Programa de Corresponsabilidad 2.0. Así damos la oportunidad de migrar del crédito en VSM a pesos.
- Formalizamos nuestra relación de trabajo con las instituciones educativas de nivel superior, celebrando la firma de Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Universidad de Durango Campus Zacatecas.
- A través del programa «Trazando tu casa», continuamos sumando esfuerzos con las instituciones educativas de nivel superior, atendiendo de forma directa las necesidades de las familias y diseñando para ellas el plano arquitectónico de crecimiento progresivo que atiende a la realidad inmediata y futura para construir una vivienda digna, amigable con el medio ambiente.
- Implementamos un modelo de colaboración con la iniciativa privada. A través de las gestiones realizadas ante Cemex México, ponemos en marcha el programa «Patrimonio Hoy», otorgando a las familias interesadas en iniciar, ampliar o mejorar su vivienda esquemas de ahorro y asesoría especializada.
- Se atendieron 58 solicitudes de 31 colonias y comunidades del municipio, en la ventanilla única para la gestión de vivienda.
- Fortalecemos las acciones encaminadas a la implementación de ecotecnologías. Aunando esfuerzos con la iniciativa privada, se beneficiaron 18 familias con igual cantidad de calentadores solares.
- Se desarrolló la «Feria Municipal de la Vivienda», atendiendo a la convocatoria del Municipio, en la que se ofertaron los diferentes desarrollos habitacionales que hay en nuestra demarcación.









- Con el propósito de atender parte de la excesiva demanda de apoyo para mejoramiento de vivienda en aquellos hogares que sólo requieren de alguna reparación y/o compostura, se implementó un apoyo emergente con recursos propios. Con él se busca atender a 80 solicitudes con 20 toneladas de cemento en las localidades del municipio. La inversión es de \$98,400.48.
- 224 viviendas recibieron el beneficio del suministro e instalación de calentadores solares de 12 tubos. Ello contribuye al uso de tecnologías sustentables, reduciendo notablemente el gasto en gas y electricidad. La inversión total del programa de calentadores solares es de \$1,646,179.19.
- Se benefició a 21 familias con la construcción de cuartos adicionales, con el propósito de disminuir el hacinamiento en las viviendas y proporcionar a sus habitantes un espacio más digno. Se invirtió un total de \$2,118,303.43 en cuartos adicionales.
- 83 viviendas se vieron beneficiadas con el programa de construcción de techo firme. Las familias propietarias de ellas reemplazan sus techos de láminas por losas de concreto, garantizando la seguridad estructural en recámaras, cocinas y baños. El programa tuvo una inversión total de \$4,772,424.36.
- Beneficiamos a 9 viviendas con la construcción de un baño en hogares que no contaban con un espacio digno. En estas acciones se invirtió un total de \$816,022.45.

La inversión total en este rubro de Mejoramiento de vivienda fue de \$9,352,929.43, beneficiando a 337 viviendas. Se considera programar en el presente ejercicio, dentro del rubro Mejoramiento de vivienda:

- 38 cuartos adicionales
- 16 baños
- 3 baños incluyentes
- 2,721.70 metros cuadrados de techo firme

Se tendrá una inversión \$13,500,000.00, en convenio con Gobierno del Estado, para atender a aproximadamente 167 familias.





Pavimentación con asfalto

Respecto al programa de pavimentación con asfalto, implementado por Gobierno del Estado y el Municipio en diciembre de 2022, se atendió a 35 calles de 15 colonias. Por mencionar algunas, ellas fueron Benito Juárez, Felipe Ángeles, La Minera, Las Palmas, Francisco. E. García, Buenavista, Lomas de La Pimienta, Héroes de Chapultepec y Villas del Sol. La meta fue de 48,865.67 metros cuadrados, beneficiando a 324 viviendas de la cabecera municipal. Dicho programa ha sido de gran impacto social. En el presente ejercicio 2023 se planea atender a aproximadamente 57 calles de 19 colonias, con una inversión de \$13,997,297.23 para pavimentar a 57,728 metros cuadrados.

Electrificación urbana

En relación con el programa de electrificación urbana, atendimos 8 colonias con un total de 24 postes para beneficiar a 64 personas, con una inversión de \$2,268,719.66. En el rubro de electrificación no convencional (fotoceldas), se atendió una vivienda de la comunidad Picones, con una inversión de \$116,420.14.









5.4.3. Alumbrado Público: incrementar la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía en la provisión del servicio de alumbrado público

Para mantener en óptimas condiciones el sistema de alumbrado público, periódicamente realizamos recorridos por las diferentes colonias y comunidades del municipio. Respondemos a todos los reportes que nos hace la ciudadanía. En coordinación con la Secretaría de Obras Públicas y la empresa seleccionada por medio de la licitación para llevar a cabo la segunda etapa del proyecto «Capital iluminada», se hicieron trabajos de supervisión y rehabilitación de circuitos para la instalación de 14,000 luminarias de vapor de sodio en 250 colonias regulares e irregulares y 22 comunidades del municipio.

5.4.3.1 Reparación y mantenimiento de luminarias en colonias y comunidades del municipio

Seguimos interviniendo luminarias para tener una ciudad más iluminada. Se ha reparado y dado mantenimiento a 4,847 luminarias del Centro Histórico y colonias como Colinas del Padre, Pedro Ruiz González, Benito Juárez y La Pinta, además de la comunidad El Maguey.

5.4.3.3 Construcción, instalación y retiro de adornos de las fiestas patrias y decembrinas

En la temporada de las Fiestas patrias, en el festival del Día de muertos y en el programa de las Fiestas navideñas, se construyeron, instalaron y retiraron en las calles, callejones y avenidas del Centro Histórico más de 800 adornos de temporada.





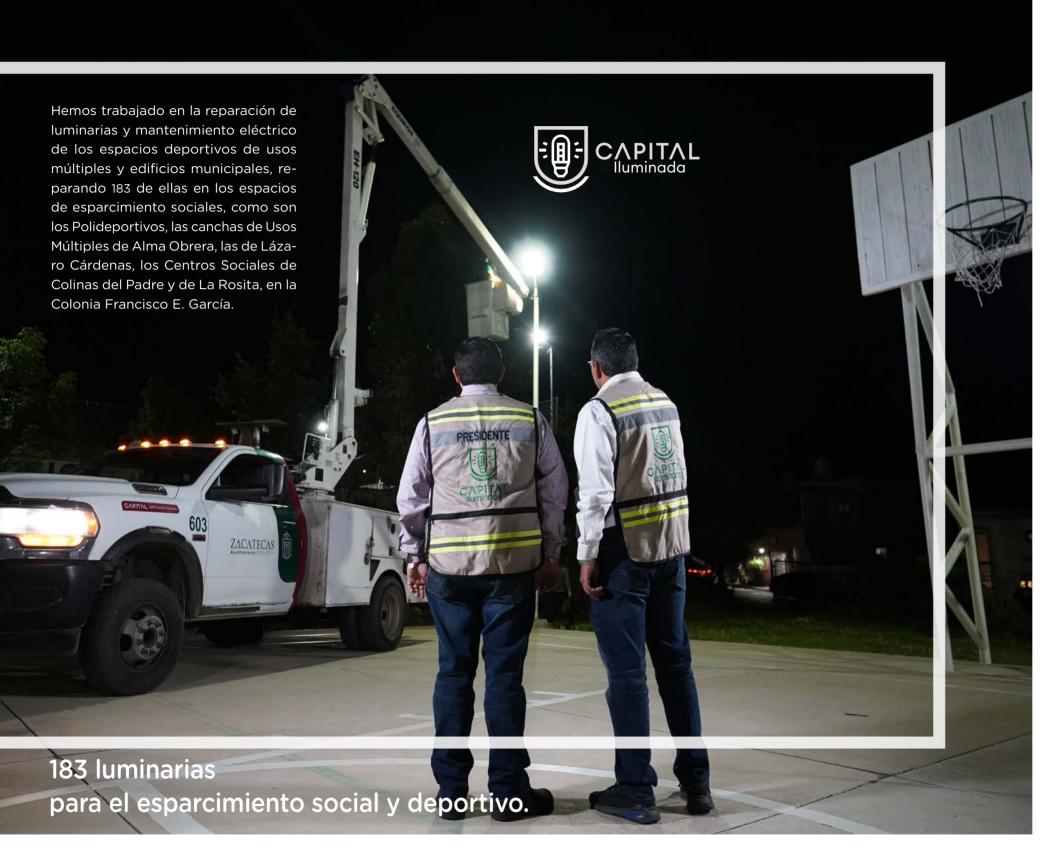






















5.4.3.5. Limpieza de las fuentes de la ciudad

El cuidado y la atención diaria a nuestro Centro Histórico son clave para la promoción turística de nuestra ciudad Patrimonio Mundial de la Humanidad. Por ello hemos realizado 60 tareas de limpieza (mantenimiento, y pintura) en las fuentes del municipio. Entre ellas están la de los Faroles, la del Parque Sierra de Álica, la del Jardín de Independencia, la de Los Conquistadores, la del Periodista, entre otras. Los recursos invertidos en estas acciones fueron \$3,917,087.36.

5.4.5. Panteones: incrementar la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía en la provisión del servicio público de panteones o cementerios

El objetivo principal de los panteones es proporcionar espacios adecuados para el depósito de restos humanos, donde su confinamiento sea adecuado y decoroso, demostrando de esta forma el respeto a la ciudadanía hasta el último momento. Continuamos administrando los 3 panteones propiedad del Municipio: Herrera, Purísima y Jardín del Recuerdo. En ellos brindamos atención mediante servicios de inhumación, exhumación, depósitos de ceniza, venta de lotes para criptas, entre otros.

5.4.5.1. Elaboración de gavetas

Durante estos dos años de la administración, se han construido 1,166 gavetas para dar servicio en el panteón Jardín del Recuerdo, ampliando la capacidad de respuesta a la población y brindando así espacios adecuados para recordar a sus seres queridos.

5.4.5.2. Elaboración de cabeceras con base y floreros

El panteón Jardín del Recuerdo tiene estilo verde blanco. Es decir, busca que todas las tumbas tengan pasto verde y una cabecera con base y floreros, de color blanco. Se ha suministrado y colocado 578 cabeceras con base y floreros. También se completa el fraccionamiento funerario con la lotificación para la construcción de capillas particulares.

5.4.5.3. Limpieza del perímetro de los panteones

Para tener en mejores condiciones a los panteones del municipio, se ha dado mantenimiento de 391,707 metros cuadrados de limpieza en los perímetros de los panteones Herrera, Purísima y Jardín del Recuerdo.



Durante este segundo año de la administración, se ha dado 952 servicios de inhumación en los 3 panteones: Herrera, Purísima y Jardín del Recuerdo. Estos servicios han sido planeados y proyectados de manera oportuna para beneficiar a la población del municipio.

5.4.5.5. Exhumaciones y reinhumaciones

Se han realizado 20 exhumaciones y reinhumaciones en los panteones del Municipio. Los recursos invertidos en estas acciones fueron \$2,720,962.06.

5.4.6. Rastro: Incrementar la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía en la provisión del servicio público del Rastro

El servicio público del rastro que presta el Municipio tiene un impacto social importante, debido a que se involucra la salud de quienes consumen los productos cárnicos. Ello nos obliga a ejercer un estricto control del funcionamiento y operación del rastro y de los lugares donde exista un abasto y una distribución de carne.

5.4.6.1. Recepción e inspección de ganado

Durante esta administración se ha recibido e inspeccionado 9,000 cabezas de ganado dentro de las instalaciones del rastro municipal.

5.4.6.2. Sacrificio y frenado del ganado

El rastro fue creado con miras a dar manejo adecuado al procesamiento de carne para el consumo humano. En las instalaciones del rastro municipal se ha sacrificado y faenado 9,000 cabezas de ganado de las especies bovino, porcino y ovicaprino.

5.4.6.3. Refrigeración de canales

Para seguir dando un mejor servicio en esta administración, se ha pasado a refrigeración a 4,903 canales de las especies bovino y porcino. Se realiza con el fin de mantener las canales de los animales a la temperatura idónea para que puedan ser transportados a las diferentes carnicerías de nuestra ciudad.

5.4.6.4. Trasporte y distribución de carnes a establecimientos

Se ha realizado 2,378 servicios de transporte y distribución de carne a los diferentes establecimientos del municipio. Los recursos invertidos en estas acciones fueron \$1,303,958.61.













5.4.8. Incrementar la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía en el servicio público de bacheo de calles

Las vialidades de nuestro municipio son un patrimonio importante y requieren conservación para mantenerlas en condiciones satisfactorias y ofrecer circulación segura al ciudadano. Nuestro objetivo al respecto es recuperar las condiciones del pavimento para una adecuada circulación vehicular con seguridad, comodidad, rapidez y economía.

5.4.8.1. Bacheo con concreto asfáltico, adoquines y concreto hidráulico en calles del centro histórico, colonias y comunidades del municipio de Zacatecas

Durante la administración se han realizado 16,750 metros cuadrados de bacheo con concreto asfáltico, adoquines y concreto hidráulico en las calles del Centro Histórico y colonias como Alma Obrera, Fraccionamiento San Fernando, Minera, Las Palmas, Lomas de La Pimienta, entre otras.

5.4.8.2. Limpieza de camellones y áreas verdes (apoyo), enjarres a la cal, muros de cantera, construcción de muros y rodapiés

Se ha dado mantenimiento a 84,391 metros cuadrados en la limpieza y deshierbe como en la Avenida de la Juventud, Prolongación Avenida González Ortega, frente al C-5, en la escalinata del camino del viacrucis camino a La Bufa, entre otras.

5.4.8.3. Desazolve de arroyos, movimientos de material y retiro de basura en edificios y áreas públicas

Para evitar los desbordamientos y encharcamientos en la temporada de lluvias, se han hecho los trabajos de desazolve de arroyos, movimientos de materiales y retiro de basura en edificios y áreas públicas. En esta tarea se ha trabajado en 81,671 metros cúbicos de diversas colonias y comunidades del municipio. Los recursos invertidos en esta acción fueron \$6,714,143.31.

5.4.9. Incrementar la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía en el servicio público de servicio y pintura

5.4.9.1. Aplicación de pintura e impermeabilización en edificios públicos y apoyos

Hemos avanzado en el segundo año de la administración con la atención de los servicios. Se ha pintado e impermeabilizado, en edificios públicos y apoyos, 25,696 metros cuadrados en diversos puntos del municipio. Destacan las colonias Mecánicos, Alma Obrera y Minera.



5.4.9.2. Programa Municipal de Grafiti

Borrar las pintas realizadas con grafiti es otra labor significativa en esta administración. Se ha borrado 17,544 metros cuadrados en lugares como Boulevard Adolfo López Mateos, Av. Héroes de Chapultepec, Av. Hidalgo, Plazuela 450 y diversos puentes del municipio. Gracias a esto, se cuida y mantiene en buenas condiciones las fachadas de los inmuebles de los diversos cuadros de la ciudad, incluyendo el Centro Histórico.

5.4.9.3. Rehabilitación de puentes con recubrimiento de pintura

Se ha rehabilitado 11,194 metros cuadrados en los puentes principales de las colonias González Ortega 4ª Sección, Las Huertas, Alma Obrera, Unidad Deportiva Benito Juárez, Unidad Deportiva Colinas del Padre, entre otras más.

5.4.9.4. Rehabilitación de camellones de vialidades primaria y secundaria

Se ha rehabilitado 619 metros cuadrados en los camellones de las vialidades primarias y secundarias. Entre ellas, la Vialidad de los Deportes, la colonia CNOP, la Colonia Benito Juárez y la Av. González Ortega.

5.4.9.5. Construcción de pasamanos

Se instalaron estructuras metálicas para mayor apoyo y movilidad de quienes transitan en las diferentes calles de la ciudad. Se ha construido 102 metros lineales en pasamanos en el Callejón Supervisores, el Callejón Luis E. Bracamontes, en las colonias Díaz Ordaz y la CNOP, para dar mayor seguridad a los ciudadanos.

5.4.9.6. Rehabilitación de canchas de usos múltiples

Se ha rehabilitado 30 canchas de usos múltiples. En esta administración estamos atendiendo espacios deportivo-recreativos para que la ciudadanía los utilice. Entre los más destacados están las canchas de la Colonia CNOP, de la Francisco García Salinas, de la Unidad Deportiva Benito Juárez, de la Unidad Deportiva Colinas del Padre, entre otras más.

5.4.9.7. Lavado de Monumentos

Se realiza el lavado de los diferentes espacios públicos. Con un total 49,784 metros lineales, se ha dado el mantenimiento a Plaza de Armas, Casa de Cultura, Av. Hidalgo, Jardín Independencia, Plaza Bicentenario, Jardín de los Niños Héroes y otros espacios más.











JORGE MIRANDA

5.4.9.8. Aplicación de pintura en topes, mobiliario urbano (bancas, anuncios, postes, paraderos de autobuses, señalamientos)

Se ha rehabilitado 6,574 metros cuadrados de espacios públicos con aplicación de pintura en la Colonia Tres Cruces, Calzada Solidaridad, Palomas de Oro, Las Cumbres, Callejón Ancho, calle 2ª de Matamoros, entre otras más.

5.4.9.9. Aplicación de pintura en guarniciones en el Centro Histórico, colonias y comunidades del municipio

Se ha aplicado 13,554 metros lineales de pintura en guarniciones del Centro Histórico y en diversos espacios como en la Colonia Boulevares, en el puente de la Colonia Alma Obrera, el anillo periférico de Quebradilla, el Callejón Ancho, la calle 2º de Matamoros, entre otras más. Los recursos intervenidos en esta acción fueron \$4,144,726.89.

5.4.10. Drenaje y Alcantarillado: Incrementar la capacidad de respuesta y atención a la ciudadanía en el servicio público de drenaje y alcantarillado.

En esta administración, uno de nuestros objetivos es vigilar el mantenimiento, operación y funcionamiento de las redes de alcantarillado sanitario y pluvial, determinando los programas operativos de desazolve, y plantear las acciones necesarias en el saneamiento de las aguas residuales para la conservación del medio ambiente.

5.4.10.1. Reparación y reposición de rejillas de acero y bastidores y tapas de registro sanitario

En este segundo año de la administración, se ha reparado 11 rejillas de acero y 4 tapas de registro sanitario en la Zona Centro, y las colonias Mecánicos, La Pinta, Buenavista, Toma de Zacatecas, entre otras.

5.4.10.2. Drenajes destapados

Se ha destapado 49 drenajes en la Zona Centro, las colonias Bellavista, Felipe Ángeles, Pánfilo Natera, Las Colinas, Pámanes Escobedo y la comunidad La Escondida, entre otras localidades.

5.4.10.3. Limpieza y desazolve de rejillas, pozos de visita y canales

Se ha limpiado 146 rejillas, 31 pozos de visita, 1 canal de agua pluvial y 1 fosa séptica en Zona Centro y las colonias Sierra de Álica, Las Palmas, Toma de Zacatecas, Mecánicos, Felipe Ángeles, Lomas de La Soledad, La Pinta, entre otras.





Se ha construido y rehabilitado 140 metros lineales de colector en general de 4", 6", 8", 10" y 12" de diámetro, y pozos de visita en Zona Centro, colonias Lomas de la Soledad, Díaz Ordaz, González Ortega, CTM y la comunidad El Maguey, entre otras. Los recursos invertidos para esta ac-

ción fueron \$364,886.91.











5.5. MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección de basura sigue siendo una de las actividades más sentidas y exigidas por la ciudadanía. Por ello, hemos trabajado sin descanso para mantener la limpieza diaria y el barrido manual de vialidades, plazas, calles, avenidas, camellones y espacios públicos en general. En esto se aprecia una de las prioridades de mi gobierno municipal. Seguimos equipado a nuestro personal operativo de barrido manual, choferes y macheteros, con prendas de protección personal y uniformes como pantaloneras, camisolas, gorras, casacas, zapatos y guantes. Se invirtió \$590,009.73.







5.5.1.2. Barrido manual en el Centro Histórico, colonias y comunidades de la Capital

La operación de barrido manual implica el retiro de los residuos en las calzadas mediante el empleo de medios manuales. Esto se aplica en todas las calles, plazas y plazuelas. Se barrió 153,361 metros lineales en la Zona Centro de la Ciudad.

5.5.1.3. Inspección

(Concientización ciudadana, campaña permanente)

Se ha realizado 1,550 campañas y verificaciones en Zona Centro, colonias y comunidades del municipio. El fin es invitar a la ciudadanía a colaborar en mantener una ciudad limpia, respetando los horarios y sitios permitidos para la recolección de basura.

Los inspectores del sistema de recolección laboran en guardias para verificar el correcto funcionamiento y verificar que no existan lugares que puedan servir como tiraderos en nuestra Ciudad. Los recursos invertidos de esta acción fueron \$15,273,627.80.





6.1. FORTALECER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES

6.1.2. Promover el derecho a un nivel de vida adecuado, que incluya los derechos a la alimentación, a la protección contra el hambre, a una vivienda digna y al agua potable

Agua para todos

Derivado del gran problema de estiaje que presenta la capital zacatecana, así como la falta del agua, ha aumentado la demanda de manera considerable en las colonias que carecen de infraestructura hidráulica. Por ello, dentro de este Programa se atiende a 21 colonias cada semana, con 276 personas beneficiadas: 220 mujeres y 56 hombres.

Dicho servicio es meramente un apoyo ante la carencia de agua, que actualmente es atendida con dos vehículos: de capacidad para transportar 10,000 y 3,000 litros, respectivamente. Con el propósito de realizar un control en el reparto de ésta, se cuenta con un padrón de beneficiarios de cada una de las colonias. De este modo, pueden medirse los alcances y las metas.

6.1.3. Garantizar los derechos humanos y culturales de las personas de forma equitativa y sin discriminación y que exista respeto por la diversidad cultural

La Unidad de Derechos Humanos del Municipio de Zacatecas surgió debido a la necesidad de atención especial a la ciudadanía en temas de Derechos Humanos.

En este tenor, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) funge como órgano garante y protector de los mismos. En la Capital de la Transformación tenemos como prioridad salvaguardar y respetar los derechos de cada ciudadano en cada trámite y servicio brindado, para que se ejerzan plenamente.

Acciones de tramitación, seguimiento y cumplimiento

Al inicio de esta administración, recibimos un total de 176 expedientes. De ellos, 56 se encontraban en estado de trámite activo ante la CDHEZ, con acciones pendientes de realizar. En junio de 2022 contábamos con un total de 185 expedientes, de los cuales 36 se encontraban en estado de trámite activo y 118 en estado de concluidos.



En junio de 2023, contamos con un total de 210 expedientes, de los cuales 50 se encuentran en estado de trámite activo y 129 expedientes en estado de concluidos. Ello nos indica un aumento de expedientes finalizados sin asuntos pendientes por realizar.

Acciones para promover en el Ayuntamiento los Derechos Humanos

A través de la Unidad de Derechos Humanos, el 28 de octubre de 2022 impartimos la capacitación «Manejo de las emociones» a docentes de la escuela primaria Benito Juárez.

- Impartimos la capacitación «Pertenecer» a docentes de la escuela primaria General Pánfilo Natera el 25 de noviembre de 2022. Tiene el propósito de dotar a las y los profesionales de la educación herramientas que les permitan desempeñarse en su cotidianidad.
- Impartimos la capacitación «Comunicación Asertiva» a docentes de la escuela primaria Benito Juárez, el 6 de enero de 2023. El fin fue promover el derecho al desarrollo personal.
- Durante marzo de 2023, aplicamos pruebas de detección de los principales focos de estrés a los que se enfrentan los elementos de Seguridad Pública en sus actividades como Policía Preventiva. Asimismo, en abril impartimos capacitaciones personalizadas a los tres grupos segmentados con la denominada «Manejo del estrés». Las mediciones nos muestran que el nivel de estrés general de la corporación, 74 %, es bajo, y sólo el 6 % del total presentan estrés.

6.4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS

6.4.1. Establecer una mayor y eficaz colaboración y coordinación institucional, la cual necesariamente deberá involucrar a las autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil en términos de lo que establece la *Ley General de Víctimas* y la Ley Estatal

- Con el objetivo de implementar el mecanismo municipal de atención y canalización a víctimas con enfoque integral, se llevó a cabo la capacitación impartida por la Fiscal especializada en delitos de género, la Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo, llamada «Cómo atender las violencias de género». Dirigida al personal de la Secretaría de Seguridad Pública e Inmuzai, contando con 33 asistentes: 18 hombres y 15 mujeres.
- Asimismo, para brindar a las mujeres víctimas de violencia de nuestro municipio un servicio profesional, se llevó a cabo, en abril y mayo de 2023, en el edificio de







la Secretaría de Seguridad Pública, el taller «Protocolo de Atención Policial» impartido por la Lic. Cristela Isabel Trejo Ortiz, con una duración de 12 horas. Asistieron 37 personas: 20 hombres y 17 mujeres. Este taller fue dirigido a elementos de seguridad pública de nuevo ingreso y personal del Inmuzai.

Protocolo de actuación policial para la atención de víctimas de violencia de género

Para implementar mecanismos que fortalezcan la atención a las usuarias, el Inmuzai ha impulsado la actualización del «Protocolo de actuación policial para la atención de víctimas de violencia de género» en coordinación con el Secretario de Seguridad Pública, Lic. Gustavo Serrano Osornio y la Directora del Centro de Justicia para las Mujeres, la Fiscal Especializada Mtra. Fátima Xóchitl Encina Arroyo. Ella ejecutó las observaciones para actualizar el protocolo en el marco legal, en conjunto con la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento de la Capital.

Este protocolo tiene como objetivo sustentar la ruta de atención de los oficiales policías, evitar la revictimización de las usuarias y garantizar una atención íntegra y de calidad. En caso de ser necesario, canalizarlas a una instancia que les proporcione atención pertinente, como Servicios de Salud, Trabajo Social, Inmuzai o FGJE. El estatus de éste se encuentra en proceso de aprobación por el Cabildo del Municipio, a través de las comisiones de Igualdad de Género, Reglamentos y Derechos Humanos, donde se dictaminó el punto de acuerdo y, una vez aprobado por las comisiones, se solicita su publicación a través de la Gaceta Municipal y la impresión de los mismos para su entrega a la corporación de seguridad pública en este reciente julio. Se actualizó según la *Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia*, a fin de dar cabal cumplimiento a la estrategia plasmada a continuación:

6.4.2. Promover la aplicación efectiva de la *Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de violencia*, en la competencia municipal

Desde la Secretaría de Seguridad Pública, el área «Mujer Segura» ejecuta este protocolo en cada uno de los reportes recibidos. Entrega al Instituto informes mensuales por parte de la Unidad de Análisis del «Grupo Mujer segura»:

Tabla 62. Reportes recibidos en el área «Mujer Segura»								
Mes	N.º de Reportes	Seguimiento de Reporte	No. de detenciones	Hombres	Mujeres			
Septiembre 2022	147	Detenciones de la FGJEZ	10	9	1			
Octubre 2022	154	Idem	7	7	0			
Noviembre 2022	136	Idem	16	15	1			





Tabla 62. Reportes recibidos en el área «Mujer Segura»								
Mes	N.º de Reportes	Seguimiento de Reporte	No. de detenciones	Hombres	Mujeres			
Diciembre 2022	125	Idem	9	8	1			
Enero 2023	121	Idem	8	7	1			
Febrero 2023	141	Idem	6	4	2			
Marzo 2023	127	Idem	10	9	1			
Abril 2023	201	Idem	19	16	3			
Mayo 2023	134	Idem	14	13	1			

Dentro del seguimiento en la actuación policial, se está trabajando en la generación de indicadores que nos permitan detectar las situaciones de maltrato, violencia habitual y alto riesgo de muerte. Respecto a la inclusión de fichas de recepción de denuncias en casos de violencia intrafamiliar, delitos de lesiones y violencia sexual, desde el Instituto se realiza, en la atención que se brinda a mujeres víctimas de violencia, como paso inicial de la ruta interna de atención el llenado de información del banavim. Éste es un instrumento que nos permite detectar el estado actual de la usuaria, así como la premura de la atención tanto médica, psicológica o jurídica según requiera. Además, considera datos de suma importancia y privacidad, así como los tipos de violencia, como se muestra a continuación:

Tabla 63. Reportes recibidos en el área «Mujer Segura» por tipo de violencia								
11.00	Total de		lencia					
Mes	usuarias	Física	Sexual	Psicológica	Económica	Patrimonial		
Septiembre	37	9	2	36	9	2		
Octubre	23	8	1	22	8	2		
Noviembre	11	8	3	11	5	2		
Diciembre	4	1	0	4	0	0		
Total	75	26	6	73	22	6		

De los meses de septiembre a diciembre de 2022, se atendieron 75 usuarias víctimas de violencia, detectando en ellas 133 hechos o acontecimientos de violencia. Cada usuaria puede tener desde 1 hasta 5 tipos de violencia. Las 75 usuarias víctimas de violencia a las que se brindó la atención fueron canalizadas internamente a las áreas de Psicología y Jurídico.

	Tabla 64. Reportes recibidos en el área «Mujer Segura»								
44.00	Havaniaa akandidaa wan Tuabaia Sasial	Área canalizada							
Mes	Usuarias atendidas por Trabajo Social —	Área canalizada Legal Psicolo 15 27 16 18 9 10 2 3	Psicológica						
Septiembre	37	15	27						
Octubre	23	16	18						
Noviembre	11	9	10						
Diciembre	4	2	3						
Total	75	42	58						

De enero a mayo de 2023, se atendió a 61 usuarias víctimas de violencia. Detectamos en ellas 92 hechos o acontecimientos de violencia. Cada usuaria puede tener desde 1 hasta 5 tipos de violencia.

	Tabla 65. Reportes recibidos en el área «Mujer Segura»									
	Total de			Tipos de violend	cia					
Mes	usuarias	Física	Sexual	Psicológica	Económica	Patrimonial				
Enero	9	0	1	9	0	0				
Febrero	9	4	0	9	1	1				
Marzo	17	5	1	15	2	1				
Abril	16	5	0	16	3	1				
Mayo	10	3	2	10	2	1				
Total	61	17	4	59	8	4				

Las metas plasmadas en esta línea estratégica son:

- Establecer convenios de colaboración y coordinación institucional, la cual necesariamente deberá involucrar a las autoridades del ámbito federal, estatal y municipal, incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil en términos de lo que establece la Ley General de Víctimas y la Ley Estatal.
- Implementar medidas tendentes a evitar la victimización secundaria, mejorar los mecanismos para la protección de datos personales e impulsar acciones más efectivas para la reparación de los daños causados en términos de lo que establece la normatividad específica.
- 3. Promover la aplicación efectiva de la *Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia*, en la competencia municipal.
- 4. Elaborar indicadores para detectar situaciones de maltrato, violencia habitual y de alto riesgo de muerte, así como la inclusión de fichas de recepción de denuncias en casos de violencia intrafamiliar, delitos de lesiones y violencia sexual.

En el proceso de esta trasformación municipal, estamos dando cumplimiento a 3 de las 4 acciones programadas.





6.5 GÉNERO

Desde el Ayuntamiento de Zacatecas se ha elegido la estrategia de incorporar la transversalidad de género en el quehacer cotidiano de las y los funcionarios públicos. Sabemos de la responsabilidad de todas y todos, comprometidos en la transformación de la capital con el principio de voluntad política y conciencia, además del papel que desempeñamos en la toma de decisiones. Estar al tanto de esto nos permite crear y/o cumplir con acciones afirmativas que nos permitan alcanzar a un Estado de Bienestar, para las mujeres y hombres del municipio de Zacatecas.

Con el tema de atención a víctimas y género, nos planteamos para esta administración 25 acciones, las cuales trabajamos día a día teniendo una eficaz colaboración y coordinación institucional para dar cumplimiento a las 30 metas que nos propusimos en el *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024*.

Para mantener un enfoque de género y derechos humanos, se impulsan políticas públicas encaminadas con acciones transversales de igualdad y equidad de género.

Los diferentes programas sociales proyectados y ejecutados a la fecha se emparejan con perspectiva de género. De ese modo, al menos el 60 % de ellos beneficia a mujeres, entre ellas, madres de familia y pilares del hogar, madres trabajadoras, jóvenes, niñas y estudiantes. La finalidad es generar mayor equidad y disminuir la brecha de desigualdad que nos ha orillado a minimizar el desarrollo personal y profesional de las mujeres y niñas de nuestra capital.

Se estableció una iniciativa en conjunto con la Seduvot, la Fiscalía Especializada para las mujeres, SIPINNA e Inmuzai, en la cual se beneficiaron 12 familias con la construcción de 12 cuartos seguros. El objetivo es apoyar a las familias a ampliar sus espacios de vivienda, así como abatir la violencia contra niñas y jovencitas, además de combatir el hacinamiento.

6.5.1. Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública municipal

6.5.1.1. Fortalecer y garantizar la óptima operación del Inmuzai para lograr la igualdad entre mujeres y hombres del municipio de Zacatecas

Fortalecer al Inmuzai es parte de la encomienda que nos hemos propuesto en esta administración. La coordinación se da a través del departamento de Atención a la Igualdad Sustantiva, colaborando desde la elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo*. Se considera que el enfoque de género debe contemplarse para la promoción, protección y difusión de los derechos de las mujeres, para garantizar la igualdad entre los hombres y las mujeres, así como para colaborar en la elaboración programas presupuestarios, en coordinación con la Secretaría de Planeación, y supervisar y solicitar a las Secretarías que conforman el Gobierno municipal informes sobre los planes de trabajo que llevan a cabo referentes a la búsqueda de igualdad, fungiendo como contraloría de la Perspectiva de Género.



11 Acciones proyectadas 7. Impresión de 1000 (mil) cartillas de derechos de las mujeres. 8. Proceso de capacitación en el ECO217.01 "Impartición de cursos de JORGE MIRANDA formación de capital humano de manera presencial grupal" Certificación a aquisición de papelería e insumos. aller- Conferencia sobre inclusión de las mujeres en la cultura y el arte ZACATECAS



6.5.1.2. Fortalecer la coordinación interinstitucional en los tres órdenes de gobierno, y promover la perspectiva de género en la administración pública

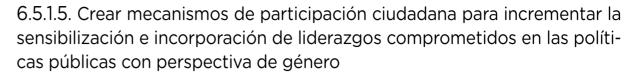
Se firmó el convenio de colaboración del Programa de Fortalecimiento a Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Zacatecas (Profimmez) entre el Instituto Municipal de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres del gobierno estatal. El objetivo general es contribuir corresponsablemente para la institucionalización de la perspectiva de género en las administraciones municipales, a través del fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres, a fin de disminuir las desigualdades de género entre mujeres y hombres. El objetivo específico enfocado es promover la igualdad de género y fortalecer las instancias encargadas del adelanto de las mujeres a nivel municipal, así como generar políticas públicas encaminadas a reducir las brechas de desigualdad en el ámbito municipal. Así damos cumplimiento a la normatividad a nivel internacional, nacional y local en la materia.

6.5.1.3. Impulsar mecanismos para el empoderamiento socioeconómico, cultural y político de las mujeres, con el fin de potenciar su propio desarrollo y como agente de cambio para la transformación municipal

Con el objetivo de impulsar la autonomía y desarrollo de las mujeres de la capital, el Inmuzai ha impulsado un programa a través de la Secretaría de Educación del estado, concretamente del Departamento de Preparatoria abierta y en línea. El propósito es garantizar la culminación de la educación media superior digna y de calidad para cada una de las mujeres que se integren al programa de manera totalmente gratuita. Se considera el estatus socioeconómico de las usuarias con la finalidad de que potencien su desarrollo y accedan a diversas áreas profesionales, lo que les garantice una mejor calidad de vida. Este plan educativo consta de 22 módulos educativos que permiten que las alumnas accedan a una educación integral donde actualmente se tienen registradas 32 alumnas usuarias cursando el servicio, de diversas edades, en el rango de mujeres adultas y mujeres jóvenes.

6.5.1.4. Promover programas de capacitación a mujeres y hombres sobre los derechos de las mujeres, para incrementar y hacer valer el respeto a sus derechos humanos

Es parte de las acciones que nos han impulsado para la creación de acuerdos con las instancias correspondientes de la promoción de programas de capacitación a mujeres y hombres. Desde el Instituto se ha generado un trabajo coordinado con la Universidad Autónoma de Zacatecas para que el personal reciba capacitaciones hacia el personal en materia de derechos humanos y políticas públicas con perspectiva de género. De este modo se sensibiliza sobre el respeto, la promoción, la protección y la garantía de todos los derechos, procurando así eliminar cualquier forma de discriminación.



Al respecto, se tiene programada una capacitación con enlaces de igualdad de género en las políticas públicas con perspectiva de género, para octubre del presente año.

6.5.1.6. Generar bases de datos de información política, económica, social, laboral, de justicia, entre otros, para revisar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres

Desde el instituto se ha implementado una encuesta para la gestión de igualdad de género y no discriminación hacia el personal del Ayuntamiento de Zacatecas. Su finalidad es obtener datos de los trabajadores de cada una de las Secretarías, a través de grupos creados para tener mayor eficacia en los canales de comunicación con los enlaces de igualdad. También busca crear herramientas para la generación de datos e información que nos permitan la aplicación, evaluación y seguimiento de políticas públicas con perspectiva de género.

En esta primera etapa, nos enfocaremos en revisar y medir la parte sustancial de las políticas públicas municipales, siendo éste resultado la pauta para realizar los procesos de planeación y presupuestación, enfocándonos en las desigualdades entre hombres y mujeres, y fortaleciendo las capacidades institucionales, en relación al avance de la perspectiva y transversalidad de género, para lograr disminuir la brecha de desigualdad de género en el ayuntamiento.

6.5.1.7. Implementar el Modelo de Igualdad de Género con enfoque a Derechos Humanos

Para este modelo, los y las servidoras públicas que conforman el Comité de Igualdad, el sistema para prevenir erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, así como los enlaces de igualdad están participando de manera comprometida en las capacitaciones en temas de perspectiva de género y derechos humanos a las que se les ha convocado.

Con esta implementación del modelo de igualdad, se busca la programación de presupuestos anuales con perspectiva de género. Para su efectivo ejercicio, el área de igualdad sustantiva se encarga de solicitar informes de cumplimiento semestrales de cada una de las acciones con perspectiva de género, de las diferentes secretarías. Este comité está conformado por las y los Secretarios y enlaces de igualdad de cada Secretaría.





JORGE MIRANDA

Integrantes del Comité de igualdad

Secretaría de Gobierno

- Lic. Jesús Quiroz Roldán, como enlace administrativo
- · Lic. Martha Yolanda Favila Varela, enlace de igualdad

Sindicatura Municipal

· Lic. Patricia del Río Venegas

Despacho de la Presidencia Municipal

- Lic. Martín Cervantes Gallegos, enlace administrativo
- · Lic. Karen Guadalupe Muñoz Chávez, enlace de igualdad

Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

- · Mtra. Laila Ernestina Villasuso Sabag
- C. María de Jesús Cerros Ozuna, enlace de igualdad

Secretaría de Finanzas y Administración

· Mtro. Jorge Sánchez de Loera

Secretaría de Servicios Públicos

- · Ing. Miguel Félix Carrillo
- Lic. Roxana M. Tapia Barragán, enlace de igualdad

Secretaría de Desarrollo Social

- Mtra. Cecilia Monjaraz Frausto
- · Lic. Alicia de María Monreal Muñoz, enlace de igualdad

Secretaría de Seguridad Pública

- · Lic. Gustavo Serrano Osornio
- · Lic. Sandra Guadalupe Rivera, enlace administrativo
- · C. Yacaranday Monserrat Vargas González, enlace de igualdad

Secretaría de Planeación

- Lic. Manuel Espartaco Gómez García
- Lic. Cristina Alejandra Villagrana Arellano, enlace administrativo y de igualdad

Secretaría de Obras públicas

- Arq. Luis Mario Báez Vázquez
- · Arq. Liliana Alvarado Pérez, enlace administrativo y de igualdad

Órgano Interno de Control

- · Lic. Víctor Armando Anaya Mota
- Lic. Claudia Griselda Urista López, enlace administrativo y de igualdad

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

- Arq. Carla Daniela Maldonado Ríos
- Lic. Dinora Arcelia Valle Rodríguez, enlace administrativo
- · Lic. Gloria Alicia Dueñas Martínez, enlace de igualdad

DIF Municipal

- · Lic. Juana Varela Nava, enlace administrativo
- · Lic. Patricia Jaramillo Félix, enlace de igualdad

Coordinación de Salud

• Lic. Arely Jazmín Cervantes Rentería, enlace administrativo y de igualdad

Comisión de Igualdad de Género

- Lic. Georgina Alejandra Arce Ramírez, Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
- · Lic. Esperanza del Carmen Ortiz Sáenz, enlace administrativo y de igualdad

6.5.1.8. Formular los programas municipales para la igualdad entre hombres y mujeres

Se trabaja en la capacitación y profesionalización sobre temas relativos a la perspectiva de género y derechos humanos, dirigida a las y los integrantes del Comité de Igualdad.

6.5.1.9. Implementar procesos de reeducación de las servidoras y los servidores públicos involucrados en la definición de las políticas públicas, con el fin de que las diseñen e implementen con enfoque de igualdad de género Capacitaciones realizadas para los enlaces de igualdad: en el tema «Perspectiva de Género y Violencia», con duración de 1 hora y media, impartida por la Lic. Cristela Isabel Trejo Ortiz, donde se tuvo asistencia de 16 enlaces.

- En el edificio de Inmuzai, se les brindó la capacitación en el tema de «Lenguaje Incluyente» y «Perspectiva de Género», con duración de 1 hora y media, impartido por la Lic. Monserrat Esparza Castañeda, Directora de Capacitación de la Semujer, con un total de 10 asistentes.
- «Presupuesto público con perspectiva de género», con duración de 1 hora y media, impartida por la Lic. Cristela Isabel Trejo Ortiz, donde se tuvo 17 asistentes.







6.5.1.10. Establecer políticas públicas con perspectiva de género para incidir en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres

Para dar cumplimiento a esta acción, se llevó a cabo la instalación del Comité de Igualdad, como una herramienta para la generación, aplicación, evaluación, seguimiento y mejora de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, donde su campo de implementación es la Administración Pública Municipal. Las funciones del comité se dividen en cuatro etapas:

La primera, referente a la elaboración de un diagnóstico que nos ayude a contextualizar las desigualdades entre mujeres y hombres del municipio, el cual sirve de insumo para el diseño de políticas o acciones que se deriven de este Modelo. Favorece, además, el conocimiento del marco normativo que obliga a la generación de las mismas.

La segunda corresponde a los requisitos que deberá cumplir cada instancia del gobierno del Municipio de Zacatecas para la formulación, aplicación, evaluación, seguimiento y mejora de las políticas públicas con perspectiva de género.

La tercera contiene el listado de la normatividad internacional, nacional, estatal y municipal en materia de derechos humanos de las mujeres, donde se establece una matriz de responsabilidades de los entes públicos.

La finalidad de la creación es un modelo de gestión con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género a nivel municipal que debe trabajar en la generación de diagnósticos que muestren las realidades diferenciadas de mujeres y hombres. El fin es producir, implementar, evaluar y mejorar las acciones gubernamentales dirigidas al personal de las instancias que conforman el gobierno municipal.

6.5.2. Fortalecer el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

6.5.2.1. Fortalecer el Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

En la vigésima séptima sesión ordinaria del Sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, llevada a cabo el 23 de marzo de 2022, se acordó la conformación del Sistema Municipal. El pasado 25 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la primera sesión ordinaria en el salón de cabildo, así como la toma de protesta a las y los integrantes, dando por confirmado el comité del Sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres.

Corresponde a este órgano colegiado aprobar e implementar la política integral de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito municipal.

La instalación de este Sistema se encuentra alineada a las acciones previstas en el Programa para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE) y al *Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024* (PMD). Su objeto es la coordinación, planeación, implementación y evaluación de lineamientos, políticas, programas, modelos, servicios, campañas



y acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Este sistema municipal está conformado por:

Tabla 66. Sistema para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres							
Int	Cargo en el Sistema						
T.A.E. Ruth Calderón Babún	Síndica Municipal	Presidenta					
Lic. Claudia Escobedo Monreal	Encargada de Inmuzai	Secretaria Técnica					
Lic. Angélica Patricia Ayala Garay	Visitadora Regional de la Comisión de Derechos Humanos	Vocal					
Mtra. Ma. Magdalena Beltrán Vázquez	Secretaria de Gobierno	Vocal					
Lic. Sandra Berenice Valdez Alba	En representación de la Presidenta del Sistema Municipal DIF	Vocal					
Lic. Gustavo Serrano Osornio	Secretario de Seguridad Pública	Vocal					
Mtra. Cecilia Monjaraz Frausto	Secretaria de Desarrollo Social	Vocal					
Lic. Georgina Alejandra Arce Ramírez	Regidora Presidente de la Comisión de Equidad de Genero	Vocal					
Lic. Carlo Magno Lara Muruato	Regidor de la Comisión de Inclusión y Derechos Humanos	Vocal					
Mtra. Mayra Espino García	En representación del Titular del Órgano Inter- no de Control	Vocal					



JORGE MIRANDA

6.5.2.2. Elaborar y difundir el Programa Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Desde el Instituto se han realizado diferentes eventos y campañas, en las cuales se busca sensibilizar e informar sobre los tipos y modalidades de la violencia. Se busca también incidir en cómo prevenirla. Se muestran a continuación algunas actividades, haciendo referencia a fechas importantes para las mujeres y las niñas:

- · Octubre 2022: «Día Internacional de la Niña»
- Conferencia para la promoción de los derechos de las niñas y motivación deportiva, impartida por personal de psicología de Inmuzai y el portero del equipo de futbol Mineros, Miguel Fraga.
- En noviembre de 2022 se realizó la Campaña 25N «Unid@s Transformamos la Capital» en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres—. El Ayuntamiento de Zacatecas, a través del Inmuzai, se suma a la campaña de la ONU «ÚNE-TE», para promover acciones enfocadas a la eliminación de la violencia hacia las mujeres, desde cada una de las áreas de la presidencia con un programa transversal.
- En diciembre de 2022 se emprendió la campaña permanente Inmuzai para todas, «Escanea por una vida libre de violencia». Ésta es una campaña realizada por medio de calcomanías con códigos QR, colocadas en establecimientos del centro histórico, camiones y taxis. En estos códigos, las mujeres podrán conocer información referente a violencia de género, acoso, hostigamiento y derechos de las mujeres, así como los servicios que se brindan dentro del Inmuzai y el número de emergencia de la Unidad de Género Mujer Segura, donde serán atendidas por policías mujeres.

La Campaña «Nada nos detiene», en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), constó de diversas actividades enfocadas al reconocimiento de la lucha de las mujeres por la obtención de sus derechos, así como promover en cada una de ellas la igualdad y equidad de género, y promoción de los derechos de las mujeres.

- · Conformación del Comité de Igualdad
- Inicio de curso Mecánica básica para mujeres
- Exposición «8M sinónimo de resistencia y revolución»
- Jornada de Empleo para Mujeres, en el parque Luis Donaldo Colosio
- · Concurso de Rap por y para Mujeres «Líricas Moradas»
- Reconocimientos a mujeres servidoras públicas «Mujeres con valor»
- Clausura de curso Mecánica básica para mujeres
- Plática «Derechos para Mujeres con Discapacidad» y entrega de material informativo









6.5.2.3. Promover y aplicar acciones de protección para prevenir y atender a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos

Es una labor compartida de la Unidad de Género «Mujer Segura» y el área jurídica del Instituto.

	Tabla 67. Atenciones jurídicas sep-dic 2022									
**	Usuarias		Servicio brindado							
Mes	atendidas área Jurídica	Asesorías	Acompañamientos	Canalizaciones						
Septiembre	15	15	12	3						
Octubre	16	16	11	5						
Noviembre	9	9	9	0						
Diciembre	2	2	1	2						
Total	42	42	33	10						

	Tabla 68. Atenciones jurídicas 2023									
	Usuarias		Servicio brindado							
Mes	atendidas área Jurídica	Asesorías	Acompañamientos	Canalizaciones						
Enero	12	12	9	2						
Febrero	13	13	10	0						
Marzo	17	17	4	1						
Abril	11	11	7	2						
Mayo	13	13	8	3						
Junio	18	9	9	1						
Total	126	126	80	19						









6.5.2.4. Fortalecer el sistema municipal operativo de atención a la violencia, en coordinación con las instancias de seguridad pública, para asegurar el traslado de las mujeres violentadas a los albergues disponibles

Tabla 69. Traslados por reportes recibidos Unidad de Género «Mujer Segura»									
Mes	Reportes recibidos	Traslado albergues	Detenciones en	Número detenciones					
Sep 2022	147	0	FGJEZ	10					
Oct 2022	154	0	FGJEZ	7					
Nov 2022	136	0	FGJEZ	16					
Dic 2022	125	0	FGJEZ	9					
Ene 2023	121	0	FGJEZ	8					
Feb 2023	141	0	FGJEZ	6					
Mar 2023	127	0	FGJEZ	10					
Abr 2023	201	0	FGJEZ	19					
May 2023	134	0	FGJEZ	14					

Los reportes a Seguridad Pública, a través de la Línea Morada de atención a víctimas de violencia de género y el 911, acusan tipos y modalidades de la violencia donde aún no existen casos de traslados a albergues en el estado, únicamente detenciones por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ).

6.5.2.5. Implementar un protocolo de atención a las mujeres en situación de violencia

Está en proceso de creación el protocolo de la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia del Instituto Municipal de las Mujeres. La ruta que se ejecuta actualmente está basada en la ruta de atención de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado.







JORGE MIRANDA

6.5.2.7. Implementar, desde la primaria, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres

Implementar programas y campañas para prevenir violencia contra mujeres es una de las acciones más importantes, pues el programa «Transformando en igualdad» que imparten las psicólogas Antonia Leticia Venegas Escalante, Andrea de Jesús Robles Benítez y Maritza Nallely Femat García está dirigido a estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado de diversas primarias. El objetivo es invitar a las y los estudiantes a crear consciencia e introspección de la violencia interiorizada como un ejercicio que invite al cambio y a la consolidación de una sociedad igualitaria y pacífica mediante el abordaje de temas como igualdad, violencia, redes de apoyo, consentimiento y establecimiento de límites asertivos, bajo una perspectiva de género. En el período comprendido entre enero y mayo de 2023:

	Tabla 70. Escuelas beneficiadas										
N.°	Nombre de la institución	Ubicación	Grado	Grupos	Sexo		- Fecha de trabajo	Total			
14.	Nombre de la mistitución	ODICACION	Grado	Grupos	Н	Μ	recha de trabajo	TOLUL			
1	Escuela primaria «8 de septiembre»	Colonia Europa	4°, 5° y 6°	5	64	63	9 y 16 febrero de 2023	127			
2	Escuela primaria «Valentín Gómez Farías»	Zona Centro	4°	3	0	71	24 de febrero de 2023	71			
3	Escuela primaria «Francisco Villa»	Colonia América	4°, 5° y 6°	5	68	53	14 y 16 de marzo de 2023	121			
4	Escuela primaria «Héroes Patrios»	Colinas del Padre	4° y 5°	5	76	65	24 y 31 de mayo de 2023	141			
	Total de estudiantes beneficiadas (os)							460			

Pláticas sobre el tema «Tecnologías de la Información y Violencia Digital», para las y los alumnos, así como madres y padres de familia. Mediante ellas se busca sensibilizar sobre el uso de tecnologías de la información, tratando de prevenir la violencia contra niñas, adolescentes y jóvenes. Recabamos los siguientes datos:

	Tabla 71. Escuelas beneficiadas									
F 1	Escuela		Asistencia		Grado y	Total				
Fecha	Escuela	Fem.	Masc.	No contestó	Grupo	Ισται				
29/11/2022	Escuela Secundaria Técnica 27	35 Madres	15 Padres	4	3«A» y 3»B»	54				
30/11/2022	Escuela Secundaria Antonio Rosales	61 Madres	10 Padres	3	1°, 2° y 3°	74				
01/12/2022	Colonia Felipe Ángeles	11 Madres	1 Padre	0		12				
17/01/2023	Escuela Secundaria Antonio Rosales	28 Alumnas	12 Alumnos	5	3«A» y 3»B»	45				

19/01/2023	Escuela Secundaria Antonio Rosales	27 Alumnas	17 Alumnos	0	2«A» y 2»B»	44
20/01/2023	Escuela Secundaria Antonio Rosales	14 Alumnas	20 Alumnos	5	1«A» y 1»B»	39
09/03/2023	Escuela Primaria 8 de Septiembre	13 Madres	0	0	4»A»	13
17/05/2023	Escuela Primaria Francisco Villa	11 Madres	4 Padres	1	6«A» y 6»B»	16
02/06/2023	Escuela Primaria Héroes Patrios	17 Madres	1 Padres	1	5°, 6° «A y B»	19

Respecto al nivel medio superior, se ha emprendido capacitaciones sobre violencia en el noviazgo, prevención de embarazos en adolescentes, y tipos y modalidades de violencia:

Tabla 72. Capacitaciones e instituciones				
Тета	Escuela	Н	М	Total
Violencia en el Noviazgo y Prevención de Embarazos en Adolescentes	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios CBTis 23	37	50	87
Violencia en el Noviazgo y Prevención de Embarazos en Adolescentes	Cobaez Roberto Cabral del Hoyo	225	332	557
Tipos y Modalidades de la Violencia	Telebachillerato Francisco I. Madero	22	22	44
Total		284	404	688

6.5.2.8. Implementar mecanismos para reintegrarse después de sufrir violencia de género

Desde el Instituto se diseñaron procesos psicoeducacionales como el mecanismo para atender a mujeres después de haber sufrido algún episodio de violencia. Este mecanismo tiene como objetivo atender a poblaciones vulnerables en situación de violencia, por medio de procesos psicológicos con perspectiva de género. Ellos generan consciencia sobre las violencias a las que están expuestas. De igual forma, se les proporciona herramientas emocionales para facilitarles el establecimiento de límites asertivos y el fortalecimiento de sus redes de apoyo, con la finalidad de mejorar el estado de su salud mental y alentar a la toma de decisiones en pro de su integridad.

A continuación se muestran los números de usuarias atendidas, así como las atenciones brindadas en los períodos que comprenden de septiembre a diciembre de 2022 y enero a mayo de 2023.





Tabla 73. Usuarias atendidas de diciembre 2022 a mayo 2023				
Perí+odo de atención	N.° de usuarias	N.° de atenciones		
Septiembre a diciembre de 2022	83	396		
Enero a mayo de 2023	131	516		

6.5.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública

6.5.3.1. Generar opciones productivas para la autonomía económica de las mujeres

En esta administración se trabaja en la búsqueda de la transformación municipal, brindando a las mujeres oportunidades desarrollo y crecimiento. Por ello, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, dentro de la campaña impulsada por el Inmuzai «Nada nos detiene», en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) se llevaron a cabo diversas actividades como parte de la semana del empoderamiento a la mujer zacatecana:

- Capacitación para el empleo en el cuidado de los adultos mayores por «Nurses and Nanny's», en las instalaciones de la Canacintra.
- Edición especial de reclutamiento laboral en las instalaciones del Inmuzai, en la colonia Felipe Ángeles.
- Plática de empoderamiento emocional, impartida por la psicóloga Tania Castro.
- · Jornadas Itinerantes Comerciales, del 9 al 12 de marzo, en el Jardín Independencia.
- Conferencia «La perfecta empresaria», una guía motivación del empoderamiento económico.
- Conferencia magistral y caso de éxito de Victoria Pimental, joven zacatecana, reconocida piloto aviador.
- Convocatoria de «Mujer con valor», cuyo objetivo es visibilizar a todas las mujeres que inspiran. Se destinó \$42,000.00 para las 15 beneficiarias de la convocatoria.

Para promover la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades, se llevó a cabo la firma de convenio entre el Ayuntamiento, a través del Inmuzai y el Cecati 81. El objetivo es impulsar el desarrollo profesional de los y las trabajadoras de la Presidencia Municipal a través de sus diferentes áreas, así como de las mujeres del Municipio, a través del Instituto, disminuyendo las brechas de desigualdad.





6.5.3.4. Apoyar a las mujeres emprendedoras o empresarias con especial énfasis a mujeres rurales e indígenas

Desde el Ayuntamiento, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, nos sumamos a la Segunda Feria del Emprendimiento de la Mujer Zacatecana, donde participaron mujeres de nuestra capital para vender sus productos. Resultaron beneficiadas 56 mujeres empresarias, para ofrecer diversos productos a la sociedad por una remuneración económica.





JORGE MIRANDA PRESIDENTE MUNICIPAL

«En la Capital de la Transformación seguimos trabajando.»



Segundo Informe del Gobierno Municipal de Zacatecas se terminó de editar en agosto de 2023.

Edición y publicación a cargo de Editorial Didáctica M.R., para el H. Ayuntamiento de Zacatecas 2021 - 2024, a través de su Secretaría de Planeación. Formato digital de distribución gratuita.

Hecho en México.

